

Anexo: Marco General y Ciclo de la Formación Básica

MARCO GENERAL

La Ley de Educación Nacional N.º 26.206, sancionada en el año 2006, define en su artículo 46 a la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos/as (EPJA) como una modalidad con propósitos definidos:

“La Educación Permanente de Jóvenes y Adultos es la modalidad educativa destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la presente ley, a quienes no la hayan completado en la edad establecida reglamentariamente, y a brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida” (Ley 26.206, 2006, Cap. IX, art. 46).

El presente Diseño Curricular Modular (DCM) conforma una propuesta pedagógica que se fundamenta en los marcos normativos nacionales y jurisdiccionales respecto de la educación permanente de adolescentes, jóvenes y adultos/as; entre ellos: la Resolución C.F.E. N.º 87/09, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Documento Base; la Resolución C.F.E. N.º 118/10, Educación Permanente de jóvenes y Adultos. Documento Base y Lineamientos Curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos; el documento aprobado en general por la Mesa Federal de la EPJA el 21 de noviembre de 2011, Hacia la estructura curricular de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos; el documento aprobado por la Mesa Federal de la EPJA el 21 de noviembre de 2011, Capacidades de estudiantes y docentes de la educación permanente de jóvenes y adultos; la Resolución C.F.E. N.º 254/15, Marcos de Referencia para la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Lineamientos para la construcción de diseños y/o planes de estudio jurisdiccionales.

Este marco normativo comprende que la educación es un derecho humano fundamental, una condición necesaria para la integración social y económica, a fin de facilitar a todos los sujetos una participación plena en la sociedad. En este sentido, la formación permanente se encuentra inscripta en el paradigma de la *educación a lo largo de toda la vida*, contemplando y valorizando las experiencias previas de los/as estudiantes desde un enfoque del aprendizaje que implica relacionar los saberes y conocimientos con situaciones de la vida cotidiana y con las prácticas sociales transformadoras de la realidad.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la reafirmación de su papel como garante del derecho a la educación permanente, en medio de las profundas transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales, aspira a disminuir la desigualdad educativa para lograr reducir el riesgo educativo al que están expuestas las poblaciones que asisten a este nivel y a esta modalidad. Para reducir tal riesgo, se reflexiona e interviene acerca de las condiciones sistémicas e institucionales en tanto favorecedoras o limitantes de las trayectorias.

En esta línea, es decisión política de la jurisdicción ofrecer una propuesta formativa de calidad adaptada a estos tiempos cuya finalidad es asegurar el ingreso, la permanencia y el egreso de jóvenes y adultos/as.

El cambio educativo parte de la necesidad de buscar nuevas formas de comprender el mundo en el que vivimos, distinguiendo que la sociedad actual presenta otros trabajos, otras instituciones, otras formas de relacionarse, otras necesidades, otros tiempos, en suma, otro/a joven, otro/a adulto/a. En este marco, el cambio curricular es imprescindible y se propone atender estas nuevas necesidades apartando el viejo mosaico curricular, ya obsoleto, para leer, comprender y transformar la realidad.

Para ello, es necesario generar espacios de desarrollo de capacidades que permitan dar respuesta a situaciones problemáticas a partir de una propuesta modular que contemple ciclos, que definan no solo contenidos sino contextos problemáticos y acciones concretas.

Se sostiene que la capacidad mutativa es hoy el desafío de la educación; por ello las propuestas formativas de este diseño buscan superar la fragmentación y las tensiones vinculadas con las decisiones pedagógico-didácticas, las estrategias de implementación y los modos de evaluar.

Cuando se piensa en los cambios, el eje central es ofrecer y sostener siempre una educación inclusiva. Desde la EPJA se postula que la educación, la trasmisión de la cultura y el pensar con otros/as construye, libera y emancipa en un diálogo horizontal.

En esta línea, desde la modalidad de jóvenes y adultos/as de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos los días aceptamos el desafío y seguimos trabajando por una educación inclusiva y para todos/as. Tenemos siempre presentes las palabras de Paulo Freire (2009): “La educación es un acto de amor, de entrega, de trasmisión, por lo tanto, es un acto de valor”.

Antecedentes históricos e institucionales de la modalidad

La educación de jóvenes y adultos/as en la conformación del sistema educativo argentino

En la Argentina, los primeros pasos de las experiencias educativas con jóvenes y adultos/as se gestaron como iniciativas de educadores/as particulares que se hacían cargo de un grupo de estudiantes. Una de las primeras experiencias en la Argentina, que a la fecha se encuentra documentada, fue protagonizada por Domingo Faustino Sarmiento, quien enseñaba a un grupo de adultos/as en San Francisco del Monte, San Luis, en 1826.

La preocupación de las autoridades educativas, luego del proceso migratorio, se centró en la construcción del sistema educativo formal a partir de la educación infantil. Sin embargo, ya en 1839 Sarmiento comenzó a hacer pública su preocupación por entender la educación de adultos/as como parte de un proyecto político. Sin embargo, estas expresiones no encontraron terreno fértil en las ideas políticas de la época.

Luego de grandes debates en el Congreso Nacional, el 8 de julio de 1884 se promulgó la Ley de Educación Común, que fue la normativa fundamental de todo el sistema educativo nacional.

A su vez, fue el primer marco legal de la Educación de Adultos/as que se propuso paliar el analfabetismo y brindar educación al creciente número de inmigrantes. Si bien tuvo el logro de reconocer la enseñanza a adultos/as como parte del sistema de enseñanza básica, su propuesta pedagógica se equiparó con la educación destinada a niños/as, con rígidos mecanismos de control propios del nivel primario y homologando sus contenidos, sin vincularlos con los sujetos jóvenes y adultos/as ni con el contexto socioeconómico y político.

“El mínimo de enseñanza para las escuelas ambulantes y de adultos comprenderá estos ramos: lectura, escritura, aritmética (las cuatro primeras reglas y el sistema métrico decimal), moral y urbanidad; nociones de idioma nacional, de geografía nacional y de historia nacional; explicación de la Constitución Nacional y enseñanza de los objetos más comunes que se

relacionan con la industria habitual de los alumnos de la escuela” (Ley N.º 1.420, Art. 12).

En 1930, las redefiniciones que comienzan a establecerse en el campo sociolaboral favorecen el surgimiento de nuevas demandas de formación de la población adulta. Se comienzan a pensar alternativas que superen la visión compensatoria de la educación de adultos/as, incorporando a la enseñanza de las primeras letras la formación para el trabajo. En este período se reconoce como sujeto de derecho a grupos hasta entonces excluidos del sistema educativo, y se tiende a pensar propuestas educativas para los sujetos políticos y reales.

Ya en 1960, en el marco de las políticas desarrollistas y en el contexto de la expansión de las teorías del capital humano, se fortalece aún más la articulación entre educación y trabajo para la población adulta.

Asimismo, proliferan fuertes críticas al desarrollismo, y surgen —en el campo pedagógico— las experiencias y las elaboraciones teóricas del pedagogo Paulo Freire, entre otros/as referentes del centro y del sur de América, que tendrán gran impacto en la forma de concebir la educación de adultos/as en todo el continente.

Con la creación del primer organismo nacional destinado a atender y a organizar la educación de adultos/as en la Nación Argentina, la Dirección Nacional de Educación de Adultos (DINEA), se realizaron acciones tendientes a modernizar e institucionalizar la modalidad, desarrollando capacitaciones específicas para educadores/as que se orientan a adultos/as, elaborando materiales para el trabajo con estudiantes y documentos de apoyo al trabajo docente.

Los Centros Educativos de Nivel Secundario (CENS) se constituyeron en la década de 1970 como la primera experiencia estatal de educación secundaria de adultos/as trabajadores/as, en convenio con empresas e instituciones sindicales, principalmente, y bajo la Dirección Nacional de Educación de Adultos.

El 27 de julio de 1970, la Dirección Nacional de Educación de Adultos (DINEA), en cumplimiento del convenio con la Organización de los Estados Americanos (OEA) y su adhesión al Plan Experimental Multinacional de Educación de Adultos, elaboró un plan de estudios de nivel secundario para adultos/as, que respondía a los objetivos del desarrollo nacional del momento y a las exigencias de su sujeto pedagógico.

Con la Resolución del Ministerio de Cultura y Educación N.º 1.316 del 27 de julio de 1970, se aprobó el Plan de estudios de nivel secundario para adultos/as elaborado por la Dirección Nacional de Educación de Adultos.

A partir de 1973, se inscribió en el marco emancipador propio de la época. Se realizaron, en distintas provincias, cursos de actualización docente en la concepción educativa y en una metodología participativa específica para adultos/as, que incluyeron instancias de trabajo con el propio Paulo Freire.

En relación con el formato de trabajo, se propone una educación basada según los principios de la actividad productiva específica de la rama profesional, reconociendo los saberes previos y laborales de su población. Aquí cobran especial importancia empresas nacionales, sindicatos y corporaciones.

A partir del golpe de Estado de 1976, la educación de adultos/as sufre graves impactos, uno de ellos es la disolución de la DINEA y con ella la finalización de las experiencias innovadoras y transformadoras llevadas adelante hasta el momento.

El sistema educativo se transformó en un espacio represivo y autoritario. Las medidas quitaron visibilidad a la educación de adultos/as. Algunas de las consecuencias directas fueron el cierre de servicios educativos, las cesantías de personal docente y

directivo, y la prohibición de textos y metodologías de trabajo que privilegiaban el diálogo y la reflexión como formas de construir conocimiento.

Con la recuperación de la democracia en el país, se resuelve un diseño curricular propio de la modalidad, a través de la Resolución N.º 206/ME/83. Algunas de las innovaciones consistieron en el aumento de las horas de cursada de cada ciclo, las horas cátedra destinadas al área profesional y la incorporación de nuevas especializaciones, con la intención de mejorar la integración social y laboral de los/as egresados/as. Además del texto central del diseño curricular de 1983, se fueron incorporando planes de estudios para la educación de jóvenes y adultos/as que ofrecen los Centros Educativos de Nivel Secundario (CENS), divididos en sus orientaciones:

Ciencias Económicas, Ciencias Sociales y Humanidades, Comunicación, Construcciones, Gastronomía, Informática, Salud y Turismo.

Al sancionarse la Ley Federal de Educación N.º 24.195/93, la educación de adultos/as pasa a ser considerada dentro de lo que se denominará *regímenes especiales*, definidos como tales por ser aspectos educativos que no pueden ser satisfechos por la estructura básica del sistema educativo. Así, se la separa del tronco central del sistema y se le otorga un carácter remedial. Esta denominación rige hasta la promulgación, en 2006, de la Ley de Educación Nacional N.º 26.206 (LEN).

Desde 2006, la educación de adolescentes, jóvenes y adultos/as se define como una modalidad destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la escolaridad obligatoria de todos aquellos sujetos que no la hayan completado en la edad habitual. Se reconoce su especificidad y se definen acciones tendientes a reconstruir la oferta educativa dirigida a la población joven y adulta. Entre los objetivos de esta Ley se establece, para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos/as, el desarrollo de capacidades (Art. 48) cuyo enfoque de aprendizaje implica relacionar los saberes y conocimientos con situaciones de la vida cotidiana y con las prácticas sociales transformadoras de la realidad.

El artículo N.º 86 de la Ley de Educación Nacional atribuye como responsabilidad de los Estados provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la actualización curricular, así como la definición de los contenidos curriculares de todos los niveles y modalidades. A partir de estas consideraciones, en los años 2010 y 2015, mediante las Resoluciones N.º 118/10 y N.º 254/15, el Consejo Federal de Educación dispuso los criterios y lineamientos generales para las definiciones curriculares y la estructuración de la modalidad de jóvenes y adultos/as y fijó plazos para su implementación en cada jurisdicción. En 2016, a través de la Resolución N.º 308/16 del Consejo Federal de Educación, se estipulan los lineamientos para la articulación entre Educación Permanente de Jóvenes y Adultos/as y Formación Profesional que rigen a ambas modalidades educativas.

En este marco normativo se establece el presente *Diseño Curricular Modular*, que cuenta con una estructura curricular modular basada en criterios de flexibilidad y apertura. Los contenidos de las áreas y disciplinas adquieren relevancia a partir de su potencial para el desarrollo de capacidades y su pertinencia respecto de las *situaciones problemáticas* y los *proyectos de acción* que se formulen para abordar la compleja realidad de los sujetos y sus *contextos*. Este enfoque pedagógico busca resignificar los campos de contenido a partir de la problematización de la realidad de los sujetos y del conocimiento como estrategia para el aprendizaje.

Caracterización de las instituciones educativas de la modalidad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El espacio educativo del nivel secundario de adolescentes, jóvenes y adultos/as en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se desarrolla en diversas instituciones y dispositivos que dan cuenta de la respuesta del área de la modalidad de jóvenes y adultos/as a las necesidades de la población, como también de la adaptación a las situaciones sociales que dan origen a las distintas propuestas que hoy forman la oferta de la Educación para Jóvenes y Adultos/as. Se puede decir que la modalidad en la Ciudad está compuesta por múltiples instituciones que tienen historias e identidades propias, poblaciones y territorialidades diversas, y equipos de profesionales con trayectorias diferentes:

- **Centros Educativos de Nivel Secundario:** los CENS de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires están destinados a adultos/as mayores de 18 años que no hayan completado la escolaridad de este nivel. La estructura de cursada se ajusta a las particularidades de cada sujeto, combinando saberes y capacidades obtenidos en otros ámbitos, con propuestas escolares acordes al nivel y a la modalidad.
- **Adultos 2000:** constituye una alternativa con modalidad a distancia. Cuenta con la asistencia constante de facilitadores/as pedagógicos/as que ofrecen orientación en los estudios. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se brindan también consultorías presenciales de todas las materias.
- **Educación en Contextos de Encierro:** comenzó a funcionar en la C.A.B.A en los Centros de Menores (Manuel Belgrano y Luis Agote) en 2002 con el programa Adultos 2000. En 2003 se determina que la oferta educativa más conveniente para jóvenes y adultos/as privados/as de la libertad era la modalidad CENS con cursada cuatrimestral y de aprobación por materia.
- **Unidades de Gestión Educativa con carácter experimental:** a partir de 2008 se reconoció el funcionamiento de distintas experiencias educativas para la educación de adultos/as y adolescentes impulsadas y gestionadas por organizaciones sociales, asociaciones civiles sin fines de lucro, incorporándolas progresivamente al sistema educativo de la Ciudad.

Sujetos pedagógicos de la EPJA

El sujeto de la educación secundaria de la modalidad

Los/as protagonistas de la educación de jóvenes y adultos/as son sujetos de derechos políticos, sociales, culturales y económicos que participan del proceso educativo, a la vez que son personas activas, con tareas cotidianas y prácticas ciudadanas. Tienen múltiples pertenencias y trayectorias sociales, culturales y políticas que deben tenerse en cuenta en el momento de trabajar en el aula, atendiendo a las particularidades de cada uno/a y propiciando el intercambio entre las diferentes experiencias de estudiantes y educadores/as.

Particularmente, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, centro cosmopolita, puede albergar diferentes pertenencias culturales dada la constante inmigración que recibe. Dicha característica es pensada, desde la modalidad, como una riqueza cultural que es preciso reconocer en su potencialidad y darle un lugar real en las escuelas.

Al ser jóvenes y adultos/as, su posición frente a la educación y la relación con los/as educadores/as, la institución, sus pares y el conocimiento estimulan una mirada crítica respecto de las prácticas áulicas, institucionales y sociales en general y, seguramente, las interpelen. El enfoque de aprendizaje que se promueve para la educación de la modalidad parte de una mirada revalorizadora y asume las posibilidades de transformación personal y social, desde todas sus interacciones sociales, políticas, económicas, culturales, geográficas e históricas, a la vez que promueve y fortalece el papel fundamental de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos/as en su valoración, promoción e inclusión como sujetos de derecho.

Pensar en una caracterización de los sujetos obliga a observar la diversidad y, especialmente, sus distintas trayectorias. El nivel de vulnerabilidad y riesgo educativo de los sujetos pedagógicos de la modalidad es alto, por lo que resulta importante el compromiso pedagógico y la calidad educativa de los/as profesionales de la EPJA.

Todo esto conlleva el desafío de implementar desde diversas dimensiones (políticas sociales y educativas, de formación docente, de asignación de recursos) espacios educativos que permitan a los sujetos la continuidad y la permanencia para el logro efectivo del derecho a la educación permanente.

Es fundamental que la enseñanza pueda ofrecer una visión distinta, superadora, que valore las ideas y los conocimientos previos, recuperando lo que las personas saben por haber realizado su propia lectura del mundo y por haberse desenvuelto en la sociedad. En este marco, la EPJA se propone, para los/as jóvenes y las personas adultas, una formación basada en el desarrollo y la construcción de capacidades.

Entre las capacidades esperables que se desarrollan en la EPJA, se encuentran:

- Reconocerse como sujeto histórico, político, social y cultural.
- Participar en prácticas de expresión y comunicación como proceso de construcción creativa y solidaria, entre personas y comunidades, tendiente a la igualdad.
- Usar en forma crítica, creativa y responsable cualquier artefacto cultural que permita acceder, distribuir y transformar la información en conocimiento.
- Emplear estrategias cognitivas y metacognitivas que posibiliten la construcción de conocimientos para analizar, comprender e intervenir en el entorno social, cultural y natural en el que está inserto/a.
- Reconocer el derecho a participar digna y solidariamente en el mundo del trabajo como realización personal y colectiva.
- Comprender y situarse en la complejidad de los contextos socioculturales propiciando un diálogo crítico y comprometido que promueva relaciones solidarias y de respeto en la diversidad.
- Reconocerse como protagonista de prácticas socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas y ecológicamente sustentables.
- Aprender de forma autónoma a lo largo de toda la vida. Los/as estudiantes tienen derecho a que la escuela les provea las herramientas para desarrollar capacidades y diferentes prácticas sociales con autonomía. A la escuela le cabe la responsabilidad de distribuir saberes que permitan la apropiación de los elementos de la cultura ante las situaciones de acceso desigual.

El/la docente de educación secundaria y los desafíos de la enseñanza

La Ley de Educación Nacional N.º 26.206 asume en sus postulados las ideas de igualdad, justicia, democracia, participación, derechos humanos, inclusión, solidaridad,

cambio social y respeto por el ambiente natural. En este sentido, la modalidad de adolescentes, jóvenes y adultos/as entiende la educación como una herramienta transformadora y emancipadora, capaz de aportar crecimiento personal y colectivo a sujetos de derecho.

La postura del/de la educador/a es clave para generar conciencia acerca de las posibilidades de participación y transformación de las condiciones de existencia, desde espacios educativos que reciban y trabajen con los diversos procesos de aprendizaje a partir de los saberes construidos y los proyectos de vida de cada persona.

La Resolución del C.F.E. N.º 118/10 sostiene: “El docente de la modalidad debe tener una formación que le posibilite el análisis, la reflexión y la experimentación en distintos contextos sociales y en los diversos escenarios donde transcurren procesos de enseñanza-aprendizaje de jóvenes y adultos/as, abordando relaciones con múltiples sectores sociales que incluyan los problemas del sujeto de la EPJA relativos al trabajo, salud, familia, desarrollo social, entre otros, para que tengan oportunidades de interactuar con realidades heterogéneas y de intercambiar aprendizajes en distintos ambientes y con diversos sujetos” (Resolución. N.º 118, 2010, Anexo I).

En este marco, se establecen ciertas capacidades esperables de los/as docentes, que permiten delinear el perfil de los/as profesionales de la educación comprometidos con la educación de jóvenes y adultos/as. Dichas capacidades no son interpretadas como una cualidad individual sino como un constructo con posibilidad de ser desarrollado colectivamente.

Entre las capacidades esperables de los/as docentes de la EPJA, se encuentran las siguientes:

- Asumir personal y colectivamente el sentido ético-político del trabajo docente.
- Promover situaciones de enseñanza que posibiliten el desarrollo humano, social y productivo de adolescentes, jóvenes y adultos/as.
- Ser mediador/a en los aprendizajes, generando una comunicación basada en el diálogo a través del intercambio protagónico de quienes participan en la construcción de conocimiento, en un marco ético y democrático.
- Reconocer y validar los saberes construidos por los/as estudiantes a partir de la experiencia social, cultural y productiva.
- Generar estrategias que atiendan y respeten la diversidad a través de una participación responsable, crítica e inclusiva.
- Diseñar situaciones y actividades para cuya resolución se requiera el uso de diversos artefactos culturales, en particular, las nuevas tecnologías.
- Ser parte activa en la vida de la organización y en la construcción del proyecto educativo de la institución.
- Comprometerse con el diseño y la organización de la formación continua propia y colectiva.

Estas capacidades esperables de los/as docentes se encuentran en sintonía con las que la modalidad busca promover y desarrollar en los/as estudiantes de la EPJA. Cabe destacar que esta enunciación no debe interpretarse en un sentido prescriptivo ni debe procurarse en términos individuales. La conjunción de estas capacidades redundará en propuestas formativas sólidas, participativas y transformadoras que respondan a necesidades específicas de los sujetos y a las posibilidades del contexto. En suma, será el resultado de un trabajo cooperativo e interdisciplinario entre los/as docentes y demás actores de cada comunidad para asegurar el derecho a la educación de todas las personas.

LINEAMIENTOS ESTRUCTURALES DEL DISEÑO CURRICULAR MODULAR PARA EL NIVEL SECUNDARIO DE LA EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS/AS (EPJA)

Las prácticas y los procesos de enseñanza y de aprendizaje implican concepciones del conocimiento que inciden en las formas que se proponen para establecer relaciones con él. El conocimiento es un emergente de un conjunto de prácticas sociales, que cambian históricamente, y puede ser definido como una construcción histórica de visiones del mundo que se presentan como lo “verdadero” por lograr cierta preeminencia y hegemonía, frente a otros sentidos, en un período histórico determinado.

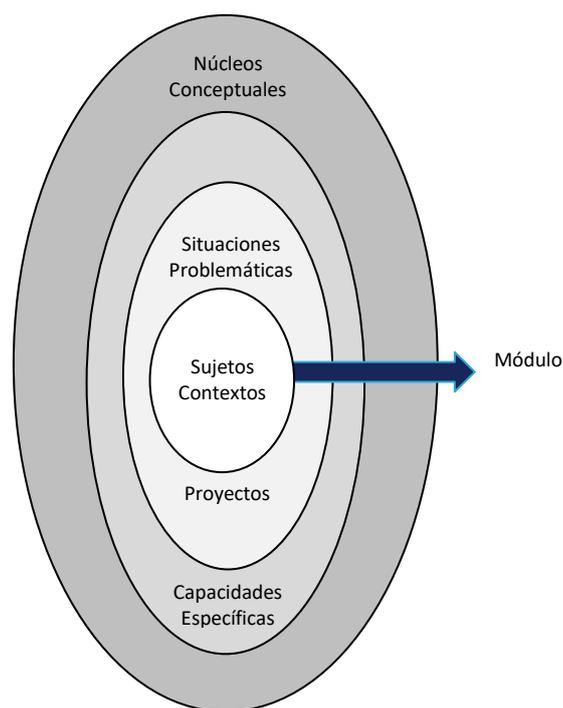
Los enfoques del conocimiento escolarizado se reconfiguran a partir de la lectura crítica y sociocultural de las pedagogías de educación de adultos/as, entre las que se destaca la pedagogía de Paulo Freire. Así, se propician estrategias de aprendizaje centradas en el reconocimiento de los saberes propios de los/as estudiantes, de sus formas de configuración identitarias y de sus propios lenguajes.

Esto se expresa en metodologías participativas, en sistematizaciones comunitarias de conocimiento, en el fortalecimiento del rol de los/as educadores/as como maestros/as-intelectuales-críticos/as capaces de jugar su poder en la distribución de herramientas, en la configuración de espacios de aprendizaje y en la puesta a disposición de los/as estudiantes de contenidos relevantes a nivel sociocultural. Se trata de potenciar aprendizajes significativos como una condición de igualdad y de justicia curricular.

Para ello es necesario, en primer lugar, analizar reflexivamente los contenidos, las metodologías, las estrategias de enseñanza y de evaluación; luego, lograr que estos aprendizajes encuentren nexos con los entornos socioculturales de los/as estudiantes, confronten distintos puntos de vista, promuevan la capacidad de aprender a “desaprender” para construir una cultura escolar sustentada en la participación y la democracia. Tal como lo define Connell (1997), el criterio de *justicia curricular* alude a una estrategia proactiva tendiente a producir más igualdad en todo el conjunto de las relaciones sociales al que se encuentra integrado el sistema educativo.

Este *Diseño Curricular Modular* contempla la construcción del conocimiento desde un enfoque problematizador que resignifica el conocimiento escolar a partir de situaciones problemáticas, en función de desarrollar y construir capacidades que relacionan los saberes y los conocimientos con prácticas sociales que se caractericen por ser socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas y ecológicamente sustentables, enmarcadas en aquellos aspectos o dimensiones de la compleja realidad jurisdiccional. Se pretende proyectar los conocimientos en acciones, movilizar los saberes en función de aplicarlos e intervenir en situaciones problemáticas y en proyectos de acción.

Desde la visión orientadora de la propuesta para la EPJA, en el centro del aprendizaje se encuentran los sujetos y el contexto problematizador. A partir de ellos se definen las capacidades específicas y en función de ambos se construye el núcleo conceptual que surge de la selección de conceptos y contenidos de las áreas o disciplinas. El módulo se construye a partir de la interrelación de estos componentes: contexto problematizador, capacidades específicas y núcleo conceptual.



Visión orientadora de EPJA

El módulo es entendido como el componente curricular que refiere a campos de contenidos y constituye una unidad de sentido que organiza los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de propuestas formativas claramente evaluables y certificables, con un importante grado de autonomía en relación con la estructura curricular de la que forma parte.

Componentes organizadores y estructurantes de la construcción del conocimiento

La propuesta que se presenta en este *Diseño Curricular Modular* considera las situaciones problemáticas, los proyectos de acción y las capacidades específicas como componentes organizadores y estructurantes de la construcción del conocimiento. Pensar problemáticamente es trabajar ya no solamente desde sistemas teóricos definidos *a priori*, sino desde las singularidades que operan en los diversos contextos. Dicho de otro modo, los conceptos y contenidos de cada área o disciplina no se seleccionan ni se validan en función de su carácter disciplinar, sino a partir de la pertinencia de estos contenidos en la comprensión de la situación problemática, el diseño del proyecto de acción y las capacidades específicas que desarrollar en los/as estudiantes.

Universo contextual y contextos problematizadores

El *universo contextual* también es una construcción social, un recorte de la trama compleja con la que se percibe la realidad a nivel jurisdiccional, nacional, latinoamericano y mundial.

Se entiende el contexto como una espiral de círculos concéntricos que van desde la situación a nivel mundial hasta lo que sucede en el espacio local; es decir, como una serie interrelacionada de contextos incluyentes e incluidos.

Según el documento *Hacia la estructura curricular de la educación permanente de jóvenes y adultos*, aprobado por la Mesa Federal de la EPJA en noviembre de 2011, se han propuesto doce contextos problematizadores que conforman el universo contextual de la EPJA. A partir de ellos se identificarán posibles situaciones problemáticas y proyectos de acción a nivel jurisdiccional que dan origen a los módulos.

Enunciados de los contextos problematizadores:

- Dicotomía entre el desarrollo y el cuidado de la naturaleza.
 - » Naturaleza - Desarrollo
- Naturalización de la inequidad en el acceso a las determinantes de la salud.
 - » Salud - Inequidad
- El mundo del trabajo en la nueva configuración social, política y cultural.
 - » Trabajo - Identidad
- Las relaciones asimétricas de género y su incidencia en la construcción de identidades.
 - » Género - Asimetría
- Diversidad sociocultural y desigualdad.
 - » Diversidad - Desigualdad
- El sujeto ante un nuevo contexto histórico: de la ciudadanía formal a las prácticas emancipadoras.
 - » Ciudadanía - Emancipación
- El poder de lo comunicacional y su incidencia en la construcción de identidades autónomas individuales y colectivas.
 - » Comunicación - Autonomía
- La apropiación cultural y las tensiones interculturales.
 - » Cultura - Tensiones
- Desnaturalización de lo tecnológico: visibilizar la producción científica en lo cotidiano.
 - » Ciencia y Tecnología - Cotidianidad
- El desafío de construir la organización comunitaria como espacio de participación ciudadana y de gestión de demandas comunes.
 - » Organización comunitaria - Participación
- Derecho a la tierra y a la vivienda: identidad, dignidad y oportunidades para todos/as.
 - » Tierra y vivienda - Derechos
- La dimensión económica y sus efectos en la vida social.

» Economía - Vida social

A partir de los contextos problematizadores se identificarán las situaciones problemáticas y los proyectos de acción a nivel jurisdiccional de acuerdo con los diferentes niveles de concreción curricular.

Situaciones problemáticas y proyectos de acción

Las *situaciones problemáticas* son aquellos aspectos o dimensiones de la compleja realidad jurisdiccional que comprometen existencialmente a los sujetos, en tanto les provocan un dilema ético y un desmoronamiento de lo conocido hasta el momento, e irrumpen en el presente como algo nuevo que desconcierta e interpela a los/as estudiantes y potencia sus posibilidades de reflexión y conciencia de la capacidad de acción social, cultural y política. Estos aspectos o dimensiones de la realidad se deben considerar en relación con el entorno político, económico, social, cultural, ecológico e institucional donde se los define como problemáticos.

El *proyecto de acción* consiste en el desarrollo de actividades sociales, culturales, productivas y ecológicas que responden a diversas necesidades sociales que se consideran significativas a nivel local y que intentan dar respuesta a la situación problemática elaborada.

Si bien existen diferentes caracterizaciones de proyecto, en el CENS se trata de pensar creativamente posibles resoluciones ante un problema, una necesidad o un propósito y lograr la elaboración de un producto de impacto social: preparar un programa de radio, diagnosticar condiciones sanitarias en un barrio, investigar el origen de una población, elaborar y aprobar un reglamento de convivencia, construir un dispositivo mecánico, preparar y mantener una huerta, entre otros ejemplos posibles.

Mediante el diseño y el desarrollo de proyectos de acción se pone el énfasis en *aprender haciendo*, combinando la capacidad de integrar la construcción de conocimientos con la capacidad de tomar decisiones, con actitudes de apertura y de creatividad transformadoras del contexto.

Se trata de trabajar con conocimientos disciplinares, pero desde una pedagogía de la pregunta y no de la respuesta acabada, atendiendo a la complejidad de la vida social; de aprender valorando la diversidad cultural y lingüística como primera experiencia humana; de nutrirse del carácter holístico de los procesos educativos y de asumir que la creatividad propicia variedad de respuestas en contextos de incertidumbre. En definitiva, se propone generar procesos de aprendizaje dialógicos, críticos y creadores de nuevas relaciones posibles a nivel cognitivo, emocional, social y ecológico.

La importancia de pensar desde un criterio problematizador del conocimiento radica en que sus posibles desarrollos mantendrán como ejes las preguntas abiertas. Pero no se trata de utilizar preguntas en un ejercicio retórico, sino de comprender la problematización del conocimiento como su camino de proyección en la acción.

En tal sentido, Paulo Freire señala: "Lo importante es relacionar, siempre que sea posible, la pregunta y la respuesta con acciones que fueron realizadas o con acciones que pueden llegar a ser realizadas o que pueden volver a realizarse (...) Nuestra defensa del acto de preguntar de ninguna manera considera la pregunta como un juego intelectualoide. Al contrario, es necesario que el educando obtenga, a través de la respuesta, una explicación y no una descripción pura de palabras relacionadas. Es

preciso que el educando vaya descubriendo la relación dinámica, fuerte, viva entre palabra y acción, entre palabra-acción-reflexión” (2013:73).

Por lo expuesto, las situaciones problemáticas y los proyectos de acción se consideran modos de apropiarse, construir y organizar el conocimiento para promover los aprendizajes significativos y productivos para las personas jóvenes y adultas, y en consecuencia, generadores de procesos de aprendizaje.

Capacidades generales y específicas

Se comprende el aprendizaje en términos de capacidades esperables y se considera que es una alternativa válida que da sentido a la educación de jóvenes y personas adultas. Las capacidades son potencialidades intrínsecas de las personas que se pueden desarrollar y construir. Son un potencial que se puede activar o no según las situaciones y decisiones de cada persona, sus experiencias de vida y el proceso de aprendizaje. La *capacidad* es un concepto relacionado con el saber y querer hacer. Alude al poder desarrollar acciones en sentido amplio, a la resolución creativa de problemas cotidianos, a plantear nuevos problemas y a elaborar, crear productos u ofrecer servicios valiosos dentro del propio contexto comunitario y para otros contextos culturales.

En este sentido, el concepto de capacidad como se entiende en la EPJA implica una dimensión más profunda que la articulación entre el saber y un saber hacer situado. Hace referencia a ser capaz de construir un proyecto personal y comunitario de vida digna con equidad social.

Un enfoque del aprendizaje basado en el desarrollo y en la construcción de capacidades requiere distinguir estas últimas según su grado de generalidad y concreción.

Las *capacidades generales* constituyen una referencia como horizonte de toda propuesta educativa. Según la Resolución C.F.E. N.º 254/15 y el documento de la Mesa Federal denominado *Capacidades de estudiantes y docentes de la educación permanente de jóvenes y adultos*, las capacidades generales para desarrollar en la EPJA son las siguientes:

Capacidad	Dimensiones
1. Reconocerse como sujeto histórico, político, social y cultural.	<ul style="list-style-type: none"> ● Comprender que las situaciones sociales injustas no son ni naturales ni merecidas, sino que están entrelazadas por intereses contradictorios y pueden modificarse. ● Sentirse habilitado/a para participar en las transformaciones mediante un proyecto colectivo que lo/la incluya en los ámbitos económicos, sociales, culturales y simbólicos. ● Conocer y ejercer los derechos y deberes ciudadanos de la sociedad democrática con responsabilidad y sentido solidario como práctica de las reglas de juego socialmente consensuadas. ● Conocer los medios de protección jurídicos, los

	<p>mecanismos y niveles para gestionarlos y aplicar las estrategias adecuadas para la resolución de problemas personales o comunitarios.</p>
<p>2. Participar en prácticas de expresión y comunicación como proceso de construcción creativa y solidaria, entre personas y comunidades, tendiente a la igualdad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Interpretar distintas situaciones comunicativas: lingüísticas, artísticas, corporales. ● Utilizar las distintas formas de expresión como herramientas que permiten transgredir la dependencia del discurso hegemónico. ● Valorar el enriquecimiento personal y colectivo que significa el intercambio de diferencias manteniendo aquellas que lo/la identifican con su historia personal y social. ● Producir mensajes utilizando los diversos lenguajes expresivos. ● Reflexionar críticamente sobre los valores y mensajes que transmiten las diversas expresiones del arte reconociendo la posibilidad de apreciarlas y disfrutarlas.
<p>3. Usar en forma crítica, creativa y responsable cualquier artefacto cultural que permita acceder, distribuir y transformar la información en conocimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Utilizar diversos lenguajes y formatos expresivos para comunicarse e intercambiar información, a través de diversos medios o soportes, conforme a criterios éticos y valores democráticos. ● Producir textos o cualquier otro tipo de expresión en relación con las diversas áreas de conocimiento, adecuados a diferentes propósitos comunicativos y a diversidad de interlocutores/as. ● Trabajar colaborativamente con otras personas localizando, evaluando y organizando información proveniente de diversas fuentes. ● Reconocer el carácter ideológico, contextual e intencional de toda información circulante tanto en los medios masivos de comunicación como en la diversidad de fuentes.

<p>4. Emplear estrategias cognitivas y metacognitivas que posibiliten la construcción de conocimientos para analizar, comprender e intervenir en el entorno social, cultural y natural en el que se está inserto/a.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Plantear y resolver problemas cotidianos, utilizando diversas estrategias cognitivas y metacognitivas. ● Adquirir o complejizar las estrategias de estudio en relación con las distintas áreas del conocimiento. ● Desarrollar procesos metacognitivos.
<p>5. Reconocer el derecho a participar digna y solidariamente en el mundo del trabajo como realización personal y colectiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Reflexionar críticamente acerca del mundo del trabajo, sus relaciones y sus campos para comprenderlo como un derecho ciudadano. ● Participar activamente en debates sobre temas relacionados con el mundo del trabajo, creando perspectivas compartidas acerca de la complejidad de dicha problemática. ● Identificar e interpretar críticamente las posibilidades de inserción laboral que le ofrece el medio, relevando las ofertas de capacitación, tanto formales como no formales. ● Intervenir junto a otros/as, desde la propia formación específica en un campo ocupacional, con el diseño, gestión e implementación de proyectos comunitarios.
<p>6. Comprender y situarse en la complejidad de los contextos socioculturales propiciando un diálogo crítico y comprometido que promueva relaciones solidarias y de respeto en la diversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconocer que cada persona es única, irreplicable, irremplazable, dinámica y compleja ya que esa condición le permite identificarse con los/as demás y lograr empatía con otros/as. ● Valorar la existencia de identidades culturales diversas, reconociéndolas como las respuestas creativas que cada grupo y comunidad construye a través de su historia frente a los desafíos que enfrentan sus integrantes. ● Reflexionar críticamente sobre las diferencias sociales producidas por una desigual distribución de la riqueza. ● Respetar las diferencias individuales relacionadas con el aspecto físico, etnia, nacionalidad, género o identidad sexual, edad, ideología, culto, filiación política o gremial. ● Reconocer la atención especial que requiere la inclusión social de las personas con discapacidad, adultos/as mayores, niños/as y adolescentes.

<p>7. Reconocerse como sujeto de prácticas socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas y ecológicamente sustentables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Participar en un proceso dialógico de aprendizaje construyendo los conocimientos en función de intervenir en diferentes situaciones y contextos. ● Leer, interpretar, interpelar el propio mundo para transformar el lugar donde se vive, se convive, se trabaja, se sueña y se ama. ● Contribuir a generar estrategias de cambio orientadas al logro de una convivencia basada en la lógica del sentir y respetar a los/as demás, con formas de vida participativas e igualitarias. ● Favorecer la organización local, nacional y regional para impulsar políticas que garanticen la vida de las generaciones presentes y futuras y de los ecosistemas en los que se encuentra inserto/a.
<p>8. Aprender de forma autónoma a lo largo de toda la vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollar la creatividad y la autoestima poniendo en juego las posibilidades de proyectarse en la comunidad. ● Construir y reconstruir un proyecto de formación personal en relación dialéctica con el proyecto colectivo. ● Reconocerse como sujeto con posibilidad de continuar estudiando, como una actividad enriquecedora tanto a nivel personal como comunitario.

Las siguientes características describen lo que se considera propio de las *capacidades específicas*:

- Están vinculadas a entornos concretos; es decir, a las situaciones problemáticas o a los proyectos de acción.
- Su ejercicio aporta al desarrollo de las capacidades generales en un movimiento dialéctico en constante retroalimentación.
- Están centradas en los sujetos y se desarrollan cuando estos accionan o intervienen en las situaciones problemáticas y en los proyectos de acción o en otros ámbitos de la vida.
- Su desarrollo implica procesos de aprendizajes que sustentarán otros posteriores, posibilitando la educación permanente.
- Involucran actividades cognitivas y socioafectivas que se ponen en juego en las decisiones cotidianas, potenciando la posibilidad de accionar y transformar.
- Pueden traducirse en indicadores que den cuenta del grado de avance alcanzado, por lo que son evaluables.
- Trascienden lo individual, en cuanto su desarrollo involucra la interpelación de los/as otros/as como partícipes de la propuesta de intervención.
- Su desarrollo pone en juego la interrelación de los saberes construidos a lo largo de la vida con los conocimientos nuevos y genera otros saberes.

El desarrollo de las capacidades se deberá realizar de manera tal que adolescentes, jóvenes y adultos/as puedan integrar los conocimientos y saberes a su vida cotidiana y a su realidad circundante. Por este motivo se establecen como centrales los ejes que se mencionan a continuación:

a. Interacciones humanas en contextos diversos. La diversidad y la heterogeneidad de los sujetos de la EPJA y de sus contextos, así como la intrincada relación entre ambos, son un elemento para valorar e incluir de acuerdo con la especificidad de cada área o campo de conocimiento, ya que será a partir de los saberes que culturalmente han internalizado los/as adolescentes, jóvenes y adultos/as que se podrá desplegar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, para que logren un conocimiento crítico de su entorno y de otros temporal y espacialmente diferentes. Esta valoración de la diversidad es concordante con la formación de sujetos capaces de aportar para una mejor calidad de vida, tanto en lo personal como en su comunidad.

b. Educación y trabajo. La capacidad de reflexionar sobre los contextos incluye no solo los aspectos socioculturales, sino también políticos y económicos, para lograr una formación que no sea una mera preparación para un empleo sino una real formación para el trabajo. Por ello se considera que en la formación general se debe brindar un conocimiento amplio de los deberes y derechos, de las características actuales y prospectivas que definen el mundo del trabajo, las transformaciones en las formas de organización y las condiciones y relaciones laborales en el contexto actual y, en particular, en los sectores socio-ocupacionales claves en cada región.

c. Educación como fortalecimiento de la ciudadanía. En la modalidad de la EPJA, este eje adquiere un matiz diferencial de insoslayable trascendencia, en la medida en que está dirigida a quienes por su edad están más próximos/as a estar habilitados/as, o ya lo están, para un ejercicio pleno y participativo de la vida ciudadana. Por tal motivo, se hace imprescindible aportar un conocimiento de los deberes y derechos, así como de los diversos niveles de organización y responsabilidades políticas, para que puedan ejercer críticamente el accionar ciudadano que les posibilite superar situaciones de inequidad y de deficiencias de participación.

Núcleos conceptuales

El *núcleo conceptual* está formado por la red integrada por conceptos claves de las disciplinas y áreas que están en función de comprender, interpretar y transformar las situaciones problemáticas, o comprender, interpretar y desarrollar los proyectos de acción. Los núcleos conceptuales son considerados conceptos claves en cuanto a que posibilitan a los/as estudiantes la comprensión.

El núcleo conceptual es funcional a la situación problemática o al proyecto de acción y a las capacidades específicas. Esto permite un abordaje conceptual de las problematizaciones identificadas y de los proyectos seleccionados.

Estructura curricular modular para la educación secundaria de EPJA

Como se mencionó anteriormente, esta propuesta retoma los siguientes documentos para definir la estructura curricular modular: la Ley de Educación Nacional N.º 26.206, Lineamientos Curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (Resolución C.F.E. N.º 118/10), Documento *Hacia la Estructura Curricular de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos* (2011), y Marcos de Referencia para la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos – Lineamientos para la construcción de diseños y/o planes de estudio jurisdiccionales (Resolución C.F.E. N.º 254/15).

La Ley de Educación Nacional N.º 26.206, en su artículo 48, prescribe para la EPJA el diseño de una estructura curricular modular basada en criterios de flexibilidad y apertura. Desde esta perspectiva, en el Documento Base (Res. C.F.E. N.º 118/10. Anexo I. Art. 81) se reconoce a los Centros Educativos “como instituciones abiertas a las demandas emergentes del contexto brindando un servicio educativo flexible, abierto y de calidad. En este sentido, es importante diseñar alternativas organizacionales con nuevas combinaciones de las categorías de espacio y tiempo” (Resolución C.F.E. N.º 118/10. Anexo I. Art. 55).

En este marco, los criterios de flexibilidad y de apertura inherentes a la modalidad reconocen diversidad de modelos institucionales y formatos educativos, tales como: presencialidad, semipresencialidad, a distancia, calendario, diferenciados, articulaciones con organizaciones sociales y con el sistema educativo en general.

La organización de la educación semipresencial debe preservar la flexibilidad en todas sus formas para facilitar el acceso, la permanencia y el egreso de todos/as los/as estudiantes desde un acompañamiento personalizado de sus trayectorias. Para concluir, es fundamental, entonces, que el currículo de la EPJA ofrezca múltiples alternativas para que quienes no han accedido o aún no han completado su educación secundaria puedan hacerlo.

Carga horaria de trabajo

“La carga de trabajo total supone un conjunto estimado de horas que el/la estudiante debe emplear para alcanzar las metas de aprendizaje propuestas en cada módulo o unidad curricular. Por lo tanto, es el resultado de considerar las horas que el/la estudiante está en clase o en contacto con el/la docente, más aquellas que debe emplear en las actividades independientes —estudio, prácticas, preparación de exámenes, actividades laborales o comunitarias— vinculadas a su praxis educativa” (Resolución C.F.E. N.º 118/10. Anexo II. Art. 23).

Ciclos Formativos	Horas reloj de contacto estudiante- docente	Horas reloj de trabajo independiente del estudiante	Horas reloj de carga de trabajo total
Formación Básica	1296	954	2250
Formación Orientada	504	246	750
Total	1800	1200	3.000

Horas cátedra semanales de contacto estudiante-docente					
Ciclos	1°	2°	3°	Horas totales	Total horas reloj
Formación Básica	25	15	14	54	1296
Formación Orientada	-	10	11	21	504
Total	25	25	25	75	1800

Organización modular de los ciclos de formación

Cada ciclo formativo se define como un trayecto de formación, integrado por varios módulos, que permite a los/as estudiantes apropiarse de una serie de capacidades de un determinado cuerpo de saberes.

La estructura curricular modular está conformada por dos ciclos formativos:

- **Ciclo de la Formación Básica:** centrado en el logro de capacidades esperables propias de las disciplinas y de los ejes transversales, en estrecha vinculación con la praxis social de los/as estudiantes y sus contextos. Este ciclo es común a todas las orientaciones.
- **Ciclo de la Formación Orientada:** centrado en el dominio de capacidades propias de un determinado ámbito de desempeño social o laboral.

Según se define en el documento *Lineamientos Curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos* (Res. N.º 118, 2010, Anexo II.), los ciclos están integrados por módulos, que permiten a los/as estudiantes desarrollar una serie de capacidades específicas a partir de un determinado cuerpo de aprendizajes socialmente significativos. La apropiación de dichos aprendizajes y el desarrollo de capacidades llevan a la acreditación de los módulos.

El módulo es el componente curricular referido a campos de contenidos que constituye una unidad de sentido que organiza el proceso de enseñanza y aprendizaje a partir de objetivos formativos claramente evaluables, con un importante grado de autonomía en relación con la estructura curricular de la que forma parte.

Cada módulo está integrado por dos contextos problematizadores, que son abordados a través de un enfoque interdisciplinario de los espacios curriculares que componen el módulo. De esta manera, la organización es la siguiente:

1° N i v e l	Modulo 1 Formación Básica Salud - Inequidad Matemática 5 hc Biología 2 hc Educación Tecnológica 2 hc Inglés 2 hc Ciudadanía - Emancipación Lengua y Literatura 6 hc Historia 4 hc Geografía 2 hc Formación Ética y Ciudadana 2 hc Total: 25 hc semanales	Modulo 2 Formación Básica Comunicación - Autonomía Lengua y Literatura 6 hc Historia 4 hc Geografía 2 hc Formación Ética y Ciudadana 2 hc Naturaleza - Desarrollo Matemática 5 hc Biología 2 hc Educación Tecnológica 2 hc Inglés 2 hc Total: 25 hc semanales
	2° N i v e l	Módulo 3 Formación Básica Ciencia y tecnología - Cotidianidad Matemática 3 hc Física 2 hc Economía 2 hc Tecnologías de la Información 2 hc Total: 15 hc semanales Género - Asimetría Lengua y Literatura 2 hc Historia 2 hc Inglés 2 hc
3° N i v e l	Módulo 4 Formación Básica Diversidad - Desigualdad Lengua y Literatura 2 hc Historia 2 hc Filosofía 2 hc Inglés 2 hc Total: 14 hc semanales Economía - Vida social Matemática 2 hc Química 2 hc Tecnologías de la Información 2 hc	Módulo 2 Formación Orientada Total: 11 hc semanales (de acuerdo a la orientación)

Simultáneamente, en todos los ciclos se incluyen contenidos transversales referidos a Educación Sexual Integral, Educación y Prevención sobre la Adicción y el Consumo Problemático, y Educación Digital, que se abordarán en articulación con los contenidos de los diferentes ciclos.

La transversalidad puede demandar un esfuerzo pedagógico que implica la ruptura de una enseñanza en una estructura tradicional. Sin embargo, en nuestro enfoque modular y de desarrollo de capacidades, no es posible pensar la formación en estas temáticas si no es en articulación con otras áreas y estrategias de conocimiento que abordan la realidad en su complejidad e interés.

Educación Sexual Integral

La Ley N.º 2.110/06 de Educación Sexual Integral de la C.A.B.A. determina una enseñanza sistemática para todos los niveles obligatorios y todas las modalidades del sistema educativo público de gestión estatal y de gestión privada, y en todas las carreras de Formación Docente dependientes de la C.A.B.A. Esta inclusión de la educación sexual exige que se encuadre en un marco formativo que reafirma la responsabilidad del Estado y de la escuela en la protección de los derechos de los/as jóvenes y adultos/as, democratizando el acceso a la formación y a la información. De esta forma, la educación sexual no queda librada a las creencias personales de los/as educadores/as.

En este sentido, la Ley N.º 2.110/06 fija los contenidos mínimos y obligatorios elaborados por el Ministerio de Educación de la C.A.B.A. para ser desarrollados en todas las instituciones educativas, en el marco de su ideario y de su Proyecto Escuela.

El enfoque integral incorpora y conjuga diferentes dimensiones de la sexualidad que se vinculan con lo psicológico, lo biológico, lo jurídico/los derechos, lo sociocultural e histórico, la ética y la salud. Cada una de las dimensiones se interrelaciona con las otras e interviene en la construcción de la subjetividad.

Educación y Prevención sobre la Adicción y el Consumo Problemático

En 2007 la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sancionó la Ley N.º 2.318 sobre Prevención y Asistencia del Consumo de Sustancias Psicoactivas y de otras prácticas de riesgo adictivo. Por otra parte, la Ley Nacional N.º 26.586/2009 crea el Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas. Ambas son el marco normativo para la incorporación de prácticas educativas que contemplen la promoción de la salud y la prevención de consumos problemáticos.

El consumo puede entenderse como un síntoma social y, por lo tanto, ninguna institución del Estado queda escindida de su tratamiento, siempre desde la complejidad que este requiere, al estar atravesado por diferentes dimensiones: sanitaria, legal, social y educativa.

Se necesita un cambio de paradigma y pensar que “el problema” ya no es la sustancia o droga, sino su relación con las personas y sus contextos. Es una invitación a pensar la complejidad en tanto existen procesos determinados por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos que hacen a la producción de ciertos problemas actuales y que repercuten en forma particular sobre las personas. Esta mirada permite abordar la complejidad de estas situaciones en forma interdisciplinaria, con la implicación de todos los actores.

Aquí se pretende abordar la prevención de consumos problemáticos desde la transversalidad y el reconocimiento de cada uno de los sujetos como integrante de una sociedad que procura el cuidado de sí mismo/a y de los/as otros/as, y desde la responsabilidad del Estado y de sus instituciones como garantes fundamentales del derecho a la salud y a la educación.

Educación Digital

El tratamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación cumple un rol formativo esencial en el desarrollo de las competencias sociales y productivas. Por tal razón, se propone una estructuración y valoración de los conocimientos dispersos que se obtienen a través de los medios masivos de comunicación y de internet, para lograr atender la demanda creciente de conocimientos en esta área de manera de lograr una formación integral y competente de los sujetos del CENS.

Acción Tutorial

La función tutorial como promotora del derecho a la educación secundaria permite impulsar la mejora de condiciones institucionales para el acompañamiento, la orientación y el apoyo de las trayectorias escolares de todos los/as adultos/as

estudiantes, para que puedan aprovechar al máximo sus posibilidades de aprendizaje en su formación y vinculación con la construcción de su proyecto de vida.

El desarrollo de estrategias didácticas o institucionales implica disponer de diferentes herramientas que permitan favorecer el desarrollo académico, fomentar espacios alternativos de escolaridad, fortalecer las dimensiones vinculadas al proyecto de vida, articular con los espacios productivos y de educación superior, entre otras, de manera de lograr que el dispositivo pedagógico sea significativo y valioso, para consolidar las trayectorias educativas de jóvenes y adultos/as. La función tutorial también se orienta al fomento de una vida social democrática y de vínculos saludables, así como a la propuesta de un proyecto de vida que permita reconocer los diferentes recorridos de vida, intereses y deseos de los/as estudiantes

A continuación, se desarrollarán los ejes conceptuales de la función tutorial:

- Ser estudiante de la modalidad de adultos
- Participación institucional y ciudadana.
- Toma de decisiones y proyecto de vida.
- Vínculos solidarios, pluralistas y basados en el respeto mutuo.

Ser estudiante de la modalidad de adultos

Existe una serie de saberes de la vida académica que es preciso reconocer y poner en práctica para forjar la identidad de ser estudiantes del nivel secundario y, particularmente, dentro de la modalidad de adultos/as ya que las diversas formas de trabajar colaborativamente, organizarse y acercarse al conocimiento no se dan espontáneamente.

a. Trabajo colaborativo

La propuesta de los CENS impulsa el aprendizaje con otros/as a partir del despliegue de los proyectos de acción que trabajan en torno a temáticas de interés social o comunitario

b. Organización para el estudio

El desarrollo académico se logra desplegando una serie de saberes propios de la vida de los/as estudiantes, entre los que se encuentran las posibilidades de organizarse, disponer un tiempo preciso para el estudio, y construir y elegir espacios propicios para una actividad de aprendizaje. Es importante reflexionar sobre la importancia de la organización personal para disponer de un tiempo para la experiencia de la educación secundaria, lo que implica no solo la asistencia a la escuela, sino también destinar tiempo de estudio para el avance académico. Para ello, se promueve el uso de recursos que permiten organizarse, como los horarios semanales y las agendas personales. También se sugiere el uso de agendas colaborativas y calendarios digitales de forma tal que los/as estudiantes puedan recibir avisos sobre entregas y trabajos pendientes.

c. Prácticas de estudio

La función tutorial despliega estrategias de acompañamiento para desarrollar los saberes propios de la tarea de estudiar y aprender.

Leer y escribir para estudiar

- *Búsqueda de información:* Para acompañar el proceso de búsqueda, recolección y organización de la información, se puede propiciar trabajar con diversas fuentes y soportes de consulta (escritas, orales, audiovisuales, otras). Identificar buscadores legítimos, confiables y válidos en la web.
- *Lectura de reconocimiento:* Permite obtener una idea general de un texto o de una fuente de información y determinar la utilidad del recurso hallado a partir de la aproximación a los materiales, para dilucidar su contenido y su orientación en función de determinar su pertinencia para el tema que se está abordando o estudiando. Puede apoyarse en la revisión de diferentes elementos de la obra como títulos, epígrafes y mapas, entre otros.
- *Lectura de localización:* Permite la localización de un contenido específico en una lectura. Consiste en realizar un rastreo rápido para encontrar una referencia en relación con un tema en particular. Se pueden definir palabras clave e ir buscándolas mientras se realiza este proceso. Se lee deslizando la vista a través de las líneas o de los párrafos, examinándolos sistemáticamente hasta encontrar la información buscada.
- *Comprensión y profundización de textos diversos:* Para incentivar la comprensión de un material, se sugiere plantear estrategias que permitan a cada estudiante y al grupo hacer visible el pensamiento y poder tomar conciencia acerca de él. Entre las acciones que se proponen, pueden considerarse las siguientes: explicación, ejemplificación, aplicación, justificación, comparación y contraste, contextualización, generalización.
- *Registrar y organizar la información:* Tomar notas, subrayar, elaborar esquemas, mapas conceptuales y cuadros comparativos, anotar dudas, releer un texto o buscar otro que ayude a comprenderlo son estrategias que posibilitan sistematizar los conocimientos y registrarlos de modo tal que se encuentren disponibles cuando sean requeridos. Los/as estudiantes podrán poner en práctica la estrategia de toma de apuntes y otros registros escritos. Esta actividad se lleva a cabo a partir de una exposición, charla, simposios o paneles. Es importante también que los/as estudiantes lleven un registro documental de las actividades con insumos que den cuenta de los aprendizajes y del camino recorrido.
- *El sentido de comunicar lo que se ha aprendido pretende favorecer la significatividad a los procesos habitualmente asociados a la evaluación. Se pueden proponer producciones orales, escritas o multimediales. Los/as destinatarios/as pueden ser docentes y grupo de pares, entre otros*
- *Estrategias metacognitivas:* La metacognición permite a cada estudiante un análisis del desempeño personal, tomando en cuenta el propio pensamiento, la evolución y la revisión de sus estrategias de aprendizaje.

Para ello, se propone:

- Reflexionar sobre las prácticas de estudio a partir de criterios y objetivos claros y precisos, identificando fortalezas y desafíos sobre los conocimientos, los saberes y las actitudes para realizar ajustes o implementar nuevas estrategias de estudio o de organización.

- Trabajar con rutinas de pensamiento que permitan explorar, organizar y profundizar ideas a partir de los contenidos abordados en los espacios curriculares.
- Repensar los apoyos que se necesitan para avanzar en cuestiones que resultan difíciles, contemplando, para ello, distintos referentes: docentes, familia o entorno cercano, grupo de pares.
- Avanzar en el desarrollo del compromiso y la responsabilidad del propio aprendizaje a partir de la implementación de instancias individuales y grupales de reflexión, autoevaluación y evaluación o valoración entre pares con la utilización de instrumentos de evaluación de las capacidades, como las rúbricas.

Participación institucional y ciudadana

La participación en los CENS es relevante para consolidar el perfil de los/as estudiantes y la posibilidad de habitar y aprender en la escuela de un modo significativo.

- **Participación institucional:**
Propiciar la participación del grupo en debates referidos a situaciones reales de conflicto para ejercitar la argumentación y promover la construcción de consensos y acuerdos que respeten las decisiones que afectan a la clase. Situaciones cotidianas, sencillas y acotadas también favorecen este tipo de aprendizaje. Aprender a resolver tensiones y conflictos de modo pacífico. Priorizar el diálogo y la actitud empática con los/as otros/as.
- **Participación y articulación comunitaria:** El ejercicio participativo puede extenderse a los espacios y las instancias comunitarias o de la sociedad civil, como las redes barriales, programas de diferentes Ministerios que están destinados a jóvenes, y otros públicos, acciones de voluntariado, proyectos solidarios impulsados desde la escuela o de instituciones cercanas, entre otros.
- **Participación en actividades artísticas, deportivas o culturales** es posible alentar el protagonismo en diferentes espacios que fomenten la diversidad de expresión (actividades artísticas, culturales, jornadas y otras)

Toma de decisiones y proyecto de vida

a. Prácticas de cuidado personal y de los/as demás

El foco está puesto en desarrollar criterios éticos para la puesta en práctica de acciones que implican el cuidado personal y de los/as demás. Se sugiere su abordaje en articulación con los espacios curriculares de ESI y Educación y Prevención sobre la Adicción y el Consumo Problemático. Desde el concepto de la salud en forma integral, se trata de tener en cuenta:

- La salud como uno de los derechos humanos fundamentales de los/as habitantes del país, garantizado por la Constitución Nacional (artículo 42), la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (artículo 20) y distintos tratados internacionales de Derechos Humanos con jerarquía constitucional (la Declaración Universal de Derechos Humanos, entre otros).
- Los diferentes niveles de responsabilidad en el desarrollo de prácticas de cuidado: el Estado y la obligación de generar políticas públicas que hagan

efectivo el ejercicio del derecho a la salud para todas las personas, la comunidad y el desarrollo de propuestas que apunten al bienestar común y las prácticas de cada sujeto.

- Las prácticas de cuidado como resultado de múltiples y variadas experiencias —personales e interpersonales— en las cuales están involucradas las emociones, los pensamientos, los valores éticos y morales, las representaciones sociales, los prejuicios que se dan en distintos contextos.
- Los mensajes que se transmiten desde los medios de comunicación masivos.

b. Proyecto de vida y finalización de la escuela secundaria.

La continuidad de los estudios y la aproximación al mundo laboral

En esta etapa se sugiere acompañar a los/as estudiantes acercándoles información que complemente la etapa de proyección a corto plazo sobre la finalización del Nivel Secundario, la continuidad de estudios superiores, y la inserción o el desarrollo en el mundo del trabajo. El objetivo es promover la autonomía en la búsqueda de información y de apoyos necesarios (institucionales o comunitarios) para dar respuesta a necesidades académicas y personales.

Vínculos solidarios, pluralistas y basados en el respeto mutuo

El trabajo sobre vínculos solidarios, pluralistas y basados en el respeto mutuo, desde un enfoque de derechos, es una apuesta que realiza la institución en función de construir entre toda la comunidad educativa una cultura democrática y de cuidado, frente a otro tipo de discursos contrarios a esta posición que igualmente circulan por nuestra sociedad. Dicha cultura democrática y de cuidados supone, entre sus aspectos más destacados:

- La aceptación y el respeto por los/as demás.
- La valorización de la pluralidad de voces.
- El reconocimiento de las diferencias en la forma de percibir, entender y tomar posición frente a la realidad.
- La solidaridad.
- El trato igualitario entre personas diferentes.
- La importancia del cuidado de sí mismo/a y de las demás personas.

El sentido de la comunidad, en este caso escolar o grupal, se conmueve profundamente a partir del reconocimiento de la diversidad de identidades y perspectivas en su interior.

Desde una perspectiva democrática, se desarrolla un “nosotros/as” que admite, respeta y valora las diversas identidades.

Se sugiere trabajar con actividades y situaciones cotidianas que posibiliten la comunicación de pensamientos y afectos que brinden oportunidades para poder identificar distintas perspectivas y puntos de vista frente a las mismas situaciones y favorezcan el diálogo como fuente de resolución de conflictos.

Además del desarrollo de habilidades sociales relacionadas a la cultura democrática, un abordaje actualizado y propio del CENS demanda incorporar los siguientes ejes de trabajo:

a. Tutoría entre pares

Los jóvenes y adultos/as tienen la oportunidad de reconocer los propios saberes, lograr una valoración personal, y confluir en el CENS con pares que cuentan con otros saberes y experticias.

Este encuentro permite conformar un aula solidaria en la que se promueva una tutoría entre pares. A partir de este dispositivo, se pueden promover prácticas en las que un/a estudiante o grupo colabore con el aprendizaje de sus compañeros/as en tanto poseedores/as de ciertas habilidades y saberes propios de determinado campo. Se sugiere implementar: espacios de consulta, muestras, desafíos coordinados por estudiantes referentes de ciertas temáticas, entre otras instancias. También se puede potenciar la coexistencia de estudiantes de distintas edades, fomentando el cuidado y la orientación de adultos/as hacia los/as jóvenes. En este último caso, lo que se valora es la posibilidad de acompañar los modos de estar y aprender en la escuela, colaborando en la organización personal y grupal para el estudio, los avisos relativos a entregas, entre otros aspectos.

Orientaciones para la evaluación

Desde una concepción de evaluación formativa, la evaluación es pensada como una acción inherente al proceso educativo mismo. No es una función didáctica más, yuxtapuesta a las funciones correlativas de enseñanza y aprendizaje, sino que se estructura con ellas, a la manera de un mecanismo interno de control. Es parte integrante del proceso de interacción que se desarrolla entre el/la docente y el/la estudiante.

Desde esta perspectiva, la evaluación permite proveer de información desde el punto de vista de los/as estudiantes y desde el punto de vista docente. Desde el/la estudiante, la evaluación se fusiona con el aprendizaje, lo convalida y lo reorienta; le permite conocer su progreso en relación con las expectativas del sistema de formación a fin de ajustar sus esfuerzos, identificar deficiencias y localizar dificultades y, de este modo, poder revisar y ajustar sus estrategias de aprendizaje. Desde el punto de vista de la tarea docente, la evaluación permite apreciar las adquisiciones de los/as estudiantes y los usos que pueden hacer de los conocimientos. Así, el/la docente puede revisar y ajustar sus estrategias de enseñanza y, a partir de ello, volver hacia su planificación.

Se debe asumir que programar y evaluar no son momentos separados de la tarea docente, el uno se encuentra a la espera del otro. Estos están en permanente relación. La programación inicial de una práctica a veces se rehace a la luz de las primeras evaluaciones que sufre. Una eficiente evaluación implica reprogramar y rectificar.

En la educación de los/as jóvenes y adultos/as, el mejor comienzo de una educación de calidad es la práctica de la evaluación tomando el contexto en que se dará, reconociendo lo que viene sucediendo, cómo y por qué, y asumiendo las trayectorias de cada sujeto.

Pensar la evaluación como práctica que integra la mirada de todos/as, tratando de emitir juicios para la mejora y proponiendo alternativas superadoras en función de la

realidad observada, implica no solo una modificación en la manera de concebirla sino un cambio de actitud al momento de realizarla. De este modo, la evaluación permite reorientar y retroalimentar la totalidad del proceso educativo.

La evaluación se convierte así en una práctica que facilita el intercambio de ideas, la confrontación de opiniones y el crecimiento personal e institucional. De este modo, evaluar es participar en la construcción del conocimiento, interpretando la información, estableciendo visiones no simplificadas de la realidad y facilitando la construcción de una verdadera cultura evaluativa.

Dado que este *Diseño Curricular Modular* se orienta al desarrollo de capacidades, la evaluación dará cuenta del avance de dicho desarrollo. Para eso, es insustituible la valoración de los aprendizajes alcanzados y las condiciones en que estos tuvieron lugar. Por lo tanto, las prácticas evaluativas constituyen una responsabilidad institucional de todos los actores de la comunidad educativa, ya que son producto de la reflexión, las decisiones y los acuerdos institucionales. Los/as estudiantes son parte del proceso de valoración de sus aprendizajes y las condiciones en las que estos suceden.

Es fundamental que se reconozca la trayectoria formativa de los/as estudiantes y los saberes y capacidades que poseen como resultado de su tránsito por la vida adulta social, cultural y laboral. Los/as jóvenes y adultos/as, como sujetos de aprendizaje, tienen mucho que decir de lo que aprenden y de la forma en que lo hacen. Esto permitirá descubrir el modo en que aprenden, las dificultades, la profundidad y la consistencia de lo aprendido, y la capacidad generadora de nuevos aprendizajes. La manera en que aprende el sujeto es más importante que aquello que aprende, porque facilita el aprendizaje y lo capacita para seguir aprendiendo permanentemente. Este paso es esencial en la formación de los/as estudiantes. A partir de la comprensión de la forma en que aprenden, se pueden proponer otras estrategias de enseñanza.

Es posible reconocer tres dimensiones para la evaluación en el marco de la EPJA:

- establecer cuáles son los saberes que los/as estudiantes ya han incorporado previamente, tanto en su escolaridad anterior como en su experiencia social o laboral;
- conocer qué están aprendiendo en el actual recorrido;
- reconocer en qué medida las situaciones de enseñanza llevadas adelante posibilitaron (u obstaculizaron) los aprendizajes.

De esta forma se prioriza una perspectiva formativa de la evaluación, entendida como *evaluación para el aprendizaje*, que pone a los/as estudiantes en el centro del proceso y a la evaluación al servicio del aprendizaje.

Dentro de una propuesta para la EPJA, se puede impulsar la evaluación entre pares (o evaluación mutua) entendida como una primera etapa de autonomía donde el/la estudiante comparte con sus pares los criterios de evaluación, corrigiéndose los/as unos/as a los/as otros/as a partir de los criterios acordados entre el grupo y el/la docente. Este tipo de evaluación, que, por supuesto, debe ser supervisada por el/la docente, puede aportar información acerca de la capacidad de los/as estudiantes para argumentar y sostener criterios frente a otros/as.

Se propone la coevaluación, entendida como una guía que el/la docente brinda a sus estudiantes durante la realización de una tarea, indicando no solo la correcta resolución o no de lo realizado, sino proponiendo preguntas o comentarios que los/as orienten hacia un control de sus aprendizajes, llevándolos/as a contrastar los objetivos

de la actividad con los resultados obtenidos hasta el momento y tendiendo siempre hacia la autorregulación.

La autoevaluación de los/as estudiantes supone la necesidad de contar con abundante información respecto de la valoración que son capaces de hacer de sí mismos/as y de las tareas que realizan. La autoevaluación no consiste, como se ha practicado muchas veces, en hacer que el/la estudiante corrija su prueba escrita siguiendo los criterios aportados por el/la docente, sino más bien es un proceso en el cual pueda gradualmente lograr la anticipación y la planificación de sus acciones y la apropiación de los criterios de evaluación.

CICLO DE LA FORMACIÓN BÁSICA

El Ciclo de la Formación Básica está compuesto por cuatro módulos. El primer nivel está integrado por dos módulos; el segundo y el tercer nivel están integrados por un módulo cada uno.

Cada uno de ellos se vincula con dos contextos problematizadores a partir de los cuales se desarrollan los componentes que orientan el conocimiento. De aquí se desprenden, a su vez, las situaciones problemáticas y los proyectos de acción propuestos, con el fin de potenciar las capacidades de los/as estudiantes y los contenidos del módulo. Los contextos problematizadores son los siguientes:

Módulo	Contexto problematizador
1	Salud - Inequidad Ciudadanía - Emancipación
2	Comunicación - Autonomía Naturaleza - Desarrollo
3	Ciencia y Tecnología - Cotidianidad Género - Asimetría
4	Diversidad - Desigualdad Economía - Vida social

Módulo 1

Este módulo se organiza en torno a los dos siguientes contextos problematizadores:

Módulo	Contexto problematizador
1	<ul style="list-style-type: none">● Naturalización de la inequidad en el acceso a las determinantes de la salud.● El sujeto ante un nuevo contexto histórico: de la ciudadanía formal a las prácticas emancipadoras.

Los/as estudiantes que transitan por la secundaria de jóvenes y adultos/as son actores sociales inmersos en una realidad cada vez más compleja, profundamente afectada por el impacto de las nuevas tecnologías digitales y la inmediatez de la información. Un mundo cada vez más interconectado y cambiante demanda una mirada atenta sobre los acontecimientos actuales. A su vez, obliga a valorizar el papel de los

derechos humanos e invita a otorgar nuevos significados a los vínculos con otras personas, grupos, organizaciones e instituciones y con el Estado.

En este sentido, el módulo propone articular las problemáticas vinculadas con el acceso a la salud y con la participación ciudadana, desde un enfoque integrador que contemple los profundos cambios y recientes transformaciones en las formas de hacer y de pensar la política, la economía, la cultura, la ciencia y la educación.

Por eso, se fomenta en los/as estudiantes el desarrollo de capacidades ciudadanas a partir del conocimiento y el análisis de diversas situaciones vinculadas al ámbito de la salud, desde una mirada crítica de las variables en juego, partiendo de sus saberes y prácticas cotidianas entendidas como parte constitutiva de los diversos contextos en los que habitan.

La participación es la acción que permite a los individuos ser parte de una sociedad. A través de los contextos problematizadores que integran el módulo, se espera promover la participación a través del diálogo, el debate, la reflexión y la acción sobre problemáticas de interés común en un marco de respeto, solidaridad y valoración hacia la diversidad cultural de nuestro país y del mundo. En consecuencia, se interpela a los/as estudiantes como sujetos de derecho y con posibilidades de generar prácticas que afecten a la comunidad, fomentando las posibilidades de intervención individual y promoviendo la acción colectiva como base para el ejercicio de una ciudadanía plena hacia una sociedad más justa e inclusiva.

Actualmente, la salud es considerada un estado dinámico que requiere del equilibrio entre diversos factores que interactúan en forma permanente: físicos, biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales. La consideración de estos factores implica reconocer la compleja y permanente interacción de los sujetos con el medio ambiente en el que se encuentran inmersos y comprender que lo conflictivo no define lo patológico, sino la imposibilidad de resolver el conflicto, ya sea en el plano físico, psíquico o social, o en todos los planos en simultáneo. Para lograr reconocer la salud como un derecho, será esencial que los/as estudiantes trabajen estos conceptos como un proceso integral; tener en cuenta los aspectos sociales, culturales, económicos y geográficos que influyen en ella será útil para la apropiación de sentidos en torno a la salud individual y colectiva. El grupo de estudiantes que asiste a la EPJA es portador de numerosas experiencias en relación con este contexto de trabajo, y esas experiencias podrán transformarse en situaciones para la resignificación de lo vivido y el desafío de lo transitable hacia el futuro.

El enfoque integral que promueve la educación de jóvenes y adultos/as permite situarse en un modelo multidimensional que incluye a los sujetos y sus contextos, haciendo visible las diferencias y, a su vez, interactuando activamente con ellas mediante espacios de participación, reflexión y experiencias grupales, integrando los espacios transversales Educación Sexual Integral, y Educación y Prevención sobre la Adicción y el Consumo Problemático.

**Cuadros de la estructura modular
Salud – Inequidad**

Ciclo de la Formación Básica – Nivel 1 Módulo 1. Salud - Inequidad				
Contexto problematizador: Naturalización de la inequidad en el acceso a las determinantes de la salud.				
Situaciones problemáticas				
<ul style="list-style-type: none"> • La calidad de la nutrición en debate: ¿Cómo favorecer el conocimiento de aspectos nutricionales y una alimentación saludable? • Construcción colectiva de prácticas de cuidado: entre la ciencia y las creencias populares. • Vulneración de derechos: situaciones que invisibilizan y acciones para su transformación. • Impacto del hábitat en la calidad de vida: hacia la construcción de acciones comunitarias. 				
Capacidades específicas esperables (CEE)	Núcleos conceptuales	Campos de contenidos		
		Educación Tecnológica	Biología	Inglés
Reconocer y utilizar información y diversos conceptos matemáticos, modos de resolver situaciones y sus representaciones, para interpretar y analizar prácticas de cuidado de la salud y el ambiente. Comprender y producir textos escritos y orales	Lengua adicional: reflexión acerca del cuidado de la salud integral y la promoción de prácticas saludables. Lenguaje matemático: construcción, interpretación y comunicación de información	Tecnología, ciencia y técnica: conceptos, relaciones y desarrollo. Informática y telecomunicación es; la comunicación a distancia. Internet y la web. Acceso y uso de las TIC: inequidad;	Determinantes multidimensionales en el acceso a la salud integral y en el desarrollo de enfermedades epidémicas y pandémicas. Hábitos de alimentación en relación con el contexto cultural, histórico, geográfico,	Conceptos: cantidad, posesión, cualidad, lugar, sustitución, negación/afirmación/interrogación, tiempo (presente), etc. Funciones comunicativas: saludar/despedirse; presentarse; agradecer; disculparse; solicitar repetición; pedir
				Proporcionalidad, pertinencia de la relación de proporcionalidad, constante y propiedades. Estadística: lectura de información, representaciones, diseño de gráficos y tablas. Funciones y uso social de los números: la

<p>en la lengua adicional en una variedad de situaciones comunicativas, en entornos presenciales y digitales: textos directivos y descriptivos.</p> <p>Interactuar en la lengua adicional en una variedad de situaciones comunicativas en entornos presenciales y digitales, y mediar textos escritos y orales para facilitar la comprensión y la comunicación.</p> <p>Reconocerse como sujeto histórico con derecho a la salud integral, identificando situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>Conocer y usar diversas fuentes y artefactos para obtener información y crear contenidos.</p> <p>Utilizar la tecnología para investigar, planificar, diseñar,</p>	<p>relacionada con la prevención de enfermedades, la nutrición y el impacto del hábitat en la calidad de vida.</p> <p>El derecho a la salud integral y su relación con el ejercicio de la ciudadanía.</p> <p>El desarrollo tecnológico y su interrelación con la sociedad.</p> <p>Tecnologías para la comunicación y la información.</p> <p>El proceso de diseño de bienes y servicios.</p>	<p>medios, cultura y sociedad;</p> <p>consumo y producción de contenidos en red.</p> <p>Diseño y creación de lo artificial. El proceso de diseño de tecnologías: aspectos conceptuales e históricos; las fases del diseño. Diseño e innovación.</p> <p>Desarrollo tecnológico: últimas tendencias en el diseño de productos y servicios mediados por tecnologías; su relación con la economía y la política global.</p> <p>Diseño y desarrollo sustentable.</p>	<p>social, económico, entre otros aspectos.</p> <p>Composición nutricional de los alimentos. Ley de etiquetado frontal como promotora de la alimentación saludable. Riesgos y prevención de trastornos producidos por desequilibrios en la alimentación.</p> <p>El diálogo entre la medicina popular y la científica. La tierra, el agua y la biodiversidad como ejes de construcción social.</p> <p>Niveles de atención a la salud: programas para la prevención de las enfermedades y para la promoción de la salud.</p> <p>Inmunización por vacunas. Calendario nacional de vacunación: análisis estadístico de los</p>	<p>permiso; preguntar significado; pedir y dar información personal; describir objetos, personas y actividades; obtener bienes y servicios, etc.</p> <p>Vocabulario: países y nacionalidades; familia; comidas y bebidas; actividad física; salud; actividades cotidianas; entre otros.</p> <p>Sonidos de la lengua adicional. Patrones de entonación y acentuación.</p> <p>Conectores: relación copulativa y adversativa.</p> <p>Aspectos interculturales: convenciones sociales (formas de saludos, de solicitud de permiso, de disculpas, etc.); prácticas sociales y costumbres relativas al cuidado de la</p>	<p>escritura, la lectura y el orden de los números enteros y racionales.</p> <p>Relación entre número fraccionario y porcentaje.</p> <p>Representaciones de los números: enteros y racionales. Noción, operaciones y propiedades.</p> <p>Representaciones en la recta.</p> <p>Ubicación en el espacio: Recorridos y referencias en croquis y planos. Escalas.</p> <p>Análisis de la relación entre espacios.</p> <p>Medidas: equivalencias para diferentes magnitudes. Análisis y resolución de problemas.</p>
---	---	---	--	--	--

<p>producir e intervenir responsablemente en la sociedad.</p>			<p>resultados de su aplicación. Acceso a la atención primaria de la salud como un derecho de todas las personas que habitan el suelo argentino.</p>	<p>salud, entre otros aspectos.</p>	
<p>Proyectos de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mapeo y elaboración de una guía de servicios de las instituciones de salud del barrio o la comuna. • Organización y montaje de una feria sobre salud con stands de servicios: presión y nivel de oxigenación en sangre, conversatorios con especialistas, provisión de recursos para evitar las ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y de información sobre prácticas saludables en general, entre otros. • Organización de un taller sobre saberes populares y científicos en relación con diversas problemáticas en torno a la salud y construcción de un espacio digital informativo para socializar reflexiones y saberes. • Organización de una campaña informativa sobre el calendario y los efectos de la vacunación en relación con diferentes pandemias. • Observatorio de publicaciones de los alimentos y análisis de los componentes nutricionales a partir del etiquetado. • Proyecto de indagación acerca de los efectos del ambiente sobre la salud y armado de un <i>podcast</i> o de una producción radial con los resultados y las posibilidades de acción, tomando en cuenta diferentes cosmovisiones y avances científicos. 					

**Cuadros de la estructura modular
Ciudadanía – Emancipación**

Ciclo de la Formación Básica – Nivel 1 Módulo 1. Ciudadanía - Emancipación					
Contexto problematizador: El sujeto ante un nuevo contexto histórico: de la ciudadanía formal a las prácticas emancipadoras.					
Situaciones problemáticas					
<ul style="list-style-type: none"> • Los lazos sociales y sus mutaciones: posibilidades y límites. • Representaciones de la ciudadanía: entre el derecho y la participación democrática. • La vigencia de los valores del mercado y el desafío de la construcción colectiva de valores democráticos. • Espacios virtuales: riesgos y posibilidades. 					
Capacidades específicas esperables (CEE)	Núcleos conceptuales	Campos de contenidos			
		Lengua y Literatura	Geografía	Historia	Formación Ética y Ciudadana
Reconocerse como sujeto de derecho y agente de transformaciones en un contexto democrático, participativo, de consensos, deberes y responsabilidades. Reflexionar sobre diferentes formas de gobierno en la	Construcción democrática en la historia argentina; evolución de la participación ciudadana. El impacto del mercado de consumo en las nuevas ciudadanías. Apropiación del espacio geográfico a	Lectura y comentario de relatos de un subgénero narrativo moderno (policía, ciencia ficción, fantástico). Lectura y narración oral de textos de origen oral (mitos, leyendas, leyendas urbanas, cuentos populares y folclóricos, con énfasis en el acervo argentino y	La diversidad ambiental y la valorización de los recursos naturales. Actividades económicas y estilos de desarrollo a lo largo de la historia. Los componentes naturales del ambiente:	Los orígenes de la humanidad. Construcciones sociales y mutaciones. Las primeras sociedades sociales. Mitos y leyendas en la formación cultural de los	La democracia como forma de gobierno. Principios, valores y supuestos de la democracia. Origen, formación y consolidación de los Estados Modernos. Antecedentes. Procesos sociales, políticos, culturales e

<p>Argentina y en el mundo, el impacto en los derechos y la resistencia a ellos.</p> <p>Comprender la historia como un proceso complejo y cambiante a partir de las primeras sociedades y la construcción de los primeros Estados.</p> <p>Intervenir en el mundo social a partir de la interpretación de la realidad cultural, política y económica como una construcción histórica.</p> <p>Entender los ambientes como construcciones sociales en permanente transformación a partir de las actividades humanas.</p> <p>Tomar la palabra de manera oral y escrita en distintos</p>	<p>partir de las primeras sociedades y su impacto en el proceso de generación de los primeros Estados.</p> <p>La construcción social de los ambientes.</p> <p>La literatura como experiencia y las relaciones entre literatura y otras artes en los contextos culturales urbanos.</p> <p>La población en el mundo: distribución, estructura y calidad de vida.</p>	<p>latinoamericano).</p> <p>Reescrituras a partir de lo leído y escritura de relatos de los subgéneros leídos.</p> <p>Reflexión sobre los componentes de esos relatos a partir de la propia producción.</p> <p>Lectura de textos no literarios o de estudio (perfiles, biografías, autobiografías, reseñas y visionado de videos documentales) en relación con la literatura leída.</p> <p>Lectura de variedad de textos y géneros discursivos vinculados a las problemáticas del módulo para reflexionar sobre la toma de posición en el uso de la palabra y las discursividades dominantes; por ejemplo: los discursos de defensa del ambiente en cuanto al cruce entre aspectos científicos y argumentativos.</p>	<p>características y relaciones básicas entre litosfera, hidrosfera, atmósfera y biosfera.</p> <p>Problemas y conflictos ambientales.</p> <p>Situaciones de desastre.</p> <p>Degradación y agotamiento de los suelos. La expansión de la frontera agrícola.</p> <p>Pérdida de biodiversidad.</p> <p>Desertificación.</p> <p>Deforestación.</p> <p>Derechos ambientales.</p> <p>Cumbres climáticas y contra-cumbres.</p> <p>Desastres ambientales.</p> <p>Amenaza, riesgo y vulnerabilidad social.</p> <p>Indicadores demográficos de distribución, estructura y dinámica.</p>	<p>pueblos.</p> <p>Cambios tecnológicos y el impacto en la organización social.</p> <p>Primeros Estados antiguos.</p> <p>Polis: características de la democracia ateniense.</p> <p>Sociedad y economía que sostiene este modelo.</p> <p>La mirada sobre lo bárbaro. El legado occidental.</p> <p>La república como sistema político. Imperio.</p> <p>Crisis, surgimiento de nuevas ideas y cristianismo.</p> <p>La fusión y la dominación romano-germánica. El papel cultural y político del</p>	<p>históricos en la construcción de los modelos de Estado en la Argentina.</p> <p>El poder y la construcción de lo social. Legalidad del poder político: el Estado de Derecho.</p> <p>La Constitución de la Nación Argentina y los tratados de Derechos Humanos como instrumentos de organización del Estado y del Gobierno.</p> <p>Estructura. Reformas.</p> <p>La participación en la democracia. Las organizaciones de la comunidad.</p> <p>Legislaciones del derecho de ampliación al voto.</p> <p>La Ciudad de Buenos Aires y la construcción del Estado Moderno.</p> <p>Constitución de la Ciudad Autónoma de</p>
---	--	--	---	--	---

<p>contextos de circulación con fines estéticos.</p> <p>Valorar las manifestaciones artísticas de otros actores sociales y las suyas propias como parte del acervo cultural de la comunidad.</p> <p>Conocer y comprender las desigualdades condiciones de vida de la población mundial en espacios urbanos y rurales.</p>		<p>Producción de escritos personales de trabajo para estudiar y aprender. Toma de notas, marcas, como el subrayado, cuadros comparativos y resúmenes, para sí mismos/as.</p> <p>Herramientas de la lengua. Uso y reflexión en la escritura de estudiantes:</p> <p>procedimientos cohesivos y recursos gramaticales en la organización de los textos de los/as estudiantes (sustitución léxica y pronominal, elipsis para sostener la referencia, la puntuación como mecanismo organizador textual); léxico de uso cotidiano y léxico especializado, ortografía (uso de letras mayúsculas y minúsculas, reglas generales de tildación).</p>	<p>Problemáticas demográficas y migratorias.</p> <p>Problemáticas sociales y territoriales. Las políticas estatales.</p> <p>Trabajo, pobreza y calidad de vida.</p> <p>Población económicamente activa. Trabajo y desempleo.</p> <p>Situaciones en países desarrollados y en desarrollo. Las mediciones de la pobreza.</p> <p>Los espacios urbanos y rurales.</p> <p>Características de la población y sus actividades.</p> <p>Trabajo y calidad de vida.</p>	<p>cristianismo. El Islam.</p> <p>Orígenes del feudalismo: la sociedad tripartita.</p> <p>Teocentrismo vs. antropocentrismo.</p> <p>La construcción de la urbe como origen de la apertura comercial: burguesía, corporaciones y gremios.</p>	<p>Buenos Aires: comunas.</p> <p>Mecanismos de participación popular.</p> <p>Sistemas de Partidos. Rol y leyes que los regulan.</p> <p>De la ética del trabajo a la estética del consumo. Las clases económicas en la Argentina. La fragmentación de las clases sociales; pobreza estructural.</p> <p>El impacto de la globalización en los estándares de consumo. Los medios de comunicación. La cultura de la imagen. Panóptico digital.</p> <p>El impacto de la realidad virtual: la construcción de nuevas ciudadanía y nuevos derechos.</p>
---	--	--	---	--	--

Proyectos de acción

- Organización de una muestra fotográfica sobre las transformaciones del medio urbano —análisis de los cambios poblacionales y ambientales— y realización de intervenciones artísticas en función de pensar mejoras.
- Construcción de un espacio digital informativo sobre las causas del cambio climático a partir de la selección y el análisis de fuentes diversas (artículos periodísticos, gráficos, cartografía temática, imágenes satelitales, entre otras).
- Estudio de casos de condiciones de vida de grupos desfavorecidos en espacios urbanos y rurales (por ejemplo: pueblos originarios, personas con discapacidad, entre otros) e indagación sobre las acciones de intervención social.
- Construcción del Acuerdo Escolar de Convivencia: representatividad, votación y participación democrática.
- Organización de jornadas literarias con participación de la comunidad para compartir lo aprendido sobre mitos, leyendas y oralidad en el pasado.
- Observatorio de los siglos XX y XXI con fuentes estadísticas de distribución del ingreso, pobreza, salud, educación, etc. en los diferentes modelos de Estado, y comunicación de lo relevado a partir de la construcción de una línea del tiempo digital.

Módulo 2

Este módulo se organiza en torno a los dos siguientes contextos problematizadores:

Módulo	Contexto problematizador
2	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="405 577 1310 645">● El poder de la comunicación y su incidencia en la construcción de identidades autónomas individuales y colectivas.<li data-bbox="405 651 1219 685">● Dicotomía entre el desarrollo y el cuidado de la naturaleza.

En el marco de la formación para el ejercicio de una ciudadanía actualizada respecto de los desafíos del siglo XXI, se ha vuelto imprescindible el trabajo en torno a la reflexión y al desarrollo de prácticas de la comunicación y el cuidado del medio ambiente.

En relación con el poder de comunicación y la construcción de identidades autónomas individuales y colectivas, se plantean problemáticas que prestan atención a la expresión personal y al intercambio en diferentes contextos, observando de forma particular aquellos mediados por las tecnologías de la información.

La educación de jóvenes y adultos/as pretende desarrollar capacidades críticas, éticas y técnicas de comunicación en los diversos ámbitos de intercambio, de manera de colaborar con una formación acorde a las necesidades sociales de nuestra época. Entre dichas necesidades, a modo de ejemplo, se pueden mencionar: el trabajo en entornos diversos, el conocimiento estratégico de las redes sociales y otros recursos digitales, la posibilidad de reconocer intereses por parte de los medios de difusión.

En cuanto a la dicotomía entre el desarrollo y el cuidado de la naturaleza, se trata de presentar las tensiones propias de una época que, si bien reconoce el valor del desarrollo económico, al mismo tiempo se hace responsable de los dilemas históricos que este avance representa. El cuidado de la naturaleza es un imperativo de época y conmueve a diferentes grupos sociales, que fomentan diferentes acciones de denuncia, de reparación o de contrapropuestas para pensar un desarrollo económico dentro de parámetros sustentables. Es por este motivo que la educación secundaria de personas jóvenes y adultas es un espacio valioso para plantear y poner en consideración de sus estudiantes las problemáticas que se derivan de esta situación, de manera que se reconozcan como sujetos que pueden reflexionar y adoptar posturas y prácticas de cuidado y de acción sustentable.

La educación de jóvenes y adultos/as se propone la formación de sujetos estratégicos y comprometidos que puedan reconocerse como actores relevantes en los diferentes escenarios sociales en los que se desenvuelven y que estén atentos a los desafíos de la época que les toca transitar, para pensar mejoras e intervenir activamente.

**Cuadros de la estructura modular
Comunicación - Autonomía**

Ciclo de la Formación Básica - Nivel 1 Módulo 2. Comunicación - Autonomía				
Contexto problematizador: El poder de la comunicación y su incidencia en la construcción de identidades autónomas individuales y colectivas.				
Situaciones problemáticas				
<ul style="list-style-type: none"> • Identidades personales y colectivas: importancia y desafíos de la comunicación en las relaciones entre los sujetos. • Entre el consumo y la producción creativa: la expresión y la construcción de sentidos a través del uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información • La complejidad de la comunicación y los desafíos en la construcción de alternativas colectivas y comunitarias • La construcción de estereotipos en los medios de comunicación: perspectiva histórico-crítica y posibilidades de acción. 				
Capacidades esperables (CEE)	Núcleos conceptuales	Campos de contenidos		
		Lengua y Literatura	Geografía	Historia
Reflexionar sobre la construcción de la información a partir de la globalización. Evaluar los problemas y desafíos que plantea la globalización a nivel cultural,	La información en un mundo globalizado. La aproximación al concepto de <i>colonialidad</i> como una categoría del pensamiento crítico latinoamericano.	Lectura, comentarios y escritura de obras de teatro o de teatro breve de autores/as nacionales vinculadas con las problemáticas del módulo (por ejemplo: Teatro por la Identidad, Teatro	La actual división territorial y social del trabajo en el mundo. La posición de la Argentina en el capitalismo global, territorio y sectores económicos dinámicos Transformaciones	Nuevos paradigmas y su impacto en las identidades: Humanismo, Renacimiento, Reformas religiosas. Construcción de los Estados Modernos Europeos. Surgimiento de las ciencias sociales. Características ideológicas y sociales.
				Problemas contemporáneos ante el impacto de lo tecnológico de los nuevos medios de comunicación y de la globalización en las subjetividades. Subjetividad, virtualidad y algoritmos.

<p>social y medioambiental a escala regional y mundial.</p> <p>Comprender las revoluciones políticas y económicas y sus efectos en la vida de las diferentes clases sociales.</p> <p>Comprender las dinámicas territoriales de la globalización y los procesos de integración y exclusión resultantes.</p> <p>Reflexionar sobre las transformaciones que acompañan los procesos de globalización y la inserción desigual de América Latina.</p> <p>Tomar la palabra para promocionar la lectura y compartir opiniones en ámbitos</p>	<p>Procesos de formación de las bases ideológicas y económicas en la construcción de la burguesía como clase dominante.</p> <p>Las <i>historias de vida</i> como género autobiográfico y como medio de acercamiento a las situaciones sociales de la comunidad.</p> <p>Dinámicas territoriales de la globalización.</p> <p>La inserción de América Latina en el capitalismo global.</p> <p>La valoración y el respeto por la diversidad lingüística, étnica, de género y de cosmovisión.</p>	<p>Abierto, entre otros).</p> <p>Producción colectiva de una obra o de escenas de una obra de teatro: microteatro.</p> <p>Construcción del texto espectacular para su representación en escena o en radioteatro.</p> <p>Lectura de textos de un subgénero narrativo centrado en el verosímil realista (relato de viaje, cuento realista, relato testimonial, etc.).</p> <p>Producción de escritos personales de trabajo para estudiar y aprender: toma de notas, subrayado y notas marginales, cuadros comparativos y sinópticos y resúmenes para sí mismos/as.</p> <p>Herramientas de la lengua. Uso y reflexión en la escritura de estudiantes: modos de organización del discurso:</p>	<p>en los flujos internacionales de bienes, capitales, personas e información.</p> <p>Las tecnologías de la comunicación y de la información y la redefinición de las distancias y del tiempo. Nuevas fronteras y procesos de inclusión/fragmentación.</p> <p>La inserción de América Latina en las dinámicas del capitalismo global: cadenas globales de valor y flujos migratorios.</p> <p>Actividades extractivas y problemáticas ambientales.</p> <p>Extranjerización y desplazamiento de comunidades.</p> <p>Organización política y desigualdades al interior de América</p>	<p>Cosmovisión de los pueblos indígenas. Imperios: Mayas, Incas y Aztecas. Reciprocidad y redistribución.</p> <p>Expansión ultramarina, conquista, colonización. Fundación de ciudades: Buenos Aires.</p> <p>Sociedad colonial. Mestizaje. Migraciones forzadas: africanos y afrodescendientes.</p> <p>Formas de dominación y de resistencias.</p> <p>Organización administrativa.</p> <p>El absolutismo: alcances y resistencias. Monarquía parlamentaria. Distintos idearios.</p> <p>Contextos de ideas: Ilustración.</p> <p>Revolución agrícola. Revolución Industrial inglesa. Cambio de las estructuras sociales.</p> <p>Avances tecnológicos y comunicaciones.</p> <p>Revoluciones burguesas y procesos independentistas en</p>	<p>El conocimiento y la comprensión del rol político en la sociedad.</p> <p>El pasaje del paradigma industrial al posindustrial. Mundo digital. Las posturas del emprendedorismo. Distintas teorías sobre el llamado "fin del trabajo".</p> <p>Deslocalización y fragmentación de la cadena productiva.</p> <p>Marco legal del trabajo en la Argentina: obligaciones y derechos de las partes.</p> <p>Problemas contemporáneos del mundo del trabajo.</p> <p>Migrantes y refugiados: conflictos actuales.</p> <p>Derechos humanos: proceso histórico. Organismos internacionales.</p>
--	--	---	--	---	---

<p>sociocomunitarios. Valorar la literatura y otros lenguajes artísticos como modos de expresión y de intervención social.</p>		<p>procedimientos cohesivos y recursos gramaticales en la organización de los textos de los/as estudiantes; léxico de uso cotidiano y léxico especializado; ortografía.</p>	<p>Latina. La representación de los Estados en organismos supranacionales políticos y económicos.</p>	<p>América. Modernidad, movimientos políticos y culturales: Romanticismo.</p>	<p>Genocidio como práctica social. El Holocausto/Shoa. como un genocidio paradigmático: antecedentes, etapas, procesos de memoria y justicia. Otros casos de genocidio: Armenio, Camboyano, Ruandes, pueblos indígenas, entre otros.</p>
<p>Proyectos de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de entrevistas a migrantes y diseño de producciones audiovisuales sobre sus biografías. • Ciclo de cine documental sobre las problemáticas sociales contemporáneas y su relación con la globalización. • Participación o construcción de espacios comunitarios para la muestra, la valoración y la circulación de las producciones del arte y de la expresión popular: microteatro. • Producción de micros de radioteatro a partir de diálogos entre actores sociales con intereses contrapuestos (por ejemplo, burguesía obreros) y socialización de las producciones en una muestra escolar. • Organización de un museo sobre sociedad, revoluciones, arte, comunicación y cambios sociales relativos a la construcción de la modernidad. 					

**Cuadros de la estructura modular
Naturaleza – Desarrollo**

Ciclo de la Formación Básica - Nivel 1 Módulo 2. Naturaleza - Desarrollo				
Contexto problematizador: Dicotomía entre el desarrollo y el cuidado de la naturaleza.				
Situaciones problemáticas				
<ul style="list-style-type: none"> • El uso racional de la energía y su desafío para la vida en la Ciudad. • El tratamiento de residuos: ¿Cuáles son sus posibilidades en la Ciudad? • Problemáticas ambientales y prácticas ciudadanas sustentables: el problema de la contaminación en la Ciudad. • El/la ciudadano/a ambiental y el derecho humano a un ambiente sano: las prácticas de consumo y su relación con el cuidado del planeta. 				
Capacidades esperables (CEE)	Núcleos conceptuales	Campos de contenidos		
		Matemática	Biología	Educación Tecnológica
Comprender qué significa el consumo racional y responsable y la incidencia de las acciones de la vida cotidiana sobre el ambiente, a partir del análisis y del trabajo matemático. Comprender y producir	Lengua adicional: reflexión acerca del cuidado del ambiente y la promoción de prácticas ciudadanas sustentables. Lenguaje y trabajo	Estructura y diseño de gráficos y tablas asociadas a problemáticas ambientales y prácticas sustentables. Uso predictivo. Introducción al análisis de	Principales fuentes de abastecimiento de energía en la C.A.B.A. Uso racional de la energía en función de las necesidades actuales y de las generaciones futuras. Programas y	Cambios y continuidades sociohistóricas en los procesos productivos. Los procesos como secuencia de operaciones: insumos, operaciones, flujos
				Conceptos: cantidad, posesión, cualidad, lugar, sustitución, negación/afirmación/i nterrogación, tiempo (presente), etc. Funciones comunicativas: pedir y ofrecer ayuda; describir actividades

<p>textos escritos y orales en la lengua adicional en una variedad de situaciones comunicativas en entornos presenciales y digitales: textos directivos y descriptivos.</p> <p>Interactuar en la lengua adicional en una variedad de situaciones comunicativas en entornos presenciales y digitales; y mediar textos escritos y orales para facilitar la comprensión y la comunicación.</p> <p>Reflexionar sobre el contraste entre las potencialidades que ofrece el ambiente como eje fundamental de desarrollo y sobre el deterioro de la calidad de vida producto de las formas de intervención humana sobre él.</p> <p>Reflexionar críticamente sobre la propia práctica social.</p> <p>Colaborar con proyectos socio-comunitarios sustentables.</p>	<p>matemático: construcción, interpretación y comunicación de información relacionada a las prácticas de consumo y su relación con el cuidado del planeta.</p> <p>El ambiente como resultado de las interacciones entre los seres vivos y sus formas de intervención.</p> <p>Procesos y tecnologías de producción.</p> <p>Tecnología y sociedad.</p> <p>Automatización, programación y robótica.</p>	<p>variables: función lineal, afín.</p> <p>Representaciones de los números enteros y racionales. Noción, operaciones y propiedades.</p> <p>Representaciones en la recta.</p> <p>Ecuaciones de primer grado.</p> <p>Expresiones algebraicas equivalentes a partir de las propiedades de la igualdad. Análisis de la solución.</p> <p>Situaciones problemáticas a partir de la formulación de ecuaciones lineales con una variable.</p> <p>Ubicación en el espacio: planos, referencias, recorridos y escalas. Relación entre espacios construidos y ambientes en</p>	<p>acciones para la reducción del consumo energético.</p> <p>Impacto de la producción masiva de residuos sólidos domiciliarios e industriales, entre otros, sobre el ambiente y la salud.</p> <p>Normativas vigentes en la C.A.B.A. para la reducción de la generación de residuos, la separación por origen, la recuperación y el reciclado. Acciones comunitarias posibles; por ejemplo: compostaje y gestión de aparatos electrónicos usados.</p> <p>Procesos de contaminación, sobreexplotación y agotamiento de los recursos naturales. Causas e impacto del calentamiento global sobre el ambiente y la</p>	<p>y productos.</p> <p>Uso de diversas formas de energía. Los desechos.</p> <p>Relaciones entre la tecnología, la sociedad y el ambiente.</p> <p>Tecnologías para el bienestar, la salud y el ocio.</p> <p>Consumos problemáticos. El cuidado del ambiente y la ecotecnología.</p> <p>Las computadoras como sistemas de adquisición, procesamiento y control automático.</p> <p>Estructura y funcionamiento de las computadoras y de las redes informáticas.</p> <p>La automatización como un factor de desarrollo. Tipos de sistemas automáticos.</p> <p>Introducción a la programación y a la</p>	<p>y lugares; dar y seguir instrucciones; expresar gustos; pedir y dar información utilizando formas conocidas y frases hechas, etc.</p> <p>Vocabulario: ocupaciones, actividades de tiempo libre, espacios urbanos, ambiente, prácticas de reciclaje y consumo responsable, etc.</p> <p>Sonidos de la lengua adicional. Patrones de entonación y de acentuación.</p> <p>Conectores: relación copulativa, adversativa y disyuntiva.</p> <p>Aspectos interculturales: identificación de particularidades culturales a partir del encuentro con otras culturas en relación con el cuidado del</p>
---	--	---	---	---	---

<p>Reconocerse como sujeto capaz de participar solidariamente en el mundo del trabajo.</p>		<p>función del mejor uso de los bienes naturales y la reducción del consumo. La medida. Exploración de instrumentos y de nuevas tecnologías. Incertidumbre en el proceso de medición. Nociones geométricas. Estimaciones de superficies, espacios verdes.</p>	<p>biodiversidad de la C.A.B.A. Los agroecosistemas como intervención directa de la especie humana sobre el ambiente. Consumo y desarrollo de intervenciones sustentables para el cultivo y la ganadería. El agua como nutriente fundamental de los seres vivos en relación con el equilibrio de los ecosistemas.</p>	<p>robótica sustentable.</p>	<p>ambiente, entre otros aspectos.</p>
<p>Proyectos de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización de un taller sobre las 5 R: montaje de un taller de reciclado en la escuela en el que se reciban, se restauren o se creen juguetes, libros, útiles escolares, prendas de vestir u otros objetos para repartir a instituciones u organizaciones barriales. • Planificación y organización de una huerta agroecológica en el hogar o en la escuela. Sistemas de compostaje y riego. • Ciclo de entrevistas a referentes de la jurisdicción para conocer los proyectos de cuidado ambiental de la zona: potabilización del agua, reciclaje de residuos, desecho de materiales tóxicos, puntos verdes en la C.A.B.A, entre otros. • Relevamiento de gastos energéticos y del agua en el hogar y planificación de acciones para el consumo responsable. • Diseño de espacios digitales para la comunicación y la socialización de posibles iniciativas y acciones comunitarias tendientes al cuidado y a la preservación del medio ambiente y la salud. 					

Módulo 3

Este módulo se organiza en torno a dos contextos problematizadores:

Módulo	Contexto problematizador
3	<ul style="list-style-type: none">● Desnaturalizar lo tecnológico: visibilizar la producción científica en lo cotidiano.● Las relaciones de género asimétricas y su incidencia en la construcción de identidades.

La sociedad contemporánea se encuentra atravesada por profundas transformaciones, producto de los constantes desarrollos de la ciencia y del vertiginoso avance de las tecnologías de la información y de la comunicación. Sin embargo, no siempre estos cambios han redundado en una mayor igualdad e inclusión ni en una mejora de las condiciones de acceso a los bienes culturales.

Los/as estudiantes que transitan por la educación secundaria de adultos/as se encuentran inmersos en una realidad cada vez más cambiante y compleja que requiere una mirada atenta y comprometida, capaz de impulsar acciones y de articular y canalizar demandas que les permitan hacer efectivos sus derechos y gozar de una ciudadanía plena.

La educación de jóvenes y adultos/as pretende desarrollar las capacidades críticas y éticas que promuevan una actitud reflexiva y comprometida en torno a diversas problemáticas de actualidad y brindar las herramientas necesarias que permitan a los/as estudiantes situarse biográfica e históricamente en el complejo entramado de relaciones sociales en el que se encuentran inmersos/as. En este sentido, los contextos problematizadores que integran el módulo promueven un enfoque integral y articulado que pretende abarcar las múltiples dimensiones que atraviesan las problemáticas actuales.

En cuanto al contexto “Desnaturalizar lo tecnológico: visibilizar la producción científica en lo cotidiano”, se busca visibilizar la importancia y la influencia de la producción científica en la vida diaria e introducir a los/as estudiantes en los debates en torno a las tensiones locales y globales relativas a su acceso y distribución, y su importancia para el desarrollo de la sociedad. Por su parte, en el contexto “Las relaciones de género asimétricas y su incidencia en la construcción de identidades” se trata de construir una mirada desnaturalizada de los condicionamientos y las representaciones sociales que atraviesan las prácticas socioculturales referidas a la cuestión de género en todos los ámbitos de la vida y las profundas asimetrías que de ello se derivan. De esta manera, se busca promover la interculturalidad como condición para el desarrollo inclusivo de sexualidades plenas e identidades de género, en un marco de respeto por la diversidad y los derechos humanos.

En este sentido, se intentará incentivar en los/as estudiantes una actitud comprometida, responsable y curiosa, fomentando las posibilidades de intervención individual y promoviendo la acción colectiva como base para el ejercicio de una ciudadanía plena, hacia una sociedad más justa e inclusiva.

**Cuadros de la estructura modular
Ciencia y Tecnología – Cotidianidad**

Ciclo de la Formación Básica - Nivel 2					
Módulo 3. Ciencia y Tecnología - Cotidianidad					
Contexto problematizador: Desnaturalizar lo tecnológico: visibilizar la producción científica en lo cotidiano.					
Situaciones problemáticas					
<ul style="list-style-type: none"> • El impacto que producen el desarrollo y la distribución de nuevos recursos en la vida cotidiana de las personas. • Los debates en torno a la genética: implicancias que se derivan de su desarrollo. • El uso de combustibles y las repercusiones socioambientales. ¿Quiénes utilizan los recursos naturales no renovables? ¿Cómo lo hacen? • Avances y desarrollos tecnológicos: tensiones locales y globales en torno a su acceso y distribución. 					
Capacidades esperables (CEE)	Núcleos conceptuales	Campos de contenidos			
		Matemática	Física	Tecnologías de la Información	Economía
Reconocer y utilizar la información y los diversos conceptos matemáticos, los modos de resolver situaciones y sus representaciones para interpretar y analizar el desarrollo científico y tecnológico, visibilizando su	Lenguaje matemático: producción, interpretación y comunicación de información relacionada con las implicancias y los avances de los desarrollos científicos y tecnológicos.	Estadística: análisis de datos de los distintos procesos científicos y técnicos así como de su impacto. Representaciones gráficas. Números reales en sus distintas representaciones; operaciones y	El lenguaje de la ciencia experimental: las ramas de la física y de sus procedimientos — método científico— como parte del desarrollo científico y tecnológico. Cinemática: diferentes tipos de	Pensamiento computacional: metodología para la resolución de problemas situados. Algoritmos en la vida diaria. Estrategias y estructuras de programación.	La economía como ciencia social: conceptos fundamentales y evolución histórica. El conocimiento social de la economía. La estadística y la comprensión de fenómenos socioeconómicos. Sistema de mercado: fuerzas que interactúan y su impacto en la

<p>impacto en lo cotidiano.</p> <p>Identificar y discernir el uso adecuado de la ciencia a partir de los avances, las tensiones y los desarrollos tecnológicos y su impacto en la vida cotidiana.</p> <p>Reconocer y comprender las fuerzas sociales que interactúan en el sistema de mercado y sus transformaciones como consecuencias del avance de la economía digital.</p> <p>Implementar estrategias de análisis y organización lógica de datos para dar solución a problemas de la vida diaria.</p> <p>Identificar el rol de la ciencia y la tecnología en los</p>	<p>El lenguaje de la ciencia experimental: interpretación, análisis e información asociada al uso de conceptos físicos en el desarrollo tecnológico y científico, su impacto y repercusión en lo social.</p> <p>Los sistemas sociales de producción y distribución de bienes y sus cambios frente al avance tecnológico, la globalización y el cambio climático.</p> <p>El pensamiento computacional como pensamiento analítico, estratégico, creativo y algorítmico.</p> <p>El desarrollo científico-tecnológico y sus implicancias sociales,</p>	<p>estrategias de cálculo en su conjunto validando desde sus propiedades la significación en las situaciones que las demanden.</p> <p>Función lineal en la resolución de problemas sobre procesos científicos, técnicos y genéticos y su impacto en lo social.</p> <p>Representación gráfica de situaciones numéricas y algebraicas (ecuaciones e inecuaciones) sobre el eje real, identificando los distintos tipos de intervalos como instrumento que permita el análisis del impacto tecnológico y científico.</p> <p>Resolución de problemas en los que se precise el planteamiento y la resolución de ecuaciones de primer</p>	<p>movimientos. El análisis de la importancia conceptual para su aplicación técnica.</p> <p>Energía: concepto, clasificación y aprovechamiento.</p> <p>Fuentes de energía y distribución asociadas a las tensiones locales y globales en torno a su acceso.</p> <p>Energía lumínica: dualidad en la naturaleza de la luz;</p> <p>comportamiento. El uso en tanto insumo en procesos científicos y tecnológicos.</p> <p>Energía eléctrica: carga eléctrica, campo electromagnético. El uso y las repercusiones socioambientales</p> <p>Energía nuclear: Reactores, datación radiactiva.</p>	<p>Diseño de aplicaciones y videojuegos.</p> <p>Internet de las cosas (IoT) y robótica. Usos de la robótica y sus repercusiones sociales, políticas, económicas y ambientales.</p> <p>Integración de la Inteligencia Artificial al desarrollo científico.</p> <p><i>Big Data, Machine Learning</i> y Ciencia de Datos bajo una mirada crítica.</p> <p>Su aplicación en la economía y en los sistemas de mercado.</p>	<p>distribución de factores escasos. El avance tecnológico y los costos de producción.</p> <p>Sistemas alternativos de producción y distribución de bienes: planificado, capitalista y mixto. El rol y el tamaño del Estado: la economía social de mercado. La economía circular y el medio ambiente.</p> <p>La globalización y el desarrollo de la economía digital: las nuevas necesidades humanas, la innovación productiva para satisfacerlas y el equilibrio distributivo. La inteligencia artificial y la reconfiguración del paradigma económico.</p> <p>La organización productiva: concepto, producción, costos vs. precios. Organizaciones con y sin fines de lucro y su intervención en el sistema de mercado.</p> <p>El mercado laboral: el rol social del empleo. La</p>
--	--	---	--	--	---

diversos ámbitos de la sociedad, tanto a nivel local como global.	económicas, políticas y ambientales.	grado o de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.	Centrales nucleares Atucha I y II. Medicina nuclear.		inversión en capital humano. La economía digital y la distribución internacional del trabajo: riesgos y oportunidades.
<p>Proyectos de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Idear y motorizar campañas de difusión y concientización asociadas al uso de los recursos naturales, científicos y tecnológicos. • Organización de un ciclo de cine-debate sobre los usos de la energía nuclear y su impacto en la vida cotidiana. • Construcción de un manual de consumo inteligente y responsable orientado a la comunidad. • Creación y difusión de un canal de videos informativos sobre los avances científico-tecnológicos y sus repercusiones a nivel internacional y local. • Construcción de crónicas ambientalistas y elaboración de un corto documental que comunique acciones llevadas a cabo por ONG de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 					

**Cuadros de la estructura modular
Género – Asimetría**

Ciclo de la Formación Básica - Nivel 2 Módulo 3. Género - Asimetría			
Contexto problematizador: Las relaciones de género asimétricas y su incidencia en la construcción de identidades.			
Situaciones problemáticas			
<ul style="list-style-type: none"> • Los sujetos sociales: ejercicios de transformación y construcción de identidades plenas y de sociedades justas, igualitarias y democráticas. • Las representaciones de género como el resultado histórico de prácticas socioculturales: desnaturalización de estereotipos y prejuicios. • La cuestión de género y las políticas públicas: continuidades y rupturas en el desafío de la inclusión. • Géneros y desigualdades. Los medios masivos de comunicación y el impacto de las nuevas tecnologías como agentes nodales de socialización en el mundo contemporáneo: ¿Producción o reproducción cultural? 			
Capacidades específicas esperables (CEE)	Núcleos conceptuales	Campos de contenidos	
		Lengua y Literatura	Inglés Historia
Valorar la literatura como un modo de expresión y de intervención social y reconocer los cruces entre la literatura y otras discursividades. Comprender,	La perspectiva de género en la interpretación de novelas: roles de género, identidad y diversidad sexual en la construcción de los personajes y su incidencia en las	Lectura, escucha, visionado y producción de microficciones, videopoemas, poemas o canciones vinculados con temas o géneros de interés para los/as estudiantes. Lectura de crónicas periodísticas para analizar la	Conceptos: cantidad, posesión, cualidad, lugar, sustitución, negación/afirmación/interrogación, tiempo (presente), causa, etc. Funciones comunicativas: pedir y dar información
			Reformas coloniales del siglo XVIII y resistencias americanas. Contexto europeo y americano: irradiación de nuevas ideas independentistas. Proceso revolucionario en América: Revolución de Mayo de 1810/Independencia de 1816.

<p>interactuar y producir textos escritos y orales en la lengua adicional en una variedad de situaciones comunicativas en entornos presenciales y digitales, para facilitar la comprensión y la comunicación.</p> <p>Conocer los disputas, los enfrentamientos y los pactos que dieron lugar a la formación del Estado-nación argentino.</p> <p>Conocer los procesos históricos que dieron lugar a los cambios en la formulación de los derechos sexuales y reproductivos, a sus marcos legales y a las políticas públicas vinculadas a ellos.</p>	<p>tramas.</p> <p>Temporalidades y territorios en la construcción del mundo ficcional de novelas de la narrativa argentina contemporánea.</p> <p>La poesía y los modos de producción contemporáneos.</p> <p>La lengua adicional como herramienta de interacción y de reflexión sobre la convivencia en la diversidad desde el respeto por las identidades personales, grupales y comunitarias.</p> <p>Los procesos sociales, políticos e históricos en la construcción y consolidación del Estado argentino.</p>	<p>construcción de la mirada, la inclusión de voces y testimonios.</p> <p>Producción de crónicas periodísticas urbanas.</p> <p>Lectura, comentario y análisis de una o más novelas de una autora argentina contemporánea.</p> <p>La construcción de la temporalidad, la enunciación narrativa (voz narrativa, personajes e inserción de discursos sociales) y los territorios de la novela como claves de lectura.</p> <p>Lectura de textos de estudio sobre temas del área: lectura de entradas de enciclopedias, entrevistas a especialistas, capítulos de manuales de estudio y visionado de videos documentales seleccionados por docente y estudiantes, para contextualizar los textos literarios o los debates de relevancia social.</p> <p>Herramientas de la lengua. Uso y reflexión en la escritura de estudiantes: modos de organización del discurso, procedimientos</p>	<p>personal y acerca de lugares, objetos y personas; invitar; dar y seguir instrucciones e indicaciones; describir objetos, personas, lugares y actividades; expresar gustos, opiniones y sentimientos; etc.</p> <p>Vocabulario: actividades cotidianas y de tiempo libre; entretenimiento; actividades culturales y festividades; medios de comunicación y tecnología; entre otros.</p> <p>Conectores: relación copulativa, adversativa y disyuntiva; causa.</p> <p>Sonidos de la lengua adicional. Patrones de entonación y de acentuación.</p> <p>Aspectos interculturales: la identidad de los/as otros/as y la aceptación de sus valores, creencias, convicciones y preferencias, entre otros aspectos.</p>	<p>Rupturas y continuidades en la sociedad. Las mujeres en el período revolucionario. Proyecto Artiguista, México y la insurgencia, la Gran Colombia.</p> <p>Proyectos y disputas en los años de la formación del Estado argentino.</p> <p>Disputas en torno a la organización nacional. Buenos Aires: centralización económica vs. economías regionales.</p> <p>Pueblos originarios: cosmovisión cultural y propiedad de la tierra.</p> <p>La consolidación del Estado nacional: modelo económico; modernidad nacional. Inmigraciones: distribución y vida cotidiana.</p> <p>Idearios políticos: Instituciones de la sociedad civil. Partidos y sindicatos. Lucha femenina y sufragismo.</p> <p>Revoluciones, movimientos, crisis y guerras: impacto en la Argentina. Modernidad latinoamericana: el problema de la tierra.</p> <p>Colonialidad e identidad.</p>
--	--	---	--	---

		<p>cohesivos y recursos gramaticales; léxico y ortografía en uso. cohesivos y recursos gramaticales; léxico y ortografía en uso.</p>		<p>Los gobiernos radicales: democracia, participación y conflictos sociales. Crisis y golpe de Estado de 1930.</p>
<p>Proyectos de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espacios intervenidos: construcción de una intervención artística que problematice las conquistas en torno a la cuestión de género. • Desarrollo de una campaña de concientización sobre la importancia de los derechos humanos. • Organización de tertulias históricas, políticas, literarias y musicales: "Mujeres que expresaron su voz durante los siglos XIX y XX". • Producir una revista cultural o un material audiovisual vinculado a temáticas culturales. • Invitar a actores cercanos a la comunidad a un panel de debate e intercambio: "Cuerpos y sexualidades disidentes en el mundo del trabajo". 				

Módulo 4

Este módulo se organiza en torno a dos contextos problematizadores:

Módulo	Contexto problematizador
4	<ul style="list-style-type: none">● Diversidad sociocultural y desigualdad.● La dimensión económica y sus efectos en la vida social.

La educación de jóvenes y adultos/as tiene entre sus propósitos desarrollar capacidades en los/as educandos que los/as potencien como partícipes activos/as y plenos/as de una sociedad democrática y plural. En este sentido, los contextos problematizadores de este último módulo del Ciclo de la Formación Básica desarrollan contenidos que promueven la formación de sujetos autónomos y críticos capaces de mirar y analizar la sociedad en sus distintas dimensiones, focalizando, especialmente en este caso, en la dimensión económica y sus efectos en la vida social y en la relación entre la diversidad sociocultural y la desigualdad.

Por esta razón, la educación de jóvenes y adultos/as propone un análisis situado que parte de reconocer las características propias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, problematizando las posibilidades y los desafíos para los/as estudiantes en un contexto altamente dinámico y diverso. Asimismo, es relevante identificar los cambios tecnológicos y su impacto tanto en los sujetos y su cotidianidad como en las prácticas sociales resultantes en los distintos escenarios.

El contexto “La dimensión económica y sus efectos en la vida social” busca visibilizar el impacto de la globalización en la vida cotidiana. Este complejo contexto sociopolítico, económico y cultural requiere de nuevas habilidades para la participación plena de los individuos y actores sociales que les permitan comprender eficazmente las complejidades de la economía y del mercado en diversos ámbitos.

Por su parte, el contexto “Diversidad sociocultural y desigualdad” incluye y problematiza contenidos vinculados a la desigualdad y a las diversas manifestaciones culturales. Busca desnaturalizar los estereotipos y los prejuicios vigentes en las prácticas cotidianas, como puente hacia la igualdad. El abordaje de la diversidad sociocultural en la EPJA requiere vincular el diálogo entre los saberes y las representaciones construidas por los/as estudiantes y el conocimiento académico, desde una perspectiva situada, considerando la propia experiencia vital de los/as jóvenes y adultos/as.

Problematizar implica desnaturalizar prejuicios invisibilizados en las prácticas sociales, develando la red de significados que conforman el sentido común. Asimismo, implica dar cuenta de los procesos históricos, políticos, sociales y culturales que dieron lugar a la emergencia de los movimientos sociales y a la lucha por los derechos de estos colectivos.

El reconocimiento de la igualdad y la valoración de la diversidad buscan promover la transformación de las prácticas cotidianas en un marco de respeto y promoción de los derechos humanos.

**Cuadros de la estructura modular
Diversidad – Desigualdad**

Ciclo de la Formación Básica - Nivel 3 Módulo 4. Diversidad - Desigualdad					
Contexto problematizador: Diversidad sociocultural y desigualdad.					
Situaciones problemáticas					
<ul style="list-style-type: none"> • La construcción de sociedades democráticas y multiculturales: desafíos y posibilidades. • El impacto de los medios de comunicación y de las redes sociales en la construcción de las nuevas subjetividades. • La desnaturalización de los estereotipos y prejuicios como práctica hacia la igualdad. • El acceso a los bienes materiales, culturales y simbólicos y su relación con la diversidad sociocultural. 					
Capacidades específicas esperables (CEE)	Núcleos conceptuales	Campos de contenidos			
		Lengua y Literatura	Inglés	Historia	Filosofía
<p>Desarrollar y profundizar distintas modalidades de lectura de textos literarios.</p> <p>Tomar la palabra para compartir las miradas sobre la lectura literaria y sobre temas de debate actual.</p> <p>Comprender, interactuar y producir textos escritos y orales en la lengua adicional en una variedad de situaciones comunicativas, en</p>	<p>La literatura como experiencia y práctica sociocultural: un modo de relación social.</p> <p>El debate como forma de argumentación compleja para intervenir en la realidad y visibilizar desigualdades.</p> <p>La lengua adicional como</p>	<p>Lectura de obras literarias de diversos géneros. Construcción de un recorrido personal de lecturas por temática, eje, género o autoría.</p> <p>Producción de una reseña literaria escrita o en formato audiovisual dirigida a otros/as lectores/as sobre alguna de las obras leídas.</p> <p>Lectura y visionado de debates públicos.</p>	<p>Conceptos: cantidad, posesión, cualidad, lugar, sustitución, negación/afirmación/interrogación, tiempo (presente y pasado), causa, etc.</p> <p>Funciones comunicativas: pedir y dar información personal y acerca de lugares, objetos y personas; describir actividades y eventos (presentes y pasados); comparar</p>	<p>Régimen Conservador. Etapa de Industrialización por Sustitución de Importaciones. Cambio social y cultural: migraciones internas, nuevas fisonomías urbanas. Fraude electoral, represión y resistencias.</p> <p>Keynes y el Estado de Bienestar.</p> <p>Regímenes autoritarios en Europa.</p>	<p>La filosofía: definición y utilidad. Características de la pregunta filosófica. Las filosofías y el filósofo. Orígenes del pensar filosófico. Filosofía, vida cotidiana y sociedad.</p> <p>Conocimiento y verdad: posibilidad y alcance del conocimiento. Distintas concepciones sobre las fuentes del conocimiento: racionalismo, empirismo, criticismo. La verdad como problema.</p>

<p>entornos presenciales y digitales para facilitar la comprensión y la comunicación.</p> <p>Comprender los procesos de proscripción hacia los partidos políticos durante dictaduras y democracias restringidas y su impacto en los derechos de las personas.</p> <p>Identificar las principales transformaciones económicas en la Argentina, su impacto en los grupos sociales y en la fisonomía de la Ciudad.</p> <p>Dialogar y pensar crítica y creativamente sobre problemas filosóficos.</p> <p>Producir textos filosóficos en los que se expresen ideas propias ante situaciones de la vida cotidiana.</p>	<p>vehículo de expresión y ampliación del universo cultural a partir del encuentro con otras culturas.</p> <p>La construcción de la propia identidad en interlocución con los/as otros/as.</p> <p>Transformaciones sociales. Los procesos sociales, políticos, culturales e históricos.</p> <p>La reflexión crítica sobre problemas filosóficos relacionados con la vida cotidiana y con la realidad social, cultural y política.</p>	<p>Participación en debates sobre temas de interés político, social, cultural y comunitario.</p> <p>Producción y escucha de exposiciones e intervenciones sociales orales para comunicar lo investigado y lo aprendido.</p> <p>Lectura de textos de estudio sobre temas del área: lectura de entradas de enciclopedias, entrevistas a especialistas, capítulos de manuales de estudio y visionado de videos documentales seleccionados por docente y estudiantes, para contextualizar los textos literarios o los debates de relevancia social.</p> <p>Herramientas de la lengua. Uso y reflexión en la escritura de estudiantes: modos de organización del</p>	<p>personas, objetos y lugares; planificar y sugerir actividades; pedir y dar consejo; interactuar en una entrevista laboral; etc.</p> <p>Vocabulario: redes sociales; arte y cultura; vacaciones; viajes; educación; trabajo; entre otros.</p> <p>Conectores: relación copulativa, adversativa y disyuntiva; causa y comparación.</p> <p>Sonidos de la lengua adicional. Patrones de entonación y de acentuación.</p> <p>Aspectos interculturales: el diálogo como instrumento de acercamiento entre culturas; la diversidad cultural como fuente de riqueza personal y social, entre otros aspectos.</p>	<p>Peronismo: cambios políticos, sociales, culturales y económicos.</p> <p>Dictaduras, democracias restringidas y resistencias populares.</p> <p>Postguerra; Guerra Fría. Coexistencia pacífica. Revoluciones liberadoras anticolonialistas.</p> <p>Cambios culturales: la juventud como nuevo sujeto social.</p> <p>El retorno del peronismo: 1973- 1976: disputas, limitaciones.</p> <p>Golpe de Estado de 1976 – Terrorismo de Estado, desaparición y resistencias. Guerra de Malvinas.</p> <p>Retorno democrático en la Argentina y en América latina: la democracia y los derechos humanos.</p> <p>La globalización y el nuevo orden mundial. Revolución tecnológica.</p>	<p>Concepciones sobre la verdad.</p> <p>Objetividad/subjetividad/ intersubjetividad. Verdad y objetividad, su vínculo con la prensa y con las redes sociales.</p> <p>Cuestiones éticas: la ética como reflexión sobre la moral y como "arte de vivir".</p> <p>Criterios para distinguir lo bueno de lo malo.</p> <p>Concepciones éticas.</p> <p>Crítica ética de las morales vigentes: estereotipos y prejuicios morales. La acción humana. Libertad y responsabilidad ética. La construcción de la propia identidad, su vinculación con los medios y con las redes sociales. Igualdad y diversidad.</p> <p>Cultura, política y poder: las sociedades como construcciones culturales. El acceso a los bienes culturales y simbólicos.</p> <p>Concepciones sobre la política y el poder. Política y democracia.</p>
--	---	---	--	--	--

		discurso, procedimientos cohesivos y recursos gramaticales; léxico y ortografía en uso.		Neoliberalismo: cambios sociales, políticos y culturales en la Argentina y en Latinoamérica en el siglo XXI.	Política y multiculturalidad. Ética y política. Acción colectiva y responsabilidad política.
<p>Proyectos de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • El barrio del CENS, mapeo de los cambios a partir de los diferentes tiempos históricos. • Café filosófico para debatir problemas relacionados con la vida cotidiana y la realidad social, cultural y política. • Juventud, memoria y nuevas identidades: muestra fotográfica desde la década de 1960 hasta el presente. • Bitácoras urbanas de la historia y la diversidad cultural en la Argentina: investigación, programación y recorrido abierto a la comunidad. • Producción de materiales audiovisuales para la comunicación y la concienciación de temáticas vinculadas a la diversidad sociocultural. • Situaciones sociales de lectura: conversaciones literarias, charlas, presentaciones y debates abiertos al público. 					

**Cuadros de la estructura modular
Economía - Vida social**

Ciclo de la Formación Básica - Nivel 3 Módulo 4. Economía - Vida social				
Contexto problematizador: La dimensión económica y sus efectos en la vida social.				
Situaciones problemáticas				
<ul style="list-style-type: none"> • La economía mundial y globalizada y su impacto en el desarrollo local y regional. • Tensiones para discernir entre los distintos modelos de crecimiento económico y sus posibles consecuencias. • El desequilibrio de habilidades económicas entre los diferentes actores de la producción y del trabajo. • Horizontes, posibilidades y desafíos en una ciudad cosmopolita: las nuevas actividades económicas en un contexto dinámico. 				
Capacidades específicas esperables (CEE)	Núcleos conceptuales	Campos de contenidos		
		Matemática	Química	Tecnologías de la información
Comprender y resignificar el motivo de los desequilibrios económicos en la vida cotidiana a partir del análisis y del trabajo con las representaciones, el lenguaje y los conceptos matemáticos. Identificar y problematizar el impacto	Lenguaje matemático: producción, interpretación y comunicación de información relacionada con la dimensión económica y su impacto en la vida social.	Representación de situaciones numéricas y algebraicas. Identificación de distintos tipos de intervalos como instrumento para el análisis del impacto socioeconómico. Funciones: resolución de problemas a partir de gráficos relacionados a modelos de crecimiento	Los materiales en el entorno: las sustancias y las mezclas, las aleaciones. Propiedades y clasificación. La química y la industria: los alimentos. Productos orgánicos e inorgánicos. Biomoléculas. Medicamentos y cosméticos. Artículos de limpieza.	La ofimática en el ámbito laboral. Aplicaciones locales y en línea. El teletrabajo y las nuevas tendencias en el mundo del trabajo asociadas a las tecnologías. Tecnologías de gestión empresarial. El rol de las tecnologías en la globalización del

<p>de la ciencia en la vida social a partir de los avances y desarrollos industriales vinculados con la economía mundial y regional.</p> <p>Reconocer y valorar el rol y los impactos de las tecnologías en el mundo del trabajo, la economía, la cultura, la sociedad y el ambiente urbano regional, en un mundo globalizado.</p>	<p>El lenguaje de la ciencia experimental, interpretación, análisis e información asociada al uso de conceptos químicos en el desarrollo industrial, su impacto económico, ambiental y social.</p> <p>La alfabetización digital para la inserción en la cultura, la sociedad y el mundo del trabajo.</p>	<p>económico y sus posibles consecuencias.</p> <p>Porcentaje: análisis de datos de los distintos procesos económicos y sus consecuencias.</p> <p>Representaciones gráficas.</p> <p>Sistema sexagesimal y sistema decimal: las relaciones pitagóricas; su uso como herramientas de construcción y análisis en la dimensión económica y sus efectos en la vida diaria.</p> <p>Geometría: figuras.</p> <p>Demanda del uso de las razones trigonométricas, del teorema del seno y del coseno en la resolución de problemas y uso de las TIC.</p> <p>Aplicación y representación asociadas a la dimensión económica y sus efectos en la vida cotidiana.</p>	<p>La producción química y el ambiente. Recursos naturales. Petróleo y gas natural. Explotación minera. Plásticos. Agroquímicos.</p> <p>El agua: propiedades físicas. Principales contaminantes y toxicidad. Solvente dentro de la solución, concentración.</p> <p>El aire como mezcla de gases. Propiedades. Gases de efecto invernadero. El oxígeno como componente activo del aire.</p> <p>Contaminantes atmosféricos.</p> <p>El suelo: componentes orgánicos e inorgánicos. Minerales: nativos, óxidos, sales y otros.</p> <p>Contaminación del suelo. Problema de la gestión de los residuos.</p>	<p>mercado. El comercio en línea. Sistematización, análisis, almacenamiento y recuperación de datos. Representación digital de la información.</p> <p>Tecnología, arte y cultura: la producción global y regional.</p> <p>La tecnología en la actividad creativa.</p> <p>Tecnología e innovación. Diseño y Organización urbana.</p>
<p>Proyectos de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Microemprendimientos: desarrollo de productos y servicios; imagen de empresa, presencia en redes y sistemas de comercialización. • Desarrollo de un taller de construcción de estadísticas: muestra sobre innovación, emprendedorismo y trabajo, a partir de la experiencia de comerciantes y pequeñas y medianas empresas del barrio. • Imágenes de la Argentina: producción audiovisual sobre el impacto de las políticas sociales y económicas en la comunidad. • Diseño de espacios digitales para la comunicación y la socialización de empleos emergentes en contextos dinámicos. • Producción de materiales audiovisuales para la comunicación y la reflexión sobre el impacto de la tecnología en la vida cotidiana. 				

EJES TRANSVERSALES

Educación Sexual Integral

La Ley N.º 2.110/06 de Educación Sexual Integral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires determina una enseñanza sistemática para todos los niveles obligatorios y todas las modalidades del sistema educativo público de gestión estatal y de gestión privada. La inclusión de la educación sexual como propuesta formativa se encuadra en un marco normativo que reafirma la responsabilidad del Estado y de la escuela en la protección de los derechos de los/as jóvenes y adultos/as, democratizando el acceso a la formación y a la información. De este modo, la educación sexual no queda librada a las creencias y los mitos que suelen circular por la sociedad. En este sentido, la Ley mencionada fija los contenidos mínimos y obligatorios elaborados por el Ministerio de Educación de la C.A.B.A. para ser desarrollados en todas las instituciones educativas.

La ESI propone comprender las sexualidades desde una mirada socioconstructivista, integrando el placer, los deseos y las emociones, para superar una definición de *sexualidad* históricamente vinculada a la genitalidad y a la reproducción bajo la premisa de un esencialismo biológico. En esta línea, es necesario revisar y problematizar los enfoques de la Educación Sexual Integral desde los cuales se trabaja en la escuela, incluyendo la revisión de las prácticas pedagógicas y de las concepciones respecto de la sexualidad, puesto que los enfoques tradicionales se ponen en práctica a través de discursos y de culturas institucionales, muchas veces sin voluntad explícita.

Asociar la sexualidad a los procesos identitarios y corporales en permanente construcción y deconstrucción permite cuestionar la idea de la sexualidad asociada exclusivamente con las relaciones sexuales y los procesos reproductivos, entendiendo que es parte de la vida y que siempre se está transformando, de acuerdo con las relaciones de poder existentes en un momento histórico determinado.

Las explicaciones sobre cómo nacemos, cómo enfermamos, cómo sanamos, cómo disfrutamos, cómo morimos, entre otros procesos de los cuerpos sexuados, suelen abordarse desde la biomedicina. Sin embargo, la ESI propone retomar los diálogos entre las disciplinas y con las experiencias de los/as jóvenes y adultos/as, valorando sus trayectorias e incorporando otros modos de conocerse.

La ESI se define a partir de vincular, integrar y relacionar aspectos históricos, políticos, psicológicos, biológicos y afectivos desde una perspectiva de género y, desde allí, contribuye a problematizar los vínculos socioafectivos que se construyen.

En este marco, y a diferencia de los enfoques tradicionales, no hay temáticas que ocupen un lugar de mayor valoración que otras, puesto que todas resultan importantes para la formación sexual de sujetos autónomos/as y deseantes, respetando la diversidad y la afectividad, y valorándolas como aspectos centrales para nuestra sociedad.

La escuela tiene un rol fundamental en visibilizar ciertas prácticas y problematizar mitos, creencias y tabúes ligados a las sexualidades que se alojan en el sentido común y que, en la actualidad, son potenciados por el acceso a internet, a las redes y a los medios masivos de comunicación. La ESI propone múltiples recorridos que incluyen la implementación de contenidos específicos y enfoques didácticos que implican tener en cuenta que las prácticas cotidianas, el modo de vincularse en la escuela, la forma de resolver conflictos, la regulación de los espacios institucionales y

las concepciones que atañen a los cuerpos, entre otras, también son caminos donde se vuelve ineludible revisar la educación sexual.

Es importante, entonces, que la comunidad educativa acompañe el proceso de transformación que supone la inclusión de la ESI, reconociendo las dificultades de implementación y brindando posibilidades para la reflexión. De este modo, y en concordancia con la legislación vigente, se promueven formas más amables, respetuosas, diversas y placenteras de vivir las sexualidades en forma plena, desde una perspectiva de género y en un marco de respeto por las elecciones de los/as otros/as.

Apostando a los procesos de democratización que cada día se llevan adelante en las escuelas, este *Diseño Curricular Modular* reconoce el camino que las instituciones educativas vienen recorriendo y busca seguir profundizando su implementación, con la convicción de que la ESI habilita a tomar decisiones informadas y respetuosas con el deseo, las elecciones y la identidad.

Capacidades específicas

La Educación Sexual Integral es un campo de conocimiento transversal para todos los módulos de los ciclos de formación de los Centros Educativos de Nivel Secundario (CENS). Para su abordaje a lo largo de la trayectoria escolar de los/as estudiantes, se definen las capacidades que se detallan a continuación, con el objetivo de promover aprendizajes duraderos y transferibles a distintas situaciones y contextos:

- Comprender las sexualidades más allá de la genitalidad y de la reproducción, desde el paradigma socioconstructivista.
- Conocer los procesos históricos que dieron lugar a la formulación de los derechos sexuales y reproductivos, a sus marcos legales y a las políticas públicas vinculadas a ellos.
- Promover la perspectiva de derechos humanos respecto de las sexualidades.
- Reconocer las desigualdades invisibles: la importancia del trabajo doméstico, el cuidado de sí y de los/as otros/as para el desarrollo social.
- Entender la ciencia como una construcción social.
- Conocer los cuerpos sexuados en clave biopolítica.
- Reconocer el concepto de *salud* como una construcción social e histórica, asumiendo su multicausalidad.
- Conocer información actualizada sobre la prevención de infecciones de transmisión sexual, VIH-SIDA, procesos reproductivos y no reproductivos y métodos anticonceptivos.
- Reconocer el impacto de los medios masivos de comunicación y de internet en la construcción de identidades generizadas.
- Problematizar los modelos de masculinidad y de feminidad hegemónicos, sus representaciones y sus efectos en las elecciones de vida.
- Comprender la construcción y la legitimación de la violencia de género y su impacto en los vínculos.

Núcleos conceptuales

Uno de los abordajes desde la ESI se centra en la ampliación de la mirada en torno a las sexualidades desde el paradigma socioconstructivista. En este sentido, se propone

revisar con los/as estudiantes las tradiciones de la educación sexual y su impacto en la vida cotidiana. Resulta central conceptualizar la sexualidad más allá de la genitalidad y de la reproducción, entendiendo las sexualidades como construcciones sociales.

En este marco, se promueve el análisis sociohistórico para favorecer la generación de preguntas en relación con las prácticas cotidianas, los roles asumidos y los modos de organización social. Por último, se promueve la conceptualización y la comprensión de los cuidados y las tareas domésticas como trabajos no remunerados, y el rol del Estado y de las políticas públicas como herramientas fundamentales para favorecer la igualdad entre los géneros. En este marco, se espera que los/as estudiantes puedan reconocer la construcción identitaria como proceso ligado a elementos socioculturales y que, a partir de allí, logren explicarla en el contexto de procesos de producción cultural.

También se abordarán desde la ESI los modelos científicos actuales, visibilizando su potencia en la síntesis de información y sus dificultades para representar la diversidad de los cuerpos.

La propuesta que atraviesa este nivel se centra en revisar el dualismo en los modos de entender y de vivir los cuerpos, poniendo en diálogo la dimensión biológica con la social, política y cultural. Se espera construir conocimiento sobre los procesos corporales relacionando los conocimientos disciplinares con las experiencias de vida. De esta forma, se plantea iniciar una revisión epistemológica, entendiendo el papel que posee la ciencia moderna en la construcción de explicaciones sobre los cuerpos y las sexualidades que se tornan hegemónicas y cumplen un rol importante en el control social. Se trata de visibilizar, como modo de construir mirada crítica, las relaciones de poder que atraviesan las prácticas científicas y particularmente biomédicas a lo largo de la historia.

A su vez, se busca que los/as estudiantes puedan reconocer el impacto de los medios masivos de comunicación y de internet en la construcción de identidades. En este sentido, es importante que el/la docente acompañe en la problematización de los modelos de masculinidad y de feminidad hegemónicos, sus representaciones y sus efectos en las elecciones de vida.

Es importante la revisión crítica de los modelos que se ofrecen cotidianamente como ideales que se deben alcanzar y poder revisarlos con el objetivo de dilucidar cómo estas operaciones simbólicas construyen hegemonías que legitiman roles y estereotipos de género: procesos de desarrollo social, cuerpos e identidades, en detrimento de otras posibilidades de existencia, acción y desarrollo.

Cuadro de la estructura modular

Capacidades específicas esperables (CEE)	Núcleos conceptuales	Campos de contenidos	
		Educación Sexual Integral	Módulos
Comprender las sexualidades más allá de la genitalidad y de la reproducción, desde el paradigma socioconstructivista.	La sexualidad como proceso social complejo y dinámico.	Tradiciones históricas de la Educación Sexual (ES) en la Argentina: a) biomédica, b) moralista, c) patologicista. Rol de las instituciones en torno a la ES: familias, iglesias, medios de comunicación y escuela. Tradiciones y su impacto en las experiencias de vida. Relatos en torno a los cuerpos y a las sexualidades.	CFB - Módulo 1. Salud - Inequidad. CFB - Módulo 1. Ciudadanía - Emancipación.
Conocer los procesos históricos que dieron lugar a la formulación de los derechos sexuales y reproductivos, a sus marcos legales y a las políticas públicas vinculadas a ellos.	Interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y su influencia en la sexualidad.	Sexualidad como construcción social e identitaria: a) aspectos que exceden la genitalidad y la reproducción, b) dimensión erótico-afectiva y placentera y su relación con la cultura hegemónica, c) como proceso dinámico a lo largo de la vida. Sexualidades desde la perspectiva de género: desigualdades en los modos de vivir los cuerpos y sus regulaciones en clave de género. Invisibilización del colectivo LGTBI+ ¹ .	CFB - Módulo 1. Salud - Inequidad. CFB - Módulo 1. Ciudadanía - Emancipación. CFO - Ciencias Sociales - Módulo 1. Trabajo - Identidad.
Promover la perspectiva de derechos humanos respecto de las sexualidades.	Sexualidad como derecho. La historia de las conquistas de derechos como un interjuego de poder entre diversos	Diferencias entre las tradiciones de la ES y el enfoque propuesto por la ESI. Ley Nacional N.º 26.150 y Ley C.A.B.A. N.º 2.110. Historia de las disputas, los	ET - Educación y Prevención sobre la Adicción y el Consumo Problemático. CFB - Módulo 3. Ciencia y

¹ Se utiliza esta sigla para referirse al colectivo de lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, intersexuales y otras expresiones e identidades de género.

	actores sociales.	<p>triumfos y las luchas de los movimientos sociosexuales. La legislación como campo de disputa. Hitos legislativos: voto femenino, patria potestad, matrimonio igualitario, Ley N.° 26.743 de Identidad de Género, Ley N.° 27.610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo.</p> <p>Legislación vigente en materia de sexualidades y derechos humanos: conocer nuestros derechos y ensayar cómo ejercerlos.</p>	<p>Tecnología - Cotidianidad.</p> <p>CFB - Módulo 3. Género - Asimetría.</p> <p>CFB - Módulo 4. Diversidad - Desigualdad.</p>
Reconocer las desigualdades invisibles: la importancia del trabajo doméstico, el cuidado de sí y de los/as otros/as para el desarrollo social.	División sexual del trabajo y estereotipos de género. Economía desde una perspectiva feminista: la importancia de las políticas de cuidado. Rol del Estado y desarrollo de políticas públicas.	<p>División sexual del trabajo: intensificación del trabajo de las mujeres. Trabajo doméstico y tercera jornada laboral. Trabajo de cuidados y tareas reproductivas (gestación, lactancia, cuidados de niños, niñas y adultos/as mayores).</p> <p>Trabajo no remunerado: su función en la reproducción social y económica. Derechos laborales y desigualdad: rol del Estado. Relación entre estereotipos de género y tareas de cuidado. <i>Techo de cristal</i>: jerarquías laborales. Feminización de la pobreza.</p>	<p>CFB - Módulo 2. Comunicación - Autonomía.</p> <p>CFB - Módulo 3. Ciencia y Tecnología - Cotidianidad.</p> <p>CFB - Módulo 3. Género - Asimetría.</p> <p>CFB - Módulo 4. Diversidad - Desigualdad.</p>
Entender la ciencia como una construcción social.	Historia y desarrollo de la ciencia: revisión del positivismo científico y de la hegemonía biomédica.	<p>Construcción de conocimiento sobre los cuerpos y las sexualidades a lo largo de la historia: edad media y modernidad. Economía de fluidos, teoría del homúnculo, experimentos de Falopio, epidemia de histeria, estudios neurológicos que convalidaron el dimorfismo sexual, entre otros.</p> <p>Hegemonía biomédica. Genealogía del proceso de transición del saber sobre los cuerpos de las mujeres a los médicos.</p>	<p>CFB - Módulo 2. Naturaleza - Desarrollo.</p> <p>CFB - Módulo 3. Ciencia y Tecnología - Cotidianidad.</p> <p>CFB - Módulo 4. Diversidad - Desigualdad.</p> <p>CFO - Ciencias Sociales - Módulo 1. Trabajo - Identidad.</p> <p>ET - Educación y Prevención sobre</p>

			la Adicción y el Consumo Problemático.
Conocer los cuerpos sexuados en clave biopolítica.	Modelos anatómicos y fisiológicos y su construcción cultural: sentidos y control social.	El cuerpo como construcción social. Revisión del dualismo y del esencialismo: el cuerpo cambia y es <i>en</i> la cultura. Modelos que explican la corporalidad: cuerpos únicos y cuerpos diversos. Procesos corporales ligados a las sexualidades: sistemas genitales, masturbación, iniciación sexual, ciclo menstrual, menopausia, eyaculación, orgasmos, aborto, embarazo, parto, puerperio, nacimiento, autopercepción. Ritos de pasaje y experiencias en diferentes culturas. Regulaciones generizadas y su relación con el modo de vivir los cuerpos.	CFB - Módulo 4. Diversidad - Desigualdad. CFO - Ciencias Sociales - Módulo 1. Trabajo - Identidad.
Reconocer el concepto de <i>salud</i> como una construcción social e histórica, asumiendo su multicausalidad.	Modelo androcéntrico de la sexualidad. Regulación de los cuerpos y control de la fertilidad. Patologización de las diferencias.	Modelo androcéntrico de la sexualidad y su impacto en la vida cotidiana. Heteronorma. Patologización de la sexualidad de las mujeres y del colectivo LGTBI+ a lo largo de la historia: pecado, psiquiatrización, delito. Fertilidad y anticoncepción. Fertilización asistida, subrogación de vientres: debates éticos. Adopción.	CFB - Módulo 1. Ciudadanía - Emancipación. CFO - Ciencias Sociales - Módulo 1. Trabajo - Identidad.
Conocer información actualizada sobre la prevención de infecciones de transmisión sexual, VIH-SIDA, procesos reproductivos y no reproductivos y métodos anticonceptivos. Conocer los recursos disponibles en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el	Procesos de salud y enfermedad y prácticas de cuidado. Factores que intervienen en la prevención y en la promoción de la salud. Procesos reproductivos y no reproductivos.	Concepto de <i>salud</i> y su definición en las diferentes cosmovisiones. La salud como derecho. El placer, el ocio y el juego como determinantes de la salud. Obstaculizadores y facilitadores en el acceso al sistema de salud desde una perspectiva de género. Legislación vigente. Rol del Estado como garante de derechos. Anticoncepción: el papel	ET - Educación y Prevención sobre la Adicción y el Consumo Problemático. CFO - Ciencias Sociales - Módulo 1. Trabajo - Identidad. CFB - Módulo 4. Diversidad - Desigualdad.

derecho de acceder a ellos.		central del preservativo y el campo de látex. Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). Historia del VIH: analizador y paradigma de los derechos humanos en salud. Diferencia entre transmisión y contagio. Prácticas de cuidado para sí y para otros/as.	
Reconocer el impacto de los medios masivos de comunicación y de internet en la construcción de identidades generizadas.	Concepto de <i>género</i> y su rol como regulador social.	Perspectiva de género: construcción de relaciones de poder y significados que se asignan a las diferencias. Estereotipos de género: definición e incidencia en los procesos de subjetivación. Historias de vida: la crianza y el juego desde una perspectiva de género. Generización de los estudios, los oficios y los trabajos: continuidades y rupturas con los estereotipos de crianza. Infancias trans (Ley N.º 26.743 de Identidad de Género). Ruptura de los determinismos biológicos, la identidad como construcción social.	CFO - Comunicación. Módulo 1. Trabajo - Identidad. CFO - Comunicación. Módulo 2. Comunicación - Autonomía. CFO - Ciencias Sociales - Módulo 1. Trabajo - Identidad.
Problematizar los modelos de masculinidad y de feminidad hegemónicos, sus representaciones y sus efectos en las elecciones de vida.	Medios masivos de comunicación y producción de subjetividades.	Modelos hegemónicos de belleza: estereotipos de género, estrategias de repetición, lo visible y lo invisible. Los cuerpos que no aparecen. Revisión de los modelos hegemónicos. Efectos en la salud. Ley N.º 3.330 de Existencia de Talles. Ley N.º 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual.	CFB - Módulo 3. Género - Asimetría. CFB - Módulo 3. Ciencia y Tecnología - Cotidianidad.
Comprender la construcción y la legitimación de la violencia de género y su impacto en los vínculos.	Violencia de género: construcción histórica, tipificación, consecuencias.	Construcción de la mujer como objeto. Modelo de masculinidad hegemónica. Violencia de género. Tipos y clasificación. Mitos del amor romántico. El "iceberg de la violencia": cadena que culmina en femicidio. Estadísticas y análisis de la	CFB - Módulo 3. Género - Asimetría. CFO - Comunicación. Módulo 1. Trabajo - Identidad.

		información en torno a la violencia. Del crimen pasional a la noción de <i>femicidios</i> , revisión del tratamiento en los medios de comunicación desde una perspectiva de género. Rol del Estado, Ente Nacional de Comunicaciones. Ley N.º 26.485 de Protección Integral a las Mujeres.	CFO - Comunicación. Módulo 2. Comunicación - Autonomía.
Reconocer estrategias de cuidado en las redes sociales y en internet.	Redes sociales y su rol en la construcción de vínculos.	Vínculos a través de las redes sociales y de internet. Potencias y tensiones: nuevas formas de comunicación y expresión, brecha tecnológica, democratización de experiencias y saberes. <i>Grooming</i> y <i>sexting</i> . Cuidado parental. Derecho a la privacidad. Formas de protección y cuidado específicas para jóvenes y adultos/as. Experiencias de organización y visibilización.	CFB - Módulo 2. Comunicación - Autonomía. CFB - Módulo 2. Naturaleza - Desarrollo. CFB - Módulo 3. Género - Asimetría.

Proyectos de acción

- Relevamiento de mitos y relatos en torno a los cuerpos y a las sexualidades y su relación con las tradiciones de la ESI.
- Análisis de estadísticas y censos de la C.A.B.A. en torno a la división sexual del trabajo, las jerarquías laborales y la ausencia de registro sobre diversidad sexual.
- Investigación sobre la división de tareas en el hogar y cuidado a partir de la experiencia cotidiana de los/as estudiantes.
- Panel de debate e intercambio: cuerpos y sexualidades disidentes. Invitar a actores cercanos a la comunidad.
- Investigación sobre ritos de pasaje en diversas culturas en relación con los procesos corporales.
- Reconocimiento y mapeo colectivo de los centros de salud cercanos: actores relevantes, profesiones, recursos, servicios. Entrevistas a actores claves.
- Observatorio sobre discriminación de los cuerpos en medios de comunicación.
- Taller de análisis y reconstrucción de ciertas noticias a partir de la perspectiva de género.
- Taller de elaboración de contrapublicidades a partir de la revisión de los estereotipos de género.
- Relevamiento y análisis de las experiencias que visibilizan colectivos, demandas e identidades que no aparecen en los medios hegemónicos de comunicación.

Educación y Prevención sobre la Adicción y el Consumo Problemático

Los consumos problemáticos son aquellos que, mediando o sin mediar sustancia alguna, afectan en forma crónica u ocasional la salud física o psíquica de un sujeto o sus relaciones sociales.

El consumo problemático de sustancias, ya sean estas legales o ilegales, así como otras prácticas de riesgo adictivo, constituyen una temática que despierta debates y gran interés por parte de la sociedad y se relaciona con creencias y actitudes, tanto de los/as estudiantes como de los/as docentes. Por esto, se trata de un problema complejo, que admite múltiples lecturas y requiere de un enfoque interdisciplinario, multicausal e integral para su comprensión.

Este es un tema cotidiano y significativo para la mayoría de los/as jóvenes y adultos/as (independientemente de que hayan consumido o no sustancias psicoactivas), presente en la calle, en la televisión, en internet, en expresiones artísticas juveniles y en infinidad de situaciones diarias; es decir, forma parte de los escenarios de aprendizaje cotidianos.

Dada la relevancia social de la problemática, es necesario abordarla desde las prácticas educativas de forma preventiva, brindando, por un lado, información científica actualizada y libre de prejuicios y, por otro, generando condiciones para que los/as estudiantes se apropien de esa información y la pongan en juego en el despliegue de prácticas de cuidado personal y de los/as otros/as.

Se entiende la prevención como un proceso que demanda una actividad integral y comunitaria, adecuada al medio, anticipatoria, sostenida y flexible, en el que confluyen lo individual, lo familiar, lo social y lo institucional. Se trata de una temática de construcción social. De allí que intentar una aproximación a ella implica necesariamente prestar atención a diversos mecanismos sociales puestos en juego y develar qué hay más allá de la percepción social generalizada y de las estadísticas disponibles.

Poder comprender, reflexionar y debatir sobre la cuestión permitirá desarmar los estigmas que pesan sobre las personas que consumen y dará paso a la posibilidad de adquirir conocimientos científicos que superen el mero terreno de la opinión, postura muy usual en temáticas tan complejas. Una de las tareas de la prevención es eliminar prejuicios y hacer hincapié en la información científicamente validada.

Con respecto a las sustancias psicoactivas, algunas son consideradas legales, como los medicamentos, el tabaco y el alcohol, y otras, ilegales, como la marihuana, el paco y la cocaína.

Algunos usos pueden aportar beneficios a las personas, tales como el caso de muchos medicamentos con prescripción médica; pero, también, las mismas sustancias, usadas de modo inadecuado, pueden provocar daños a la salud y severas intoxicaciones; de hecho, existen personas adictas a drogas y a medicamentos farmacéuticos.

La misma sustancia, sea medicamento o no, puede curar o intoxicar, según cómo se realice su consumo; en realidad, todas las drogas son potencialmente tóxicas. Basta detenerse en el prospecto de los medicamentos para ver los posibles efectos adversos que conlleva su consumo, aun cuando este se limite a las dosis terapéuticas. Por esta razón, los/as médicos/as evalúan la relación de costo-beneficio que presenta un medicamento antes de indicarlo a determinado/a paciente.

Por otra parte, existen otras prácticas de riesgo adictivo que no implican la ingesta de sustancias. El juego compulsivo o ludopatía, el abuso de internet, la dependencia del teléfono celular, el abuso de los videojuegos o del *chat*, la compra compulsiva de bienes o la constante exposición de la intimidad propia y de los/as demás en las redes

sociales, entre otras conductas, pueden tornarse problemáticas si afectan negativamente la vida cotidiana. Por otro lado, cabe mencionar que apostar es una actividad que ya no se limita a sitios específicos (salas de casinos, bingos, hipódromos o salones de máquinas tragamonedas), pues internet ha revolucionado el campo con la introducción del ciberjuego y de los casinos virtuales; la tendencia actual se orienta hacia un juego tecnologizado y más accesible, pero también más asocial y solitario. Es decir, la tecnología hace los juegos más interactivos y más rápidos, pero los riesgos de consumo abusivo aumentan. El juego *online* puede propiciar una dependencia, transformándose en un contexto donde los sujetos se hallan más vulnerables si no cuentan con el apoyo de su entorno social.

Existen diferentes enfoques para abordar la temática. El modelo punitivo parte de concebir el consumo de drogas ilegales como un acto antijurídico, siendo sus usuarios/as responsables del acto delictivo y, por lo tanto, pasibles de sanción.

Este modelo, basado en cierta concepción del derecho, se focaliza en las medidas legales y penales dirigidas a los/as usuarios/as de drogas. Sus consecuencias son esperables: la judicialización y la estigmatización de quienes las consumen.

Una versión más benévola, pero igualmente estigmatizante, es el modelo médico-sanitario. Al igual que el modelo punitivo, parte del supuesto del individuo desviado, pero no se trata del delincuente sino del individuo enfermo, al que hay que rehabilitar para su reinserción en la sociedad. Desde esta concepción, se enfatiza la necesidad de tratamiento, ya no de castigo, puesto que el sujeto/paciente no es responsable de consumir drogas. La problemática se aborda desde el campo de la medicina, desde una concepción biologicista e individualista, siendo su efecto la patologización de los/as usuarios/as de drogas. Este modelo se centra en las drogas desde una perspectiva biológica y farmacológica que reduce el problema a los efectos que estas causan en el organismo.

En materia de prevención, ambos modelos, el punitivista y el médico-sanitario, convergen en lo que se podría denominar el *enfoque abstencionista*. Este tiene como objetivo la abstinencia total de sustancias y se expresa a través de mensajes tales como “la droga es un viaje de ida”, “el alcohol mata”, entre otros. Sin embargo, la experiencia acumulada al respecto muestra la ineficacia de las acciones preventivas que se llevan a cabo desde este enfoque y evidencia la necesidad de reconocer la complejidad de la problemática, a través de la superación de abordajes que la reducen o la simplifican.

Desde un enfoque multidimensional, que es el que se sostiene en esta propuesta, el consumo de drogas resulta de la interrelación de tres aspectos: la sustancia, los procesos subjetivos que inciden en el modo en que el sujeto se relaciona con la sustancia, y los factores sociales, políticos y culturales como marco en el que esa relación tiene lugar. No se trata, entonces, del “problema de las drogas”, sino que existen diversas formas de vincularse con ellas.

¿Qué se consume? ¿Quién consume? ¿Cuánto y cada cuánto? ¿Cómo? ¿Dónde? Estos son algunos de los interrogantes que es preciso plantear a la hora de comprender la relación del sujeto con el objeto que consume o, en otros términos, de la posición que un determinado sujeto asume frente al consumo.

La propuesta parte de reconocer que el consumo de drogas persiste a pesar de todos los esfuerzos que se han llevado a cabo para evitarlo y de asumir que gran parte de la población, jóvenes y adultos/as, consume, ha consumido o consumirá algún tipo de droga, ya sea legal o ilegal, a lo largo de su vida.

Desde la aceptación de lo que es claramente una evidencia empírica, y tras comprobar el fracaso de los mensajes abstencionistas, se propone prevenir situaciones de riesgo

a las que los sujetos pueden verse expuestos en relación con el consumo o con lo que se denomina *consumos problemáticos* (prevención que no encuentra lugar cuando el propósito es única y exclusivamente la abstención del consumo). Mensajes tales como “si tomás no conduzcas” o “no tomes alcohol con el estómago vacío”, entre otros, responden a este último enfoque.

El consumo de drogas resulta problemático cuando afecta negativamente —en forma ocasional o crónica— una o más áreas vitales, como la salud física o mental, las relaciones sociales primarias (familia, pareja, amigos/as), las relaciones sociales secundarias (trabajo, estudio) y las relaciones con la ley (según la Ley Penal Federal de Estupefacientes N. ° 23.737, la tenencia o el consumo de cualquier sustancia ilegal expone al sujeto a tener un conflicto con la ley penal).

Las adicciones son, sin lugar a dudas, consumos problemáticos; no obstante, no se puede desconocer que existen otras situaciones de riesgo o problemáticas que no son menos graves y que, en muchos casos, pueden resultar más frecuentes. Accidente de tránsito bajo consumo de alcohol, coma alcohólico por primera ingesta, intoxicaciones a partir de un consumo episódico/ocasional, conflicto con la ley penal a partir de la tenencia de marihuana, son ejemplos de una larga lista.

Estas situaciones de riesgo pueden tener lugar en relación con el consumo de drogas ilegales, pero también con el de drogas legales, dado que, en este último caso, los Fenómenos de tolerancia social generan alertas y respuestas sociosanitarias más tardías (tal es el caso del consumo de alcohol, de tabaco y de medicamentos de venta libre), e incluso con otras modalidades que no suponen ingesta de sustancias, por ejemplo, la ludopatía o la dependencia del teléfono celular.

De este modo, la propuesta curricular para la educación de adultos/as se aleja de modelos que criminalizan o patologizan a los sujetos, para abordar los consumos problemáticos como una cuestión de salud entendida en sentido amplio, como un derecho humano a la vez que un bien social.

A diferencia de los modelos punitivo y médico-sanitario, no se trata de reencauzar conductas desviadas de individuos delincuentes o enfermos ni de reducir la Problemática a un asunto legal o médico. Por el contrario, desde el paradigma de la complejidad, se busca promover prácticas de cuidado personal y de los/as demás, reconociendo los diferentes niveles de responsabilidad involucrados: los sujetos en términos individuales, el entramado comunitario —condición *sine qua non* para el desarrollo de prácticas solidarias— y la responsabilidad estatal en el despliegue de políticas públicas.

Si se concibe la salud como un proceso social complejo y dinámico que incluye grados de bienestar físico, psíquico y social, producto de una construcción en la que intervienen factores individuales y del contexto económico, cultural, educativo y político, se advierte la importancia de promover prácticas de cuidado en un sentido amplio, que tiendan a mejorar la calidad de vida y a modificar los aspectos que la condicionan.

Como sostiene Jensen (1997): “El paradigma de la promoción de la salud tiene una concepción democrática, orientada hacia los actores involucrados, teniendo en cuenta la perspectiva de las personas con las que se va a trabajar, y buscando vincular saberes no solo de las ciencias naturales sino también de las ciencias sociales. Esto lo ubica un paso adelante y lo obliga a modificar el objetivo de ‘lograr cambios en la conducta’ para pasar a ‘lograr competencias para la acción’”.

Las prácticas educativas promueven la construcción de conocimiento y el desarrollo de una ética social atenta a las necesidades de la comunidad. La escuela constituye el

ámbito por excelencia para desplegar estrategias de educación preventiva y para la producción de formas de vida saludables.

Al mismo tiempo, es una oportunidad para el encuentro con los/as otros/as y para desarrollar la reflexión que permite lograr aprendizajes claves para la vida. Esta concepción del rol de la escuela como espacio privilegiado en la formación integral de las personas comporta un reto para la creatividad y la solidaridad comunitaria.

En este sentido, la institución escolar forma parte de lo que podríamos denominar *prevención inespecífica*. Se entiende por *prevención inespecífica* a las prácticas educativas que transmiten valores de cuidados integrales y hábitos saludables para el desarrollo de los sujetos. Esto compromete procesos a largo plazo, ya que incluye el trabajo con valores, actitudes y comportamientos referidos a formas alternativas de organizar la experiencia escolar de un modo más saludable, con el propósito de promover prácticas de cuidado. La línea preventiva inespecífica es una tarea central y pedagógica de la escuela, que se basa en el accionar comunitario, la construcción grupal del conocimiento y la participación de los/as estudiantes en proyectos que no necesariamente aludan a los consumos problemáticos, pero que sí construyan protagonismo y los/as vinculen al arte, la creatividad, la cultura, las ciencias, la comunicación y los deportes, entre otras áreas; es decir, proyectos que colaboren a formar el propio proyecto de vida.

La *prevención específica*, a su vez, es aquella que se dirige a los consumos. Como en toda acción preventiva, no alcanza solo con la adquisición de información confiable y con fundamentación científica, sino que es necesaria la apropiación de esa información en el desarrollo de prácticas de cuidado personal y de los/as demás y en el ejercicio activo de la ciudadanía en la promoción de políticas públicas relacionadas con el consumo de drogas.

Desde esta concepción, la acción preventiva consiste en problematizar —y no naturalizar— prácticas y comportamientos.

Para esto, es necesario valorar la escucha con la finalidad de buscar valores potenciales, desestructurar modelos preexistentes, tomar conceptos y preconceptos y, mediante la utilización de un modelo de comunicación de tipo circular, reelaborarlos e incorporarlos al repertorio personal del grupo. De esta forma, se construirá significativamente el conocimiento; quien tiene la responsabilidad de ejecutar la acción preventiva abandona el lugar del saber absoluto para favorecer el protagonismo grupal, generar compromiso y lograr la participación del grupo.

Si el propósito es generar mensajes que puedan ser verosímiles para los/as jóvenes y adultos/as, se deben develar los prejuicios, las creencias, los mitos y las opiniones formuladas desde el sentido común sobre este tema, para poder abordarlo con la seriedad que merece. Esto obliga a dejar de lado viejos modelos que pretenden generar miedo, para promover una actitud ética y responsable a la hora de la toma de decisiones. La inclusión de estos escenarios en la educación preventiva debe formar parte de una estrategia pedagógica integral, en la cual las instituciones educativas tienen un rol insustituible que cumplir.

Las escuelas que desarrollan una mirada preventiva miran a los/as estudiantes y a sí mismas interpelando sus concepciones y prácticas. Cada comunidad escolar es única e irrepetible; por eso, se entiende que toda acción preventiva tendrá que partir de reconocer esa particularidad.

Capacidades específicas

- Comprender la salud como derecho y como construcción social.

- Reconocer las variables psicológicas, sociales, económicas y culturales en la construcción de las representaciones sobre salud.
- Comprender que en el cuidado de la salud intervienen variables psicológicas, sociales, económicas y culturales, y que el contexto ofrece facilitadores y obstaculizadores.
- Desarrollar prácticas de cuidado de uno/a mismo/a y de los/as otros/as en relación con los consumos de drogas.
- Favorecer el acceso a conocimientos científicos provenientes de diferentes campos disciplinares con información precisa, actualizada y libre de prejuicios que posibilite el análisis de los diversos aspectos.
- Identificar las distintas circunstancias y las condiciones necesarias para la toma responsable de decisiones ante situaciones de consumo problemático.
- Conocer y ejercer los derechos y deberes ciudadanos de la sociedad democrática, con responsabilidad y sentido solidario, como práctica de las reglas de juego socialmente consensuadas.
- Contextualizar el consumo de drogas y su relación con una sociedad de consumo.
- Analizar el papel de los medios de comunicación en la promoción de la salud.
- Comprender y situarse en la complejidad de los contextos socioculturales, cuestionando prejuicios y estigmatizaciones y propiciando prácticas de inclusión y no discriminación.
- Analizar campañas de prevención y mensajes, identificando la responsabilidad de los diferentes actores involucrados (sujeto, comunidad, Estado).
- Desarrollar prácticas de cuidado y redes de apoyo basadas en una perspectiva de derechos.
- Desarrollar criterios para analizar políticas públicas sobre consumo, tratamientos, tenencia.
- Comprender el papel de las leyes, conocer la legislación existente y adquirir criterios de análisis.

Núcleos conceptuales

El abordaje se focaliza en el desarrollo de prácticas de cuidado personal y de los/as demás. La adopción de estilos de vida saludables y la toma de decisiones fundamentadas frente a situaciones de consumo requieren establecer relaciones interpersonales que contribuyan al desarrollo personal y social.

Con este propósito, las estrategias que se propongan deben apuntar al crecimiento personal, al autoconocimiento, a la construcción de una identidad autónoma y responsable, a la aceptación de las propias limitaciones y al desarrollo de las potencialidades personales, de modo tal de otorgar sentido a las decisiones de los/as estudiantes.

Por otra parte, se busca ampliar los marcos de interpretación, comprendiendo que se trata de una problemática social, económica y cultural, no solo de los sujetos que sostienen una relación problemática con el consumo de sustancias. Se busca analizar la producción y la comercialización de drogas legales e ilegales como fenómeno orientado por la lógica del beneficio económico así como una lectura crítica de las representaciones sociales sobre el uso de sustancias y su incidencia en la conformación de estereotipos que contribuyen a procesos de estigmatización y segregación social. Se explora el papel de los medios de comunicación en la

construcción de estas representaciones. Finalmente, se propone relevar los servicios de salud que existen en la comunidad y las inequidades en el acceso a ellos.

Desde la concepción de la ciudadanía como una práctica social, se promueve la reflexión sobre las distintas formas en que las sociedades dan respuesta a problemas vinculados al consumo de drogas —legales o ilegales— a través de un análisis comparativo de programas y legislación en diferentes países. Se analizan los debates y las principales demandas de nuestra sociedad en relación con el consumo de drogas, con el fin de construir criterios que posibiliten la toma de posición fundamentada frente a ellos.

Cuadro de la estructura modular

Capacidades específicas esperables (CEE)	Núcleos conceptuales	Campos de contenidos	
		Educación y Prevención sobre la Adicción y el Consumo Problemático	Módulos
<p>Comprender la salud como derecho y como construcción social.</p> <p>Reconocer las variables psicológicas, sociales, económicas y culturales en la construcción de las representaciones sobre salud.</p>	<p>Consumo de drogas como problemática de salud.</p> <p>Concepto de <i>salud</i>: como proceso social complejo y dinámico y como proceso personal.</p>	<p>Los consumos problemáticos desde el enfoque complejo en materia de salud: el enfoque de derechos humanos, la mirada interdisciplinaria.</p> <p>La salud como proceso social complejo y dinámico que incluye grados de bienestar físico, psíquico y social, producto de una construcción en la que intervienen factores individuales y del contexto económico, cultural, educativo y político. La salud como derecho y como bien social.</p>	<p>CFB - Módulo 1 Ciudadanía - Emancipación.</p> <p>CFB - Módulo 2. Comunicación - Autonomía.</p> <p>ET - Educación Sexual Integral.</p>
<p>Adoptar estilos de vida saludables y establecer relaciones interpersonales que contribuyan al desarrollo personal y social.</p> <p>Comprender que en el cuidado de la salud intervienen variables psicológicas, sociales, económicas y culturales, y que el contexto ofrece facilitadores y obstaculizadores.</p>	<p>Promoción de la salud. Cuidado de sí mismo/a y de los/as otros/as. La salud como derecho: diferentes niveles de responsabilidad de todos los actores sociales.</p> <p>La dimensión ética de la acción individual.</p> <p>Prácticas relacionadas con la salud como resultado del interjuego de diversos factores psicológicos, sociales, económicos y culturales.</p>	<p>Niveles de responsabilidad en relación con el cuidado de la salud: prácticas individuales, sociales o comunitarias de cuidado de uno/a mismo/a y de los/as otros/as, responsabilidad del Estado en las políticas públicas y rol de la ciudadanía.</p> <p>Aspectos de la acción ética: motivos, intenciones, medios, afiches, resultados y consecuencias. La responsabilidad del sujeto respecto de las consecuencias de sus acciones. Libertad y</p>	<p>ET - Educación Sexual Integral.</p>

		<p>responsabilidad.</p> <p>Prácticas de salud como resultado de experiencias personales e interpersonales complejas, en las que se ven involucrados los sentimientos, los conocimientos, las representaciones sociales, los diferentes contextos y los sistemas valorativos singulares. Distintas ideas, creencias, representaciones y maneras de entender la salud y su cuidado.</p>	
<p>Desarrollar prácticas de cuidado de uno/a mismo/a y de los/as otros/as en relación con los consumos de drogas.</p>	<p>La importancia del cuidado de uno/a mismo/a y de los/as otros/as para la vida en sociedad, respetando y haciendo respetar derechos y valores de justicia, solidaridad, igualdad y respeto por los/as demás.</p>	<p>Prácticas de cuidado de uno/a mismo/a y de los/as otros/as, desde una actitud respetuosa hacia otros puntos de vista y reconociendo el trabajo colaborativo como una oportunidad para enriquecerse y aprender de otras personas. Adopción de estilos de vida saludables y establecimiento de relaciones interpersonales que contribuyan al desarrollo personal y social.</p>	
<p>Favorecer el acceso a conocimientos científicos provenientes de diferentes campos disciplinares con información precisa, actualizada y libre de prejuicios que posibilite el análisis de los diversos aspectos.</p>	<p>Distinción entre las nociones estereotipadas de <i>droga</i> y su definición científica; clasificaciones farmacológica y social de las distintas sustancias, con su impacto en los efectos, riesgos y daños.</p>	<p>Definición y clasificación de drogas: depresoras, estimulantes, alucinógenas, cannabinoides. Drogas legales e ilegales. Drogas legales: riesgos orgánicos y consecuencias sociales que produce el consumo de alcohol y de tabaco.</p>	<p>CFB - Módulo 1 Salud - Inequidad.</p> <p>CFO - Ciencias Naturales. Módulo 2. Ciencia y Tecnología - Cotidianidad.</p> <p>CFB - Módulo 4. Economía - Vida social.</p>
<p>Identificar las distintas circunstancias y las condiciones necesarias para la toma responsable</p>	<p>Modos de vinculación y de interacción entre las sustancias, la persona y el contexto. Uso, abuso, dependencia.</p>	<p>Modos de vinculación entre las distintas sustancias, la persona y el contexto, con la intención de constituir recursos para afrontar</p>	

<p>de decisiones ante situaciones de consumo problemático.</p>	<p>Intoxicaciones agudas, usos regulares crónicos y adicciones.</p> <p>Toma de decisiones frente a situaciones de consumo problemático.</p> <p>Prácticas de cuidado de uno/a mismo/a y entre pares en situaciones de consumo de alcohol y otras sustancias.</p>	<p>situaciones de consumo. Distinción entre uso, abuso y dependencia.</p> <p>Modalidades de alto riesgo: la “previa”; el “aguante”; el “exceso”; el “último primer día”.</p> <p>Riesgos de la automedicación, consumo de psicofármacos sin prescripción médica, policonsumo, consumo de alcohol y accidentes de tránsito. Situaciones problemáticas relacionadas con el consumo de alcohol y la sexualidad: la relatividad del consentimiento en casos de intoxicación etílica, el riesgo de descuido de métodos de protección del embarazo no deseado y de enfermedades de transmisión sexual.</p> <p>La responsabilidad individual y la presión del grupo de pares en la iniciación temprana al consumo. Modos de responder a las presiones grupales.</p>	
<p>Conocer y ejercer los derechos y deberes ciudadanos de la sociedad democrática, con responsabilidad y sentido solidario, como práctica de las reglas de juego socialmente consensuadas.</p>	<p>Consumo, tenencia y conflictos con la ley penal.</p>	<p>Responsabilidades penales asociadas con la tenencia, el consumo y la venta de sustancias ilegales. Ley Penal Federal de Estupefacientes N.º 23.737. Penalización de la tenencia tanto para venta (narcotráfico) como para uso personal. Diversas interpretaciones de los alcances del “fallo Arriola” sobre penalización de la tenencia.</p> <p>Identificación de situaciones en las cuales puede detener la policía. Garantías constitucionales. Garantías</p>	<p>CFB - Módulo 1 Ciudadanía - Emancipación.</p>

		constitucionales relacionadas con la minoría de edad.	
	Salud como derecho y acceso a los servicios nacionales y locales.	Información sobre a dónde recurrir frente a situaciones de consumo problemático propias, de un familiar o de una persona cercana.	
Contextualizar el consumo de drogas y su relación con una sociedad de consumo.	Consumo de drogas y su relación con una sociedad de consumo. Consumo de drogas en una sociedad desigual. Estructura social y relaciones de poder.	Producción y comercialización de drogas legales e ilegales en una sociedad capitalista, búsqueda de nuevos mercados y producción de nuevas drogas: la lógica del beneficio económico. Abordaje de los consumos problemáticos en el contexto de la medicalización/ medicamentación de los procesos vitales: la influencia del modelo médico hegemónico y los intereses de la industria farmacéutica. Uso de drogas en una sociedad que incita al consumo pero que, a la vez, excluye a altos porcentajes de su población. Prácticas de consumo de drogas y relaciones inequitativas que existen en nuestra sociedad: consumo según estereotipos de género, vulnerabilidad económica y social, entre otras. Drogas y estatus social. Drogas de diseño. Drogas de la pobreza: la problemática del paco.	CFB - Módulo 2. Comunicación - Autonomía. ET - Educación Sexual Integral.
Analizar el papel de los medios de comunicación en la promoción de la salud.	El papel de los medios de comunicación en la promoción de la salud.	Mensajes explícitos e implícitos de los diferentes medios de comunicación y las nuevas tecnologías. Mensajes que	CFO - Comunicación. Módulo 1. Trabajo - Identidad. CFB - Módulo 2. Comunicación -

		<p>contribuyen o atentan contra la propia salud y la de los/as otros/as; mensajes que alientan al consumo.</p> <p>La publicidad de drogas de uso permitido: medicamentos de uso libre, alcohol, tabaco. Restricciones.</p> <p>Estrategias comunicacionales para la expresión de ideas, pensamientos, opiniones y preferencias personales.</p>	Autonomía.
Comprender y situarse en la complejidad de los contextos socioculturales, cuestionando prejuicios y estigmatizaciones y propiciando prácticas de inclusión y no discriminación.	Lectura crítica de las representaciones sociales sobre el uso de sustancias y su incidencia en la conformación de estereotipos que contribuyen a procesos de estigmatización y segregación social.	<p>Análisis de los prejuicios, las supersticiones y la desinformación que inciden en prácticas de discriminación, segregación y exclusión de quienes consumen drogas. Expresiones y prácticas que estigmatizan. Desarrollo de prácticas de inclusión.</p> <p>El/la otro/a como semejante. Problemática de la igualdad y la diversidad. Procesos de inclusión/exclusión.</p>	<p>ET - Educación Sexual Integral.</p> <p>CFB - Módulo 2. Comunicación - Autonomía.</p> <p>CFO - Comunicación. Módulo 2. Comunicación - Autonomía.</p> <p>CFO - Comunicación. Módulo 1. Trabajo - Identidad.</p>
Analizar campañas de prevención y mensajes, identificando la responsabilidad de los diferentes actores involucrados (sujeto, comunidad, Estado). Elaborar mensajes en relación con la temática.	Acciones preventivas y redes sociales de promoción de salud comunitaria: rol de las familias, los/as adultos/as y las instituciones. Campañas preventivas institucionales.	<p>Prevención específica e inespecífica. Prevención primaria, secundaria y terciaria. Análisis de campañas de prevención y de mensajes, identificando la responsabilidad de los diferentes actores involucrados (sujeto, comunidad, Estado).</p> <p>Diversos abordajes para la producción de mensajes propios. Modos de hablar sobre el tema con familias y personas cercanas, promoviendo el encuentro intergeneracional.</p>	<p>CFO - Comunicación. Módulo 1. Trabajo - Identidad.</p> <p>CFO - Comunicación. Módulo 2. Comunicación - Autonomía.</p>
Reconocer la	La salud como	Relevamiento de los	CFB - Módulo 1.

<p>inequidad en el acceso a los servicios de salud. Identificar situaciones que vulneran derechos y disponer de recursos para actuar en consecuencia.</p> <p>Desarrollar prácticas de cuidado y redes de apoyo basadas en una perspectiva de derechos.</p>	<p>derecho: acceso a los servicios de salud. Mapeo de servicios a nivel local y nacional.</p>	<p>servicios preventivo-asistenciales disponibles en la comunidad.</p> <p>Intervención profesional interdisciplinaria para la recuperación. Atención médico-psicológica y recuperación de espacios sociales, profesionales, productivos. Prejuicios y representaciones que obturan el acceso a los servicios de salud.</p>	<p>Salud - Inequidad.</p> <p>ET - Educación Sexual Integral.</p>
<p>Reconocerse como sujetos históricos, políticos, sociales y culturales, ejerciendo activamente prácticas de ciudadanía.</p>	<p>La ciudadanía como una práctica social fundada en el reconocimiento de la persona como sujeto de derechos y obligaciones, y del Estado como responsable de su efectiva vigencia.</p>	<p>Rol activo de la ciudadanía frente a las políticas públicas relacionadas con el consumo de drogas y el cuidado de la salud.</p>	<p>CFB - Módulo 1. Ciudadanía - Emancipación.</p> <p>CFB - Módulo 2. Comunicación - Autonomía.</p>
<p>Desarrollar criterios para analizar políticas públicas sobre consumo, tratamientos, tenencia.</p>	<p>Interpretar distintas formas en que las sociedades dan respuesta a problemas vinculados al consumo de drogas, valorando la importancia de las alternativas fundadas en el diálogo, la cooperación y el establecimiento de consensos.</p>	<p>Políticas públicas sobre consumos problemáticos y sus orientaciones. Modelo punitivista y modelo sanitarista: diferencias y casos. Modelos abstencionistas y modelos de reducción del daño.</p> <p>Consumo como problemática vinculada al campo de la salud pública vs. respuesta penalizante. El Estado de Derecho y las garantías constitucionales relacionadas con la minoría de edad y las conductas adictivas. Derecho a la salud. Aspectos individuales y responsabilidad del Estado.</p>	<p>CFO - Ciencias Naturales. Módulo 2. Ciencia y Tecnología - Cotidianidad.</p>
<p>Comprender el papel de las leyes, conocer la legislación</p>	<p>Marco legal de los consumos problemáticos.</p>	<p>Regulación de los consumos. Sustancias legales e ilegales, consumos permitidos,</p>	

<p>existente y adquirir criterios de análisis.</p>		<p>regulados y prohibidos. Medidas de desaliento a consumos.</p> <p>Consumos permitidos pero problemáticos: drogas legales (alcohol, tabaco), medicamentos de venta libre (automedicación). Publicidad de los medicamentos de venta libre. Impuestos al tabaco, prohibición de fumar en lugares públicos, restricción de venta a menores, restricciones en la publicidad.</p> <p>Papel de las leyes en el cuidado de la salud de la población: Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657 y Decreto N.º 603/2013 de Reglamentación de la Ley de Salud Mental; Ley N.º 2.318/07 sobre Prevención y Asistencia del Consumo de Sustancias Psicoactivas y de Otras Prácticas de Riesgo Adictivo (Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mayo de 2007); Ley Nacional N.º 24.788 de Lucha contra el Alcoholismo.</p> <p>Ambientes libres de humo de tabaco (en instituciones públicas y privadas, medios de transporte, etc.) y su importancia en el cuidado de la salud de las personas fumadoras y no fumadoras. Normas que regulan los ambientes libres de humo.</p> <p>Ley de Tránsito N.º 26.363/08. Prohibición de conducir vehículos con determinado nivel de alcohol en sangre. Motivos de la prohibición. Imprudencias y</p>	
--	--	--	--

		accidentes provocados en la vía pública por personas que se encuentran bajo el efecto de sustancias psicoactivas.	
Adquirir criterios que posibiliten analizar y tomar posición fundamentada frente a demandas sociales.	Debates y principales demandas de nuestra sociedad en relación con el consumo de drogas: construcción de criterios que posibiliten analizar y tomar posición fundamentada frente a ellos.	<p>Ley N. ° 27.350: Uso Medicinal de la Planta de <i>Cannabis</i> y sus derivados.</p> <p>Debate por la despenalización de sustancias y consumos. Ilegalidad como construcción histórica, social, política y económica. Casos: cocaína en pastillas de venta libre a principios de siglo, prohibición absoluta del alcohol (ley seca), <i>cannabis</i> medicinal, uso de la coca en el Noroeste argentino.</p> <p>Participación social y política en la definición de prohibiciones.</p> <p>Despenalización del uso de <i>cannabis</i> con fines medicinales y sanción de la Ley N. ° 27.350.</p> <p>Despenalización del uso de <i>cannabis</i> con fines recreativos. Casos: Estados Unidos, Uruguay, Holanda.</p> <p>Tabaco, alcohol, medicamentos: actores e intereses en juego. La industria farmacéutica frente a los principales debates sobre la patologización y la medicalización de la vida cotidiana.</p>	CFO - Comunicación. Módulo 2. Comunicación - Autonomía.
Conocer y ejercer los derechos para el acceso igualitario a los servicios de salud.	<p>Problemáticas de la inequidad en el acceso a los servicios de salud.</p> <p>Políticas para hacer equitativo el acceso a los servicios de salud.</p>	Identificación de situaciones que vulneran derechos. Recursos para hacer efectivo su ejercicio. Mecanismos para garantizar la accesibilidad al sistema de salud: recurso de	

		<p>amparo. Organismos en el área administrativa: la Superintendencia de Servicios de Salud y el control de Obras Sociales y Prepagas, la Defensoría del Pueblo de la Nación y de la Ciudad, el INADI cuando la barrera es la discriminación. La prohibición de negar atención por causa de no presentación de documentación: Ley N.º 25.871 de Migraciones, artículo 8, y Resolución N.º 1.253 del Ministerio de Salud de CABA.</p> <p>Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657: avances y obstáculos en su implementación.</p>	
	<p>Adolescentes y acceso a los servicios de salud: Ley N.º 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.</p> <p>Código Civil y Comercial de la Nación: régimen especial de cuidado del propio cuerpo.</p> <p>Ley N.º 26.529 de Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud. Historia Clínica y Consentimiento Informado. Ley N.º 153 de Salud, CABA (Art. 4, inciso H). Resolución N.º 1.252/05-SSSS. Resolución N.º 1.253/05-SSSS.</p>	<p>Principio de interés superior de niños y niñas y de su autonomía progresiva en la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Nuevo Código Civil y derecho de los/as adolescentes de 13 a 16 años de consentir toda práctica que no implique riesgo para su salud; capacidad plena para la toma de decisiones sobre el cuidado de su propio cuerpo como personas adultas a partir de los 16 años.</p> <p>Intimidad y privacidad como derechos personalísimos: obligación de los/as profesionales de la salud de no revelar a terceros/as la información propia de la consulta sin consentimiento de la persona.</p>	ET - Educación Sexual Integral.
Diseñar e implementar	Diseño e implementación de		CFB - Módulo 1. Ciudadanía -

<p>proyectos referidos a prácticas vinculadas con la promoción de la salud comunitaria en la institución y en la comunidad.</p>	<p>proyectos vinculados con la promoción de la salud comunitaria en la institución y en la comunidad.</p>		<p>Emancipación. CFB- Módulo 2. Comunicación - Autonomía. CFB - Módulo 3. Género - Asimetría. CFB - Módulo 4. Diversidad - Desigualdad.</p>
---	---	--	---

Proyectos de acción

- Ciclos de actividades recreativas y dinámicas para reflexionar sobre el consumo problemático.
- Organización de un ciclo de conferencias o debates en relación con el consumo problemático.
- Elaboración de una publicación, un diario mural o un programa de radio que aborde situaciones referidas al cuidado frente al consumo problemático de drogas.
- Proyecto de indagación sobre cómo sugieren actuar los servicios de salud de la Ciudad ante determinadas circunstancias que se presentan en la vía pública o en salidas con amigos/as y elaboración de una guía de recomendaciones frente a situaciones de consumo problemático.
- Taller de problematización, visibilización y análisis sobre las prácticas y las representaciones sobre el consumo de drogas ayer y hoy. Cambios y permanencias. Realización de una muestra histórica sobre lo recabado.
- Observatorio de los mensajes de los medios en relación con el consumo de drogas: ¿Qué representaciones promueven? ¿Qué prejuicios o estereotipos sostienen acerca de quienes consumen?
- Organización de campañas que promuevan el cuidado de la salud en relación con el consumo de drogas.
- Relevamiento de los servicios preventivo-asistenciales disponibles en la comunidad y diseño y comunicación de una guía de recursos.
- Proyecto de indagación de las políticas públicas existentes en relación con determinada problemática de consumo y confección de una guía de servicios y recursos.
- Indagación y construcción de una pieza comunicacional sobre la legislación en relación con el consumo, la tenencia, la comercialización de drogas.
- Taller de estudio de casos a través de la historia: cocaína en pastillas de venta libre a principios de siglo, prohibición absoluta del alcohol (ley seca), regulación del uso del *cannabis* con fines medicinales, uso de la coca en el Noroeste argentino.
- Estudio de la legislación en diferentes países. Casos: Estados Unidos, Uruguay, Holanda.
- Participación en proyectos que promuevan prácticas de cuidado construidas comunitariamente.
- Indagación, reflexión para la construcción de criterios fundamentados y organización de un ciclo de debate en relación con las problemáticas de consumo y las demandas actuales de la ciudadanía.

Educación Digital

En la actualidad, los cambios acelerados que atraviesan diferentes ámbitos de la sociedad —como la cultura, la política, la economía, la ciencia y la tecnología, entre otros— reconfiguran formas, prácticas y significados sobre lo que implica ser, estar y actuar en el mundo. La omnipresencia de las tecnologías digitales en la vida cotidiana plantea nuevos modos de comunicarse, construir conocimiento, acceder a información, relacionarse en las esferas públicas y privadas, crear, consumir bienes o servicios, trabajar, expresarse y construir ciudadanía, entre otros aspectos. En este sentido, la inclusión de Educación Digital en la formación de jóvenes y adultos/as del Nivel Secundario —así como en todos los niveles y modalidades educativas— se propone integrar las transformaciones socioculturales al campo de la enseñanza desde una perspectiva que amplíe, complejice y diversifique los usos y las posibilidades de las tecnologías digitales que los/as estudiantes (con diferentes propósitos y grados de apropiación) ya vienen poniendo en práctica en su vida cotidiana. Asimismo, esta incorporación forma parte de una política educativa integral que promueve la inclusión digital en pos de una mejor inserción social, laboral, profesional y para un ejercicio pleno de la ciudadanía.

Desde este enfoque, el concepto de *tecnología* no se agota en los dispositivos y las herramientas, sino que integra también los sentidos y las prácticas sociales vinculadas al contexto sociocultural en el cual se inscriben. En efecto, los trabajos de diversos/as autores/as se refieren a aspectos que forman parte de la tecnología, más allá de los artefactos en sí mismos. Tal es el caso de Burbules (2006), para quien el concepto involucra los entornos o espacios en los que se producen las interacciones humanas y posibilitan un “territorio potencial de colaboración” en línea; o de Pierre Lévy (2007), quien sostiene que el *ciberespacio* comprende, más allá de la infraestructura material, la información que este contiene y los seres humanos que lo integran. En este marco, las condiciones en que ocurran las interacciones o los encuentros en el ciberespacio pueden dar como resultado culturas más accesibles y colaborativas; la ampliación de las posibilidades de comunicación, expresión, creación y construcción de conocimiento; o también ser un escenario con desafíos que, de no ser comprendidos y abordados de manera integral, pueden derivar en problemáticas como la violencia digital, la discriminación, los engaños virtuales y la vulneración de los derechos y de la privacidad, entre otras.

Para abordar este escenario, se entiende la Educación Digital como:

Un campo de conocimiento emergente, transversal y en constante transformación, que promueve la planificación, el diseño y la implementación de propuestas de enseñanza mediadas por tecnologías y entornos digitales, para favorecer experiencias de aprendizaje integrales.

La inclusión de tecnologías digitales² en la educación desde un enfoque integral —que supera lo instrumental— abarca el desarrollo de propuestas con sentido pedagógico e intención didáctica, “que favorezcan aprendizajes valiosos y perdurables” (Maggio, 2016: 22), recuperen sus usos, funciones y lenguajes culturales de manera crítica y

² El *Documento Curricular 2021. Educación Digital, Programación y Robótica* (EDPyR) define lo siguiente: “Las tecnologías digitales son aquellas que conforman el conjunto de herramientas y dispositivos electrónicos y mecánicos, así como los programas, aplicaciones y entornos orientados a su uso y su programación” (GCABA, 2021: 15).

creativa y propicien el desarrollo de capacidades relevantes para la cultura digital. En la Escuela Secundaria para jóvenes y adultos/as y en el campo de la Educación Digital, entonces, se renueva y actualiza el desafío de articular los aprendizajes adquiridos tanto en entornos formales como en entornos informales y de propiciar nuevas experiencias de aprendizaje significativas.

Capacidades específicas

La Educación Digital es un campo de conocimiento transversal para todos los módulos de los ciclos de formación de los Centros Educativos de Nivel Secundario (CENS). Para su abordaje a lo largo de la trayectoria escolar de los/as estudiantes, se definen las capacidades que se detallan a continuación, con el objetivo de promover aprendizajes duraderos y transferibles a distintas situaciones y contextos:

- Reconocerse como sujetos protagonistas en la utilización de recursos digitales para comunicarse de manera efectiva en diferentes formatos, códigos y lenguajes multimediales propios de la cultura digital, con distintos propósitos en función de los/as interlocutores/as y contextos.
- Usar diferentes tecnologías digitales de manera progresivamente autónoma y creativa, con iniciativa para explorar entornos no conocidos y proponer usos novedosos para la reinención y la ampliación de los modos de hacer y crear con las tecnologías.
- Construir conocimiento con otros/as a través del intercambio colaborativo entre pares mediado por tecnologías digitales, la participación igualitaria y el respeto por la diversidad de ideas y experiencias.
- Usar en forma crítica, saludable, segura y responsable las tecnologías digitales y participar en entornos virtuales como sujetos de derecho para la construcción de una ciudadanía digital plena, de acuerdo al contexto de actuación (prácticas personales, sociales, laborales).
- Emplear criterios de análisis y validación sobre la veracidad y la pertinencia para fundamentar y llevar adelante la búsqueda, la lectura crítica, la evaluación, la selección, el almacenamiento y el uso de la información disponible en internet.
- Analizar las características de las fuentes de información y los mensajes mediáticos en distintos formatos, considerando los modos en que circula la información en la cultura digital y las problemáticas asociadas a este fenómeno.
- Construir estrategias cognitivas relacionadas con el pensamiento computacional para el planteo y la resolución de problemas, utilizando tecnologías digitales según las necesidades del contexto y la pertinencia de los recursos.

Núcleos conceptuales

El eje de la Educación Digital se propone, en un sentido amplio, la apropiación de los recursos digitales desde una mirada crítica, creativa e inclusiva, para enriquecer las experiencias de enseñanza y de aprendizaje, en el marco del nivel y la modalidad educativa en que se inscriben y de las lógicas propias de cada campo de conocimiento.

Esto invita a pensar el sentido pedagógico con el que se incorporan las tecnologías digitales a partir de las siguientes preguntas, entre otras posibles: ¿Para qué y por qué se propone integrar tecnologías digitales, tanto a nivel macro (proyectos institucionales) como a nivel micro (propuestas áulicas)? ¿Qué permite su incorporación? ¿Se proponen usos críticos y reflexivos? ¿Se incorporan prácticas culturales y modos de hacer vinculados con el ser y el hacer de los/as estudiantes en el marco de la cultura digital? ¿Se favorece la accesibilidad de la propuesta?

El abordaje de la Educación Digital en los CENS puede ser pensado a partir de tres conceptos claves que dialogan entre sí y se integran, transversalmente y con sentido pedagógico, en el marco de los diferentes espacios curriculares y de las capacidades planteadas como horizonte de la propuesta educativa, en vinculación con los enfoques para la enseñanza y las estrategias didácticas específicas:

- Alfabetizaciones múltiples.
- Ciudadanía digital.
- Pensamiento computacional, programación y robótica.

Si bien cada uno de ellos posee sus propias características, en su conjunción e interrelación dan forma y dotan de sentido al eje de Educación Digital. A continuación, se presenta cada uno con sus propósitos particulares.

Alfabetizaciones múltiples

En el contexto de la cultura digital, los modos de producir conocimiento, registrarlo y compartir el saber se han ampliado y transformado. Dussel y Southwell (2007) afirman que “La escritura sigue siendo fundamental para representar al mundo, para acceder a otros mundos de significados, para encontrarse con la experiencia de otros humanos y para acceder a otros cuerpos de saberes, pero ya no es la única forma posible” (p.28). En esta misma línea, Cobo (2016) habla de *multialfabetización* para referirse a las habilidades necesarias para “interpretar, producir y evaluar diversos tipos y formas de ‘texto’, lo que ayudará a los alumnos a comprender las distintas formas de comunicación cultural y de construcción de su identidad personal” (pp. 44-45). El concepto de *texto* se utiliza aquí en un sentido amplio e incluye diversos formatos (visual, auditivo, verbal, etc.). Se entiende entonces la alfabetización como un proceso complejo y multidimensional, que se actualiza y resignifica a partir de las características propias de cada época.

Desde diversas perspectivas, se puede hablar de *alfabetización digital*, *alfabetización informacional* y *alfabetización mediática* como algunas dimensiones de esta multialfabetización.

Se entiende la *alfabetización digital* como un proceso que implica la comprensión y la apropiación crítica de las tecnologías digitales y sus lenguajes y que trasciende el dominio puramente instrumental. Este concepto integra las dimensiones de *acceso*, *uso* y *creación*; es decir, las habilidades y los quehaceres necesarios para aproximarse a las tecnologías digitales, explorarlas, reconocer sus características y particularidades, interactuar y apropiarse de ellas de manera crítica, creativa y en contexto, con sentidos y propósitos determinados. Por otra parte, la *alfabetización informacional* se refiere a las habilidades para la búsqueda, el análisis crítico, la selección y la sistematización de la información en entornos digitales. Saber cómo y dónde buscar y evaluar la información validada socialmente, reconocer puntos de vista y valorar y contrastar diversas fuentes. Por último, la *alfabetización mediática* se refiere al desarrollo de habilidades para interpretar, comprender y crear mensajes

mediáticos en contexto. Implica la aproximación a los lenguajes de los medios de comunicación y a quienes los producen; el reconocimiento de las características de sus audiencias y usuarios/as; y la identificación de los mensajes como una producción con técnicas y propósitos específicos.

En esta línea, se propone abordar las siguientes cuestiones:

- Exploración y análisis de las particularidades de los distintos lenguajes y formatos digitales como modos de representar y construir la realidad.
- Creación, edición y reutilización de contenidos digitales en diversos formatos, comprendiendo las particularidades de cada lenguaje y seleccionando los más adecuados según el propósito.
- Desarrollo de estrategias para el trabajo colaborativo en entornos digitales.
- Reconocimiento de características, particularidades y funciones de diversos dispositivos.
- Creación conjunta de acuerdos y pautas para un uso seguro y cuidadoso de los dispositivos.
- Selección del equipamiento adecuado para la realización de diferentes tareas.
- Análisis de los modos en los que circula la información en la cultura digital, las problemáticas asociadas a este fenómeno (por ejemplo, la desinformación) y el desarrollo de estrategias para la búsqueda, la evaluación, la selección y la sistematización de información con diversos propósitos.
- Procesamiento, visualización y representación de datos e información en distintos formatos.
- Desarrollo de propuestas de trabajo colaborativo en línea atendiendo a pautas de convivencia, pertinencia y adecuación en cuanto a las intervenciones propias y valorando las intervenciones de los/as demás.
- Consideración de los derechos de uso de la información y los contenidos disponibles en internet a la hora de socializarlos o incluirlos en producciones propias.
- Reconocimiento y valoración de programas de uso libre, gratuito y de código abierto. • Análisis de mensajes mediáticos en distintos formatos: sus propósitos, particularidades y puntos de vista implicados.
- Valoración de diversas fuentes de información y análisis de las características de los/as enunciadores/as, los discursos que se presentan, los contextos de enunciación y los usos que se harán de la información recolectada.

Para el abordaje de este eje, se propone consultar, en el Campus Virtual de Educación Digital, las [Progresiones de los aprendizajes para favorecer el desarrollo de la alfabetización Digital](#), que sugieren una organización por niveles para la integración de forma transversal de la alfabetización digital en las propuestas de enseñanza.

Ciudadanía digital

La formación de los/as estudiantes como *ciudadanos y ciudadanas digitales* implica la comprensión de los entornos digitales como espacios de encuentro, comunicación y participación (Burbules, 2006). Distintas concepciones de la ciudadanía digital han privilegiado dimensiones relacionadas con la prevención de riesgos, los aspectos éticos, los valores y las normas para un uso apropiado de las tecnologías digitales, el análisis crítico de la información, el desarrollo de una cultura participativa y la expresión en torno a cuestiones de interés público (Cortesi *et al.*, 2020). Para Cobo, “uno de los desafíos sustantivos de nuestros días está en formar ciudadanos digitales

críticos en condiciones de aprovechar las oportunidades de esta época. Pero a la vez conscientes y reflexivos” (2016:101-102).

Internet, las redes sociales y otros entornos virtuales son descritos, desde miradas más y menos optimistas, como nuevos ámbitos de sociabilidad que no reemplazan, sino que complementan, amplían o extienden los modos tradicionales de interacción

(Boyd, 2015; Reig, 2012; Pérez Oliva, 2008). Desde este eje, entonces, se busca acompañar a los/as estudiantes en la construcción de estrategias que les permitan cuidar la integridad propia y de los/as demás, y comunicarse, colaborar y participar como ciudadanos/as desde estos ámbitos de sociabilidad e intercambio de forma segura y responsable. Por otro lado, y en estrecha relación con los otros ejes mencionados (alfabetizaciones múltiples y pensamiento computacional), una comprensión más profunda de las lógicas de los entornos digitales (por ejemplo, las condiciones referentes a la utilización de los datos personales en una red social, el lugar de los algoritmos a la hora de realizar sugerencias de publicaciones, cuentas o consumos culturales según el interés de los/as usuarios/as) puede colaborar con la construcción de una ciudadanía digital crítica.

Como plantea Morduchowicz (2020), ciudadano/a digital es “quien comprende el funcionamiento y los principios que rigen los entornos digitales, analiza el lugar y papel que las tecnologías ocupan en la sociedad, evalúa su incidencia en la vida cotidiana, entiende su rol en la construcción del conocimiento y sabe utilizarlas para la participación” (p. 9). La ciudadanía digital, a su vez, implica “la habilidad para navegar en contextos digitales complejos y comprender sus implicancias sociales, económicas, políticas, educativas y laborales” (p. 9).

Temáticas como la circulación del conocimiento, la privacidad, la transparencia de la información, la inclusión, la expresión y la organización de colectivos bajo intereses comunes, entre muchas otras, trascienden los entornos digitales, pero cobran especial relevancia en internet. En este sentido, es fundamental la formación en aspectos vinculados a un uso saludable, seguro y ético de las tecnologías digitales (Cobo, 2016).

En esta línea, se propone abordar las siguientes cuestiones:

- Internet como un espacio de convivencia e intercambio con otros/as.
- Identidad digital como producto de una construcción constante y dinámica en el ciberespacio.
- Construcción de una huella digital segura, que cuide y respete la privacidad propia y de los/as demás.
- Nuevos modos de problematizar y entender lo íntimo, lo público y lo privado, en el marco de la cultura digital.
- Problematización de la idea de anonimato en internet.
- Problemáticas relacionadas con la violencia digital: *ciberbullying*, *grooming*, *sexting*, difusión de imágenes íntimas sin consentimiento, extorsión, discurso del odio, entre otras modalidades. Estrategias para la prevención y el cuidado.
- Problemáticas relacionadas con la suplantación de identidad y el robo de datos (por ejemplo, *phishing*).
- Alcances de los datos y de la información que se publican en internet.
- Desarrollo de estrategias para un uso saludable y responsable de las tecnologías digitales.
- Participación en comunidades virtuales e interacción con diversos actores sociales, más allá de la escuela, para la construcción conjunta de saberes en un marco de responsabilidad, respeto e integración de la diversidad.
- Derechos relacionados con el acceso a la información, la protección de datos personales, el resguardo de la propia integridad y la reputación.

- Implicancias de las condiciones requeridas para el acceso a los entornos digitales (datos personales, acceso a aplicaciones como cámara o carpetas de imágenes de los dispositivos, entre otras).
- Relación entre las acciones propias (por ejemplo, dar “me gusta” o compartir una publicación) y los modos en que se difunde, se visibiliza o se accede a información en internet.

Pensamiento computacional, programación y robótica

El pensamiento computacional es un proceso de pensamiento basado en el razonamiento lógico que permite formular, analizar y resolver problemas a través de conceptos y estrategias propias de la computación en múltiples entornos y situaciones, de forma creativa y trabajando en equipo, en función del contexto y los recursos disponibles. Implica, no necesariamente en forma lineal, identificar problemas, diseñar e implementar soluciones, hacer uso de secuencias e instrucciones ordenadas, organizar la información, formular hipótesis, analizar y abstraer procesos y comunicar argumentos e ideas. Estas soluciones pueden ser implementadas tanto por una computadora como por un agente humano o por una combinación de ambos (ISTE, 2011).

El pensamiento computacional “no debe considerarse como una forma superadora de todos los métodos disponibles para solucionar problemas, sino como una forma complementaria” (Bordignon e Iglesias, 2019: 7). En un mundo de permanente cambio y de desafíos, el desarrollo del pensamiento computacional brinda a los/as estudiantes oportunidades para desarrollarse como *pensadores creativos* (Resnick, 2007) y desplegar estrategias de flexibilidad y de adaptación para resolver múltiples tipos de problemas. También les permite posicionarse en el rol de usuarios/as críticos/as, al comprender las lógicas que subyacen en su desarrollo, y poder evaluar y aplicar tecnología digital, incluso nueva o poco conocida, de forma analítica y crítica para resolver problemas.

Algunos pilares centrales en relación con estas lógicas de pensamiento incluyen la abstracción, la descomposición, el reconocimiento de patrones y el algoritmo. En primer lugar, la abstracción se refiere al “proceso por el cual se simplifica el entendimiento de una situación. Se basa en identificar lo que es importante de algo, sin preocuparse por los detalles, así, de esta manera, se puede administrar la complejidad de un problema” (Bordignon e Iglesias, 2019: 34). En segundo lugar, la descomposición implica dividir un problema en partes más acotadas y fáciles de solucionar. El reconocimiento de patrones implica la identificación de características comunes entre elementos o situaciones para elaborar hipótesis y realizar predicciones o generalizaciones. El algoritmo consiste en una secuencia de pasos o instrucciones ordenadas para resolver un problema.

La programación y la robótica pueden propiciar el desarrollo del pensamiento computacional en el marco de propuestas pedagógicas que abran el espacio para la exploración, la curiosidad y la resolución creativa de problemas. Es importante que los problemas para resolver en este tipo de actividades estén estrechamente vinculados a desafíos aplicables a problemas concretos y relevantes para los/as estudiantes que los/as involucren activamente. Asimismo, la programación y la robótica brindan a los/as estudiantes posibilidades de expresión y desarrollo de sus propias ideas en la creación de nuevos artefactos tecnológicos.

Los proyectos de programación y robótica proponen instancias de colaboración e intercambio social entre los/as estudiantes. En el desarrollo de este tipo de propuestas se propicia un proceso iterativo de exploración, generación de ideas, experimentación, puesta a prueba de las ideas propias, detección y corrección de errores (depuración). En este tipo de proyectos se pueden articular diferentes áreas curriculares y, particularmente, se ponen en juego conocimientos provenientes de las ciencias, la matemática, la ingeniería y el diseño.

Asimismo, en este marco, las propuestas pueden favorecer el desarrollo de diversas capacidades socioemocionales, como la “confianza al trabajar con la complejidad”, la “persistencia al trabajar con problemas difíciles”, la “tolerancia a la ambigüedad”, la “capacidad para lidiar con problemas abiertos y cerrados”, y la “capacidad para comunicarse y trabajar con otros para lograr una meta en común” (Bordignon e Iglesias, 2019: 22).

En esta línea, se propone abordar las siguientes cuestiones:

- Identificación y formulación de problemas.
- Descomposición de problemas complejos en subproblemas.
- Formulación de hipótesis y predicciones.
- Abstracción mediante la observación y la detección de rasgos destacables y de detalles que no se considerarán relevantes.
- Desarrollo de algoritmos, codificación y automatización de secuencias de pasos, con tecnologías digitales y con otros materiales.
- Representación de datos de forma abstracta como modelos o simulaciones.
- Evaluación, detección de errores (depuración) y reformulación de las resoluciones a partir de los resultados observados.
- Evaluación de los algoritmos en términos de:
 - su eficacia (si resuelven el problema),
 - su claridad (si se comprende cómo resuelven el problema),
 - su eficiencia (si resuelven el problema utilizando la menor cantidad de recursos posible).
- Identificación de patrones comunes a distintos problemas o soluciones.

Para el abordaje de este eje, se propone consultar en el Campus Virtual de Educación Digital las *Progresiones de los aprendizajes para favorecer el desarrollo del Pensamiento Computacional*, que sugieren una organización por niveles para la integración de forma transversal del pensamiento computacional en las propuestas de enseñanza.

Proyectos de acción

La Educación Digital, en tanto eje transversal, se propone como una articulación con los diferentes espacios curriculares del nivel y la modalidad de CENS, para promover experiencias de aprendizaje integrales, situadas y significativas en función del contexto local, global y regional y sus situaciones problemáticas.

Para ello se plantean proyectos de acción que buscan abordar o modificar estos contextos mediante el desarrollo de capacidades que articulan los núcleos conceptuales con las prácticas sociales de los/as estudiantes.

De modo transversal a las propuestas, las tecnologías digitales ofrecen posibilidades para el intercambio y la colaboración (por ejemplo, plataformas educativas, murales digitales, foros de discusión, redes sociales, documentos colaborativos, herramientas de mensajería o correo electrónico, carpetas compartidas, etc.), así como para el registro, el almacenamiento y la recuperación de evidencias de aprendizajes que permitan recuperar el proceso realizado (por ejemplo, mediante fotografías, videos,

textos o audios). Estas pueden enriquecer el diseño de instrumentos de evaluación formativa y documentación pedagógica (por ejemplo, por medio de mapas conceptuales, rúbricas de autoevaluación, portafolios digitales, escritura y reescritura de producciones digitales, entre otras). El enfoque de la *evaluación auténtica* (Wiggins, 1990; Brown, 2015) puede aportar pistas para el planteo de desafíos significativos que inviten a los/as estudiantes a poner en juego las capacidades desarrolladas en escenarios reales o posibles, con una variedad de recursos cognitivos y con diversas alternativas de resolución.

A continuación se presentan los proyectos de acción vinculados al núcleo conceptual de Educación Digital que predomina en la propuesta, teniendo en cuenta que también pueden abordarse otros núcleos que se consideren oportunos.

Alfabetizaciones múltiples

- Diseño colaborativo de un material multimedial (como infografías, *podcasts*, videos u otras narrativas emergentes) sobre el cuidado de la salud en materia de nutrición, actividad física, higiene, prevención de enfermedades infectocontagiosas, etc. En articulación con el módulo 1 del Ciclo de la Formación Básica: Salud - Inequidad.
- Serie de encuentros literarios virtuales con escuelas argentinas o de otros países que permitan intercambiar presentaciones con imágenes, sonidos o videos como soporte de la narración oral o recitado para usar en el marco de los encuentros por videoconferencia y fotonovelas o videopoemas para compartir de forma sincrónica o asincrónica. En articulación con el módulo 2 del Ciclo de la Formación Básica: Comunicación - Autonomía.
- Investigación de un tema a partir de la búsqueda en fuentes confiables (sitios académicos, gubernamentales, institucionales, etc.) y simulación de un panel internacional de expertos conformado por estudiantes de la institución educativa en conjunto con estudiantes de otro país de Latinoamérica. Registro del encuentro para difundir la información en la comunidad. En articulación con el módulo 4 del Ciclo de la Formación Básica: Diversidad - Desigualdad.

Ciudadanía digital

- Talleres sobre identidad digital y huella digital y su vínculo con el mundo del trabajo. Por ejemplo, análisis y armado de CV, simulación de entrevistas. Participación en redes sociales laborales. En articulación con el módulo 1 del Ciclo de la Formación Orientada: Trabajo - Identidad.
- Análisis grupal de casos en torno a una problemática vinculada a la violencia digital (por ejemplo, discursos de odio, difusión de imágenes y otros contenidos sin consentimiento) y creación colaborativa de una campaña de concientización en internet (por ejemplo, creación de videos, *flyers*, *hashtags*, etc.) para abordar estas problemáticas en el contexto de la institución educativa o de la sociedad en general. En articulación con el módulo 1 del Ciclo de la Formación Básica: Ciudadanía - Emancipación.
- Observatorio de género para el análisis de diversos medios y formatos de comunicación digitales (por ejemplo, publicidades, redes sociales) que permitan favorecer y divulgar la reflexión sobre los vínculos digitales, los estereotipos de género, las concepciones de lo público, lo privado y lo íntimo. En articulación con el módulo 3 del Ciclo de la Formación Básica: Género - Asimetría.

Pensamiento computacional, programación y robótica

- Creación colaborativa de un juego para la concientización acerca de prácticas saludables utilizando un entorno de programación por bloques que permita interactuar y programar variables que intervienen. Por ejemplo, personalizar una alimentación saludable en función de los nutrientes de los alimentos o relacionar características del hábitat y la calidad de vida. En articulación con el módulo 1 del Ciclo de la Formación Básica: Salud - Equidad.
- Diseño de un sistema automatizado para el cuidado de una huerta agroecológica, en el marco de la exploración del vínculo entre las economías sustentables y las tecnologías digitales. Programación de un entorno para la simulación del sistema o de un dispositivo robótico con sensores y actuadores. Análisis de variables, reconocimiento de patrones, diseño de procesos. Por ejemplo, automatizar el riego, detectar plagas, entre otros. En articulación con el módulo 2: del Ciclo de la Formación Básica: Naturaleza - Desarrollo.
- Realización de un hackatón³ para pensar soluciones tecnológicas a problemáticas de la vida diaria, propias de la comunidad educativa. Ideación y diseño de nuevos dispositivos, aplicaciones o adaptación de tecnologías existentes. Por ejemplo, exploración de la domótica (es decir, la robótica en el ámbito de la vida doméstica), hipotetización acerca de los algoritmos que componen las tecnologías que nos rodean y el flujo de información que atraviesa al sistema. Vínculo con internet de las cosas (IoT). En articulación con el módulo 3 del Ciclo de la Formación Básica: Ciencia y Tecnología - Cotidianidad.
- Desarrollo de un recurso digital interactivo para socializar información acerca de los efectos de la vida económica en la vida social (por ejemplo, visibilizar la brecha digital en el mundo del trabajo, mediante un sitio web, una red social, un mapa digital interactivo, una presentación, etc.). Análisis de bases de datos públicas y representación de la información. Introducción a Big Data. En articulación con el módulo 4 del Ciclo de la Formación Básica: Economía - Vida social.

³ Un *hackatón* es un evento colectivo cuya meta es desarrollar soluciones creativas en un corto plazo de tiempo. El término proviene de la integración entre los conceptos de *hacker* y de *maratón*.

Bibliografía

- Alonso, J. (2015). *Estrategias de enseñanza y evaluación de los aprendizajes*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Seguridad de la Nación.
- Andruetto, M. (2015). *La lectura, otra revolución*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2018). *La evaluación como oportunidad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Argentina. Presidencia de la Nación. Ministerio de Educación. (2017). *Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina. Secundaria Federal 2030*.
- Argentina. Presidencia de la Nación. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (2019). [Núcleos de Aprendizaje Prioritarios \(NAP\). Educación Digital, Programación y Robótica para la Educación Inicial, Primaria y Secundaria](#).
- Arnoux, E. N. de (2012). *La lectura y la escritura en la Universidad*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Berardi (Bifo), F. (2007). *El sabio, el mercader y el guerrero. Del rechazo del trabajo al surgimiento del cognitariado*. España: Machado.
- Bordignon, F. e Iglesias, A. (2019). [Introducción al Pensamiento Computacional](#). Buenos Aires, Argentina: EDUCAR S.E.; UNIPE.
- Boyd, D. (2015). *It's complicated: The social lives of networked teens*. Yale University Press.
- Brown, S. (2015). "La evaluación auténtica: El uso de la evaluación para ayudar a los estudiantes a aprender". En *RELIEVE, Revista Electrónica de Investigación y Educación Educativa*. 21 (2). Valencia: Universidad de Valencia.
- Burbules, N. (2006). *Educación: Riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información*. España: Granica S.A.
- Carlino, P. (mayo, 2003). "Leer textos científicos y académicos en la educación superior: obstáculos y bienvenidas a una cultura nueva". En 6.o Congreso Internacional de Promoción de la Lectura y el Libro. Buenos Aires, Argentina: Fundación el Libro.
- Cobo, C. (2016). *La Innovación Pendiente. Reflexiones (y Provocaciones) sobre educación, tecnología y conocimiento*. Montevideo, Uruguay: Fundación Ceibal.
- Cobo, C. (2019). "Acepto las condiciones. Usos y abusos de las tecnologías digitales". Fundación Santillana.
- Connell, R. W. (1997). *La justicia curricular*. Madrid: Morata.
- Cortesi, S., Hasse, A., Lombana-Bermudez, A., Kim, S. y Gasser, U. (2020, marzo 20). [Youth and Digital Citizenship+ \(Plus\). Understanding skills for a digital world](#). Cambridge, Estados Unidos: Berkman Klein Center for Internet & Society.
- Dubet, F. (2017). *Lo que nos une. Cómo vivir juntos a partir de un reconocimiento positivo de la diferencia*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Dussel, I., y Southwell, M. (2007). "La escuela y las nuevas alfabetizaciones. Lenguajes en plural". *El monitor de la educación*, 13, pp. 26-32. Argentina: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

- Educ.ar. Entrevista a Guillermina Tiramonti.
- Freire, P. (2003). "Práctica de la pedagogía crítica". En Freire, P. *El grito manso*. 1.a ed. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI, p. 20.
- Freire, P. (2009). *La educación como práctica de la libertad*. 1ª ed., 1ª imp. España: Siglo XXI.
- Freire, P; Faundez, A. (2013). *Hacia una pedagogía de la pregunta. Crítica de una educación basada en respuestas a preguntas inexistentes*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Fundación Voz (2018). [Transformar la secundaria. La Enseñanza y Aprendizaje Basados en Proyectos \(EABP\). Sistematización del proceso colectivo de construcción.](#) Buenos Aires, Argentina: Fundación Voz.
- GCABA. Ministerio de Educación. Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa (2018). *Contenidos y aportes para el Ciclo Orientado*. CABA: Ministerio de Educación.
- GCABA. Ministerio de Educación. Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa (2018). *Orientaciones para el desarrollo de propuestas articuladas de enseñanza*. Documento N.º 1. CABA: Ministerio de Educación e Innovación.
- GCABA. Ministerio de Educación. Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa (2018). *Modos de organizar las clases: las secuencias didácticas*. Documento N.º 2. CABA: Ministerio de Educación e Innovación.
- GCABA. Ministerio de Educación e Innovación (2018). *Lengua y Literatura. ¿Para qué resumir en Lengua y Literatura?* CABA: Ministerio de Educación e Innovación.
- GCABA. Ministerio de Educación. (2010). *Orientación sociolaboral y educativa. Una propuesta de trabajo*. CABA: Ministerio de Educación.
- GCABA. Ministerio de Educación. (2021). *Documento Curricular 2021. Educación Digital, Programación y Robótica (EDPyR)*. CABA: Ministerio de Educación.
- Han, B. (2018). *Hiperculturalidad*. Barcelona: Herder Editorial.
- ISTE (2011). [Operational definition of computational thinking for K-12 education](#). NSF, CSTA, ISTE.
- Jensen, B. B. (1997). "A case of two paradigms within health education". En *Health Education Research. Theory and Practice*, Vol. 12, 4. 419-428.
- Lévy, P. (2007). *Cibercultura: la cultura de la sociedad digital*. Barcelona: Anthropos.
- Ley 223/99. *Sistema Escolar de Convivencia*. Legislatura Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Reglamentación 998/08.
- Ley 26.206, 2006, Cap. IX, art. 46.
- Maggio, M. (2016). *Enriquecer la enseñanza: Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad*. Buenos Aires: Paidós, Biblioteca Fundamental de la Educación.
- Mantilla L., Chachín I. (2012). *Habilidades para la vida; manual para aprenderlas y enseñarlas*. Bilbao, España: Edex B.
- Martin-Barbero, J. (2010). "Jóvenes: entre la ciudad letrada y el mundo digital". En: *Las lecturas de los jóvenes. Un nuevo lector para un nuevo siglo*. Barcelona, España: Anthropos.

- Mesa Federal de la EPJA (2011). *Hacia la estructura curricular de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos*.
- Mesa Federal de la EPJA (2011). *Capacidades de estudiantes y docentes de la educación permanente de jóvenes y adultos*.
- Mitra, S. (2021). *La escuela en la nube. El futuro del aprendizaje*. Barcelona: Paidós.
- Morduchowicz, R. (2020). [Ciudadanía Digital: Curriculum para la Formación Docente](#). UNESCO Office Montevideo and Regional Bureau for Science in Latin America and the Caribbean.
- Müller, M. (2012). *Orientación vocacional: aportes clínicos y vocacionales*. Buenos Aires, Argentina: Bonum.
- Pérez Oliva (2008, enero 5). "El poder tiene miedo de internet" (entrevista a Castells, M.). En *El País*, España.
- Perkins, D. (2016). *El aprendizaje pleno. Principios de la enseñanza para transformar la educación*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Rancière, J. (2016). *El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*. Buenos Aires: Libros del Zorzal, p. 70.
- Rascovan, S. (2010). *Las elecciones vocacionales de los jóvenes escolarizados. Proyectos, expectativas y obstáculos*. CABA: Noveduc.
- Ravela, P. (2006). *Para comprender las evaluaciones educativas. Fichas didácticas*. Santiago de Chile: PREAL/Grupo de Trabajo sobre Estándares y Evaluación.
- Reig, D. (2012, marzo 23). "Las redes sociales convierten a los ciudadanos en microlíderes". Madrid: Cadena SER Madrid Sur 94.4 FM.
- Resnick, M. (2007). Sowing the Seeds for a more Creative Society. *Learning and Leading with Technology*, 35. Eugene, Oregon: International Society for Technology in Education.
- Revel Chion, A. (2015). *Educación para la salud: enfoques integrados entre salud y ambiente, propuestas para el aula* 1ª ed. CABA: Paidós.
- Ritchhart, R.; Church, M. y Morrison, K. (2014). *Hacer visible el pensamiento. Cómo promover el compromiso, la comprensión y la autonomía de los estudiantes*. CABA: Paidós.
- Roni, C. y Carlino, P. (2014). "Leer y escribir para aprender en la escuela secundaria. Una revisión bibliográfica". VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.
- Senge, P. (2004). *La quinta disciplina. Cómo impulsar el aprendizaje en la organización inteligente*. Buenos Aires: Granica.
- Sennett, R. (2008). *El artesano*. Barcelona: Anagrama.
- Stiglitz, J. (2010). *Caída libre: El libre mercado y el hundimiento de la economía mundial*. Madrid: Taurus.
- Viel, P. (2014). *Gestión de la tutoría escolar. Proyectos y recursos para la escuela secundaria. Ejes de contenidos y tareas del tutor*. Buenos Aires: Noveduc.
- Wiggins, G. (1990). ["The Case for Authentic Assessment"](#). *Practical Assessment, Research and Evaluation*. Vol. 2, artículo 2.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Anexo. Marco General y Ciclo Básico. EX-2023-43185584- -GCABA-DGPLEDU

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 94 pagina/s.